

RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN PARA LOS AÑOS 2026 Y 2027.

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, contempla en su artículo 8 las iniciativas de formación profesional para el empleo, entre las que figura la oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados. Esta oferta formativa para trabajadores ocupados tiene por objeto ofrecerles una formación que atienda a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, a las necesidades de adaptación a los cambios en el sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, de forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y les permita mejorar su empleabilidad. El logro de tales objetivos requiere de un marco normativo en constante actualización y adaptación a los cambios y necesidades de cada momento de las empresas y de las personas trabajadoras.

Así, la disposición final tercera de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, llevó a cabo una modificación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre para facilitar su aplicación en aquello que permanece vigente y para no oponerse a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Por su parte, la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, modificada por Orden TES/1582/2025, de 30 de diciembre («BOE» nº 5, de 6 de enero), cumple con el objetivo de desarrollar el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, y regula las bases que han de regir la concesión en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones públicas destinadas a financiar la oferta de formación profesional para el empleo por las Administraciones Públicas en sus respectivos ámbitos de gestión, estableciendo disposiciones comunes aplicables en todo el territorio nacional, sin perjuicio de las competencias de ejecución y de autoorganización de las Comunidades Autónomas.

Y mediante la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, modificada por Orden IEM/587/2023, de 28 de abril y Orden IEM/613/2025, de 10 de junio, se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la



transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León.

El mercado laboral actual, caracterizado por su dinamismo, volatilidad, constante evolución y, desde el inicio de la guerra en Irán, por una elevada incertidumbre derivada de las perturbaciones que el conflicto introduce en los mercados energéticos, el tráfico aéreo y marítimo, y la competitividad y expectativas de las empresas, aconseja adaptar la formación subvencionable a las necesidades de cualificación del tejido productivo en nuestra comunidad autónoma, especialmente a las vinculadas a los servicios digitales, tecnológicos, biosanitarios, logísticos, energéticos y de servicios avanzados a la industria, para adquirir nuevas competencias e incrementar la empleabilidad y la competencia empresarial a partir de unos recursos humanos formados, flexibles y con capacidad de adaptación. El grado de digitalización de la economía y de la sociedad y el uso de la tecnología, además de influir en la productividad, la competitividad y la innovación, también repercuten en los niveles de bienestar y desarrollo social y cultural.

Las prioridades formativas aplicables a la presente convocatoria se han determinado siguiendo lo dispuesto en los artículos 4, 5 y 10 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, atendiendo a las necesidades formativas identificadas en el Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2025 del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, publicado en <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-observatorio/deteccion-necesidades-formativas/buscador-necesidades-formativas.html> y vista la propuesta formulada por la Comisión Ejecutiva de Formación para el Empleo de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León.

En coherencia con todo lo expuesto y de conformidad con el apartado II. 2.a) del Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para el periodo 2024-2026 la finalidad de estas subvenciones es fomentar la realización de programas de formación que faciliten a las personas trabajadoras la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía, a través de su participación en acciones formativas en tales materias, incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

Conforme a la normativa expuesta, el procedimiento de concesión de estas subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y se iniciará mediante convocatoria aprobada por resolución de la persona que ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. La convocatoria será incorporada y publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y su



texto íntegro será incorporado a la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://tramitacastillayleon.jcyl.es>.

Podrán resultar beneficiarias de las presentes subvenciones las entidades de formación o agrupaciones formadas por las mismas en los términos establecidos en la Base 3ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. No resulta de aplicación a la presente convocatoria el artículo 13.3.bis) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dado que los potenciales solicitantes de subvención, en el caso de que ésta sea por importe superior a 30.000,00 euros, pueden no ser sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A los efectos de estas subvenciones, la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León actuará como entidad colaboradora en la gestión de las subvenciones que se concedan al amparo de la presente convocatoria, en virtud del Convenio marco que se suscriba a tal efecto.

La En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en virtud de las competencias que tengo conferidas por la Ley 10/2003, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

RESUELVO

Primero.- Objeto, finalidad y régimen de concesión.

1.- Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2026 y 2027.

2.- La concesión de subvenciones contempladas en la presente convocatoria se realizará de acuerdo a los principios de concurrencia, publicidad y objetividad.

3.- Los programas de formación deberán estar compuestos por acciones formativas que respondan a las necesidades de competencias básicas y/o avanzadas relacionadas con la transformación digital y ciberseguridad establecidas como prioritarias en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B de la presente convocatoria, en el marco de las especialidades incluidas en el Catálogo de



Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.

Las acciones formativas que respondan a las necesidades de competencias básicas deberán impartirse en modalidad presencial, y las que respondan a competencias avanzadas, tanto generales como relacionadas con la ciberseguridad, deberán impartirse en modalidad presencial y/o teleformación, atendiendo a las modalidades de impartición aprobadas para cada una de las acciones formativas establecidas como prioritarias en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B.

4.- El número máximo de programas de formación objeto de subvención al amparo de la presente convocatoria será de 10.

5.- La resolución de concesión de la subvención establecerá la fecha de inicio de ejecución de la actividad formativa del programa de formación. La fecha límite de finalización de los programas de formación será el **31 de octubre 2027**.

Segundo.- Régimen jurídico.

Las subvenciones convocadas mediante la presente resolución se ajustarán a lo establecido en:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- La Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
- La Ley 2/2006, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.
- La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, desarrollada por Real Decreto 694/2017, de 3 de julio.
- La Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación, modificada por Orden TES/1582/2025, de 30 de diciembre.



- La Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de economía para trabajadores ocupados en Castilla y León, modificada por Orden IEM/587/2023, de 28 de abril y Orden IEM/613/2025, de 10 de junio.
- La Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas, y la Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo, de 12 de marzo, por la que se regula el Catálogo de Especialidades Formativas en el marco del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, en cuanto no se opongan al contenido establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo.
- La presente convocatoria y demás normativa de general y pertinente aplicación.

Tercero.- Aplicaciones presupuestarias.

1.- Las aplicaciones presupuestarias y créditos destinados a financiar las subvenciones establecidas en la presente convocatoria son los aprobados en la Ley 5/2024, de 9 de mayo, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 23/2025, de 30 de diciembre, por el que se regulan las condiciones de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024 en el ejercicio de 2026, y los que a tal efecto se aprueben en la Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para el año 2027, que se detallan más abajo.

La concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

2.- Las previsiones contenidas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026 y 2027 y, en particular, las relativas a créditos, anticipos, etc. serán de aplicación a la presente convocatoria en el momento de su entrada en vigor.

3.- Los créditos destinados a financiar las subvenciones establecidas en esta convocatoria corresponden a las partidas presupuestarias y a la siguiente distribución del crédito por anualidades:



Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe (€)
2026	08.23.241B02.7802J	1.400.000,00 €
2026	08.23.241B02.7700G	1.400.000,00 €
2027	08.23.241B02.7802J	350.000,00 €
2027	08.23.241B02.7700G	350.000,00 €

4.- En aras de conseguir que los programas de formación ofrezcan una mayor oferta de formación, a esta financiación podrá añadirse una cuantía adicional de hasta un 200%, según lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León. La efectividad de la cuantía adicional quedará condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito y, en su caso, a la previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda, que deberá ser publicada con carácter previo a la resolución de concesión. Esta publicación no implicará la apertura de plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver.

5.- La distribución de la cuantía total máxima del crédito asignado a esta convocatoria entre los diferentes créditos presupuestarios tiene carácter estimativo, por lo que la alteración de dicha distribución no precisará de nueva convocatoria.

6.- Las subvenciones objeto de la presente convocatoria estarán sujetas, según corresponda, al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los términos establecidos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o al Impuesto sobre Sociedades en los términos establecidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades; y no resulta aplicable ningún régimen de retención.

Cuarto.- Beneficiarios.

1.- Podrán ser beneficiarias de estas subvenciones, las entidades de formación o agrupaciones formadas por las mismas, que estén inscritas en el correspondiente Registro de Entidades de Formación, para impartir en modalidad presencial o teleformación aquellas especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, para las que soliciten subvención, según lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley y para las cuales la presente convocatoria prevea crédito adecuado y suficiente.



La acreditación del cumplimiento del requisito de la inscripción de las entidades de formación en el correspondiente registro habilitado por la Administración Pública competente para la impartición en modalidad presencial o teleformación de aquellas especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, para las que soliciten subvención, se comprobará de oficio por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León a través de la consulta al Registro Estatal de Entidades de Formación en el momento de efectuar la comunicación de inicio de las acciones formativas prevista en el apartado 11.7.a) de la presente resolución.

2.- Las entidades de formación podrán concurrir de manera individual o en una sola agrupación, siendo ambas opciones incompatibles en todo caso.

3.- Si la entidad solicitante está constituida por una agrupación de entidades de formación sin personalidad jurídica propia, los representantes legales de todas las entidades de formación que formen la agrupación deberán suscribir un instrumento de formalización de la agrupación, con carácter previo a la solicitud de la subvención, según el modelo que obra en el Anexo V de la presente resolución, en el que se nombrará a una persona representante o apoderada único de la agrupación, con poderes bastantes, para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, corresponden a la agrupación. Además, en este instrumento se detallarán los derechos y obligaciones que asume cada una de las entidades miembros de la agrupación en la ejecución de la subvención, y el compromiso de responsabilidad solidaria de sus miembros frente al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de no disolución en tanto no hayan transcurrido los plazos de prescripción legalmente previstos.

Sólo se considerarán válidamente constituidas aquellas agrupaciones en las que cada entidad de formación participe en, al menos, una acción formativa de las establecidas como prioritarias en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B de la presente resolución. A efectos de determinar la participación de cada entidad agrupada en el programa de formación se tendrá en cuenta la entidad responsable de la impartición declarada para cada acción formativa en la Hoja Resumen de cada una de las acciones formativas que integran el programa (Anexo II de la presente resolución), debiendo ejecutar cada entidad agrupada las acciones formativas de las que es responsable de la impartición, según los datos del Anexo II.

4.- Será requisito inexcusable la acreditación del cumplimiento de la normativa sobre la integración laboral de personas con discapacidad o de la no sujeción a la misma, o, en su caso, de la exención de dicha obligación, en los términos previstos en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad, según establece el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa



para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. A estos efectos, todas las entidades deberán cumplimentar la correspondiente declaración responsable incluida en el Anexo XII de la presente resolución.

Asimismo, en caso de haber adquirido compromiso en el Anexo XII, de contratación en materia de integración laboral de personas con discapacidad, se deberá aportar autorización de la persona trabajadora para la cesión de sus datos a los efectos de la comprobación telemática de la relación laboral con la empresa, y de su condición de trabajador con discapacidad (Anexo XIII de la presente resolución). En el caso de pensionistas de la Seguridad Social titulares de pensiones por incapacidad permanente se aportará autorización para consultar telemáticamente los datos de la Seguridad Social (Anexo XIII) de la presente resolución.

En caso de manifestar su derecho de oposición a la consulta o no presentar dicho Anexo, se deberá aportar, previa autorización de la persona trabajadora con discapacidad a la entidad solicitante, documento acreditativo de la condición de persona con discapacidad, el informe de vida laboral y en su caso el documento que acredite la titularidad de pensión por incapacidad permanente de la Seguridad Social o clases pasivas. Dichos datos se recabarán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de la gestión de la presente subvención.

Cuando una Administración Pública forme parte de una agrupación de entidades de formación, bastará con que acrediten, mediante certificación del órgano competente, que en los procesos para la provisión de puestos de trabajo se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional del citado Decreto 75/2008, de 30 de octubre.

5.- No podrán obtener la condición de beneficiarias aquellas entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Tampoco podrán acceder a la condición de beneficiarias de las subvenciones las entidades a las que se les haya impuesto mediante resolución firme sanción, por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleve la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

6.- En el caso de empresas, no obtendrán la condición de beneficiarias aquellas que en la fecha de publicación del extracto de presente convocatoria en el Boletín



Oficial de Castilla y León no cumplan con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

7.- En el caso de asociaciones, no obtendrán la condición de beneficiarias de estas subvenciones aquellas que en la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León no cumplan lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

8.- Será requisito inexcusable el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer, punto 2 del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León.

A los efectos previstos en los puntos 5, 6, 7 y 8 del este apartado, se deberá cumplimentar la declaración responsable incluida en el Anexo I y, en su caso, el Anexo VII de la presente resolución.

Quinto.- Obligaciones de los beneficiarios.

Constituyen obligaciones de los beneficiarios, además de las establecidas en la Base 4ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, las siguientes:

1.- Contratar una póliza de seguro de accidentes personales y de responsabilidad civil que cubra para cada uno de los alumnos los riesgos de accidentes y la responsabilidad civil frente a terceros. La póliza de seguro deberá contener expresamente los siguientes extremos:

- Asegurados: Colectivo innominado constituido por la totalidad de los participantes aprobados para las acciones formativas presenciales y los participantes aprobados para las acciones formativas de teleformación que cuenten con sesiones presenciales. Indicando de forma expresa el número total de participantes contemplados en la descripción del riesgo.
- El periodo de vigencia: abarcará la totalidad del periodo de ejecución del programa de formación.
- Las coberturas.
- El importe mínimo de la cobertura para cada uno de los alumnos: capital de 30.000,00 euros en caso de muerte y de 60.000,00 euros en caso de invalidez.
- Incluirá cobertura sanitaria ilimitada para todos los riesgos contratados.
- Los riesgos de accidentes cubiertos incluirán los trayectos de ida y vuelta (in itinere) al lugar de realización de la actividad subvencionable, así como



las sesiones de formación teórico-prácticas y los desplazamientos de los participantes a otras empresas o establecimientos que se organicen en apoyo al desarrollo de las acciones formativas.

- Responsabilidad civil frente a terceros por un importe mínimo de 150.000,00 euros, de forma que cubra los daños que con ocasión de la ejecución de la formación se puedan producir por los participantes.
- La prima satisfecha.

Corresponde a los beneficiarios de las subvenciones suscribir y abonar los correspondientes seguros.

Una vez dictada la resolución de concesión de la subvención y antes del inicio de la ejecución del programa de formación, se deberá remitir copia de la póliza de seguro al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, debidamente firmada y sellada por el tomador, que deberá ser la entidad beneficiaria solicitante del programa de formación y por la compañía aseguradora. No podrá iniciarse la ejecución de las acciones formativas sin haberse procedido al cumplimiento de este requisito o la subsanación de la documentación presentada cuando por parte del órgano instructor se ponga en conocimiento de la entidad beneficiaria alguna deficiencia de la misma. En caso de incumplimiento de la obligación prevista en este apartado o de la comunicación en plazo y forma de la misma, la acción formativa se considerará no realizada a efectos de liquidación, sin perjuicio de las facultades del órgano instructor para acordar la suspensión temporal de la misma.

En todo caso, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños que se pudieran producir con ocasión de la ejecución de la formación. A tal efecto, la responsabilidad civil frente a terceros se considerará como gasto relativo a la ejecución de la acción formativa, pudiéndose incluir en la póliza de seguro de accidentes que se suscriba, en su caso.

2.- Informar a las personas participantes de sus derechos y obligaciones, la gratuidad de la acción formativa y su financiación por el Servicio Público de Empleo Estatal, facilitándoles, a estos efectos, una copia del documento informativo que obra en el Anexo VIII de la convocatoria.

3.- Realizar una evaluación y control de la calidad de la formación que ejecuten. A estas actividades de evaluación se podrá destinar una cuantía que, sumada al coste del informe de auditoría, no podrá superar el 5% de la subvención concedida, y deberán cubrir una muestra representativa de al menos el 5% de las acciones formativas que se impartan. A tal efecto deberá presentarse un informe de la entidad relativo a las evaluaciones llevadas a cabo y de los resultados de



las mismas, sin perjuicio de tener a disposición del Servicio Público de Empleo de Castilla y León los diversos controles realizados.

4.- Deberán facilitar a las personas participantes, en el momento de la finalización de la acción formativa, la información relativa a la disponibilidad, acceso y cumplimentación del cuestionario de evaluación de la calidad, disponible en el Anexo IV de esta convocatoria. Las entidades deben informarles de la posibilidad de cumplimentar el cuestionario telemáticamente a través de un enlace privado enviado por SMS al teléfono móvil de los participantes. A estos efectos, las entidades beneficiarias deberán realizar la correcta cumplimentación del dato establecido en el campo «teléfono móvil» de la solicitud de participación en la aplicación informática SEGUIFOR2. No obstante, las entidades también informarán acerca de la posibilidad de cumplimentar el cuestionario en soporte papel si éstos así lo desean.

5.- Deberán colaborar en la gestión de las subvenciones en concepto de becas y ayudas a que tengan derecho los trabajadores desempleados que participen en las acciones formativas impartidas al amparo de lo dispuesto en la presente convocatoria, y en concreto deberán:

- a) Informar sobre el tipo de beca y ayudas que el alumnado puede solicitar, requisitos que debe reunir y documentación acreditativa que debe presentar, actualizada en el momento de iniciar la acción formativa.
- b) Auxiliarlos en el trámite de solicitud si así son requeridas y autorizadas por la persona participante. En este sentido, facilitarán al alumnado solicitante de las subvenciones en concepto de becas y ayudas los oportunos documentos que acrediten la documentación presentada, así como la fecha de entrega.

Sexto.- Criterios de valoración de las solicitudes.

1.- La valoración de las solicitudes se realizará de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:

- a) Diversidad de la oferta formativa del programa de formación, referida a la incorporación de un porcentaje de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias básicas y avanzadas relacionadas con la transformación digital establecidas como prioritarias (hasta 20 puntos). En este punto se valorará que las acciones formativas integradas en el programa de formación pertenezcan a las especialidades formativas establecidas como prioritarias en el Anexo X.1, X.2.A y X.2.B de la convocatoria, según la información disponible en la hoja resumen de cada acción formativa del Anexo II en los siguientes términos:



- Incorporación de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias básicas relacionadas con la transformación digital de la economía, previstas en el Anexo X.1 de la presente resolución, según la siguiente escala:
 - i. Incorporación de más de un 10% y hasta un 15% de estas acciones formativas: 2 puntos.
 - ii. Incorporación de más de un 15% y hasta un 25% de estas acciones formativas: 4 puntos.
 - iii. Incorporación de más de un 25% de estas acciones formativas: 7 puntos.
 - Incorporación de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias avanzadas relacionadas con la transformación digital de la economía, previstas en el Anexo X.2.A y X.2.B de la presente resolución, en los siguientes términos:
 - 1. Incorporación de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias avanzadas generales incluidas en el Anexo X.2.A, según la siguiente escala:
 - i.- Incorporación de más de un 15% y hasta un 30% de estas acciones formativas: 3 puntos.
 - ii.- Incorporación de más de un 30% y hasta un 50% de estas acciones formativas: 7 puntos.
 - iii.- Incorporación de más de un 50% de estas acciones formativas: 10 puntos.
 - 2. Incorporación de más de un 15% de acciones formativas destinadas a cubrir las necesidades de competencias avanzadas relacionadas con la ciberseguridad incluidas en el Anexo X.2.B: 3 puntos.
- b) Adecuación de la oferta formativa en modalidad presencial del programa de formación a la distribución geográfica de los destinatarios de la formación (hasta 20 puntos). Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio de Castilla y León y luchar contra la despoblación, se valorará, según el compromiso declarado en el Anexo I de



solicitud, la incorporación de participantes en las acciones formativas impartidas en modalidad presencial, en relación inversa al número de habitantes de la localidad donde residen, según la siguiente escala:

- Compromiso de inclusión de un porcentaje de participantes residentes en municipios de hasta 5.000 habitantes (Población \leq 5.000)
 - Puntuación = 80 X Porcentaje de participantes comprometidos
 - Puntuación máxima = 12 puntos
 - Porcentaje máximo a comprometer: 15%
- Compromiso de inclusión de un porcentaje de participantes residentes en municipios entre 5.001 - 20.000 habitantes (Población 5.001 - 20.000):
 - Puntuación = 70 X Porcentaje de participantes comprometidos
 - Puntuación máxima = 7 puntos
 - Porcentaje máximo a comprometer: 10%
- Compromiso de inclusión de un porcentaje de participantes residentes en municipios más de 20.000 habitantes (Población $>$ 20.000):
 - Puntuación = 20 X Porcentaje de participantes comprometidos
 - Puntuación máxima = 1 puntos
 - Porcentaje máximo a comprometer: 5%

La puntuación se calculará para cada tramo de la escala de forma proporcional al porcentaje participantes comprometidos en dicho tramo, siendo la puntuación total de este criterio el sumatorio de todos ellos. La suma de los compromisos nunca podrá ser superior al 100%.

Para realizar la valoración técnica del presente apartado, se tomará como dato relativo al número de habitantes de los municipios el publicado por el Instituto Nacional de Estadística en la fecha de publicación de la convocatoria, (Anexo XI de la presente convocatoria).

A efectos de efectuar la comprobación del cumplimiento del objetivo resultante del presente criterio de valoración, la localidad de residencia del participante vendrá determinada por el municipio donde esté empadronado el participante en la fecha de inicio de la acción formativa.

- c) Adecuación de la oferta formativa en teleformación a la dispersión demográfica existente en Castilla y León (hasta 20 puntos).



Con el fin de facilitar el acceso a la formación de las personas trabajadoras residentes en el medio rural de Castilla y León, se valorará en los siguientes términos el porcentaje comprometido y declarado en el Anexo I apartado 5.2, de incorporación de personas trabajadoras residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes como participantes en las acciones formativas impartidas en la modalidad de teleformación:

- Incorporación de un porcentaje igual o superior al 15% de trabajadores: 20 puntos.
- Incorporación de un porcentaje igual o superior al 10% e inferior al 15% de trabajadores: 15 puntos.
- Incorporación de un porcentaje igual o superior al 5% e inferior al 10% de trabajadores: 10 puntos.

Para realizar la valoración técnica del presente apartado, se tomará como dato relativo al número de habitantes de los municipios el publicado por el Instituto Nacional de Estadística en la fecha de publicación de la convocatoria, que ha sido recogido en el Anexo XI de la presente convocatoria.

A efectos de efectuar la comprobación del cumplimiento del objetivo resultante del presente criterio de valoración, la localidad de residencia del participante vendrá determinada por el municipio donde esté empadronado el participante en la fecha de inicio de la acción formativa.

- d) Incorporación de un porcentaje de participantes correspondientes a los colectivos prioritarios establecidos en el resuelto 11.4 de la presente convocatoria, según el compromiso declarado en la solicitud de subvención que obra en el Anexo I de la presente resolución, a cuyo efecto cada participante se computará una sola vez, de acuerdo con los siguientes tramos de puntuación (máximo de 20 puntos):
- Incorporación de un porcentaje de participantes pertenecientes a colectivos prioritarios de más del 20% y hasta el 30%: 8 puntos.
 - Incorporación de un porcentaje de participantes pertenecientes a colectivos prioritarios mayor al 30% y hasta el 40%: 12 puntos.
 - Incorporación de un porcentaje de participantes pertenecientes a colectivos prioritarios mayor al 40% y hasta el 50%: 16 puntos.
 - Incorporación de un porcentaje de participantes pertenecientes a colectivos prioritarios mayor al 50%: 20 puntos.



e) Contribución a la integración laboral de las personas con discapacidad. Este criterio se valorará con un máximo de 20 puntos, en los términos detallados en la Base 6ª.1 e) de la Orden IEM 1070/2022, de 20 de agosto, en su redacción dada por Orden IEM/613/2025, de 10 de junio. Para valorar este criterio se atenderá a lo declarado responsablemente por la entidad solicitante en el Anexo XII de la presente resolución.

Se deberá aportar autorización de la persona trabajadora con discapacidad al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad y los referidos a la vida laboral conforme al modelo del Anexo XIII. En el caso de pensionistas de Seguridad Social titulares de pensiones por incapacidad permanente se aportará autorización para consultar telemáticamente los datos de Seguridad Social conforme al modelo del Anexo XIII. En caso de manifestar su derecho de oposición a la consulta o no presentar dicho anexo, se deberá aportar, previa autorización de la persona trabajadora con discapacidad a la entidad solicitante, documento acreditativo de la condición de persona con discapacidad, el informe de vida laboral y en su caso el documento que acredite la titularidad de pensión por incapacidad permanente de la Seguridad Social o clases pasivas. Dichos datos se recabarán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de la gestión de la presente subvención.

2.- En caso de igualdad de puntuación entre programas de formación de distintas solicitantes se aplicarán los criterios de desempate establecidos en la Base 6ª.2 de la Orden IEM 1070/2022, de 20 de agosto, en su redacción dada por Orden IEM/613/2025, de 10 de junio, atendiendo a la información disponible en el Anexo XII.

3.- A los efectos de valoración técnica y para garantizar la concurrencia, sólo se tendrá en cuenta la información incluida en la documentación técnica especificada en el resuelvo duodécimo.5.2 de la presente convocatoria en el plazo de presentación de solicitudes, pudiendo en cualquier momento el órgano instructor, de oficio, efectuar la comprobación de los datos facilitados por la entidad solicitante y, a tal efecto, requerir la aportación de cualquier documento que pruebe la realidad de los mismos, constituyendo, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, causas de exclusión del procedimiento de valoración, la falta de veracidad en alguno de los datos aportados o la negativa a colaborar en la comprobación de los mismos.

Séptimo.- Cuantía de la subvención.

1.- Los módulos económicos máximos (coste por participante y hora de formación) aplicables a efectos de la determinación de la subvención para la realización de programas de formación para la adquisición y mejora de



competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía serán los siguientes:

- Modalidad presencial: 15,4 euros.
- Modalidad de teleformación: 8,9 euros.

Estos módulos se detallarán para cada una de las especialidades formativas en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B de la presente resolución.

2.- La cuantía máxima de la subvención a conceder a cada beneficiario se calculará según lo dispuesto en el segundo apartado de la Base 7ª de la Orden IEM/1071/2022, de 20 de agosto.

3.- Dentro de la cuantía máxima, se detallará la subvención a conceder por cada acción formativa a través de su determinación mediante el producto del número de horas de la misma por el número de alumnos y por el importe del módulo económico establecido en el Anexo X.1, X.2.A y X.2.B de la presente convocatoria para cada una de las especialidades formativas establecidas como prioritarias en los citados anexos. En ningún caso se podrá conceder una subvención por importe superior al solicitado.

Octavo.- Gastos subvencionables.

1.- Serán gastos subvencionables los previstos en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo y Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

2.- Conforme a lo establecido en la Base 8ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, los gastos subvencionables, así como los términos y condiciones para su realización, imputación y justificación, son los siguientes:

2.1.- Costes directos de la actividad formativa:

- a) Las retribuciones de los formadores internos y externos pudiéndose incluir salarios, seguros sociales, dietas y gastos de locomoción en el supuesto de contratación laboral, y gastos de contratación, en el supuesto de contrato de servicios y, en general, todos los costes imputables a los formadores en el ejercicio de las actividades de preparación, impartición, tutoría y evaluación a los participantes de las acciones formativas. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por horas dedicadas a la actividad que se imputen, con un coste bruto máximo por hora de 80 €.

Se imputará en concepto de impartición el coste de las horas de personal propio y/o externo dedicadas a la impartición de cada una



de las acciones, dichas horas deberán coincidir con las certificadas por la entidad en la documentación justificativa de la realización de la formación; en acciones con horas de tutorías a distancia se corresponderán con las horas en que el tutor está a disposición de los participantes. Asimismo, las fechas de inicio y finalización de cada acción formativa deberán coincidir con las comunicadas por la entidad.

Se imputarán en concepto de preparación, tutoría y evaluación el coste de las horas de personal propio y/o externo dedicadas a la preparación de clases, tutoría y evaluación de la impartición de las acciones formativas. El personal cuyo coste se imputa en concepto de preparación deberá figurar como formador en la acción. Se admitirá en concepto de preparación de clases hasta el límite de las horas imputadas por cada formador en impartición (siempre con el límite que suponen las horas certificadas por acción formativa). En el caso de que se comunique al mismo formador en acciones formativas de contenido idéntico, sólo se admitirá la imputación de estas horas en la primera de ellas. El coste en concepto de tutorías y evaluación de participantes se imputará en función de los participantes y la duración certificada, admitiéndose como máximo el importe correspondiente al 10% del total de dicho concepto. No obstante, los costes imputados deberán corresponderse con los sistemas de tutorías, seguimiento y evaluación indicados en la solicitud o, en su caso, mejorarlos; esta circunstancia se justificará mediante memoria anexa.

Si se utiliza una factura como soporte justificativo deberá contener, al menos, los datos relativos a la denominación de la acción formativa, el servicio prestado, la fecha de inicio y fin de la acción formativa, el número de horas de la acción formativa factura y el número de participantes (este último dato sólo será obligatorio si la facturación se realiza en horas/participante o es individualizada). Además, si la factura detalla la relación nominal de los participantes que generan el gasto, estos deben corresponderse con los indicados en la documentación justificativa de la realización de la formación. Cuando se trate de facturación de formación en modalidad teleformación, los soportes justificativos deberán separar los conceptos que incluyan los servicios realizados.

- b) Los gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, calculados con criterios de amortización aceptados en las normas de contabilidad, así como el alquiler o arrendamiento financiero de los mismos, excluidos sus intereses, soportados en la



ejecución de las acciones formativas. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa y se imputarán por el número de participantes en el caso de uso individual de los equipos o plataformas.

Los soportes justificativos de los gastos de alquiler o arrendamiento financiero de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, deberá indicar la descripción del servicio prestado, el número de unidades y el período de alquiler facturado. Además, si la justificación del gasto se documenta a través de una operación de arrendamiento financiero («leasing»), es preciso aportar copia del contrato (incluido cuadro de amortización) y de los recibos de pago, teniendo en cuenta que:

- La duración del contrato debe ser como mínimo de dos años.
 - La cuota del alquiler debe desglosar el valor neto del bien y los gastos derivados de la operación de arrendamiento financiero («leasing»), como intereses, IVA, y costes de seguros, los cuales no son elegibles; sólo será elegible la parte del alquiler.
 - Las cuotas de arrendamiento financiero («leasing») nunca podrán tener carácter decreciente, y sólo se financiarán ajustadas proporcionalmente al tiempo de utilización del elemento en el Plan de formación.
 - El importe máximo elegible no debe superar el valor comercial neto del bien arrendado, y el coste del arrendamiento financiero («leasing») no puede ser superior al coste que habría supuesto el alquiler del mismo material, siempre que exista tal posibilidad de alquiler.
- c) Gastos de medios didácticos y/o adquisición de materiales didácticos, así como los gastos en bienes consumibles utilizados en la realización de las acciones formativas, incluyendo el material de protección y seguridad. Asimismo, en el caso de la teleformación, los costes imputables a los medios de comunicación utilizados entre formadores y participantes. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa y se imputarán por el número de participantes en el caso de uso individual de los equipos o plataformas; en otro caso, se imputarán por horas de utilización.

El tipo de material fungible y el número de consumibles entregado a los participantes deberá ser razonable en función de los contenidos de la acción formativa. Los soportes justificativos deberán detallar el material y el número de unidades adquiridas, admitiéndose las



correspondientes al número de participantes iniciados respecto de los cuales la entidad acredite su entrega a través del correspondiente recibí, y al número de formadores de la acción formativa. En el caso de que la acción formativa se haya impartido bajo la modalidad de teleformación, el soporte justificativo deberá desglosar cada uno de los conceptos incluidos en el servicio prestado a través de la plataforma tecnológica.

- d) Los gastos de alquiler, arrendamiento financiero, excluidos sus intereses, o amortización de las aulas, talleres y demás superficies utilizadas en el desarrollo de la formación. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa y se imputarán por el período de duración de la acción, no pudiendo superar el 50% del total de los costes imputados en cada acción formativa. Los gastos de amortización se calcularán según normas de contabilidad generalmente aceptadas, siendo aplicable el método de amortización según las tablas aprobadas por el Reglamento del Impuesto de Sociedades. La duración del contrato debe ser como mínimo de diez años.
- e) Los soportes justificativos deberán indicar la descripción del servicio prestado, el período de alquiler facturado y el lugar en el que se encuentra el inmueble que se corresponderá con el lugar de impartición de la acción formativa establecido en el impreso de comunicación de inicio de la acción formativa. En el caso de que el local haya sido cedido para la formación sin coste de alquiler por parte de la entidad beneficiaria, se admitirán los gastos derivados del uso del aula en el período de formación, siempre y cuando se presenten debidamente justificados. En el caso de locales alquilados por tiempo indefinido o locales en usufructo, será necesario aportar copia de la documentación que acredite dicha situación y serán admisibles los gastos de mantenimiento de los mismos durante el período de utilización.
- f) Gastos de seguro de accidentes de los participantes y de responsabilidad civil. Estos gastos deberán presentarse desglosados por acción formativa y su imputación se hará por el número de participantes. Estos gastos serán como máximo el resultado de multiplicar 30 euros por el número de participantes aprobados en la resolución y, en su caso, posterior reconfiguración del programa de formación para cada acción formativa. Para la justificación del coste del seguro, y a fin de obtener una pista de auditoría suficiente para la correcta imputación del coste, deberá aportarse un certificado de la empresa aseguradora que contemple un listado de participantes y



fechas de cobertura del seguro, que coincidirán con el desarrollo de cada una de las acciones formativas.

- g) Gastos de transporte, manutención y alojamiento para los trabajadores ocupados y formadores correspondientes a la acción formativa, con los límites fijados en la Orden EHA/3771/2005, de 2 de diciembre, y Orden HFP/792/2023 de 12 de julio, por la que se revisa la cuantía de los gastos de locomoción y de las dietas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. No se admitirán tickets, billetes de avión, justificantes de parking, recibos de taxi, etc., sin su correspondiente nota de autoliquidación. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa y su imputación se hará por el número de participantes, siendo necesario adjuntar la relación nominal de los participantes cuyo gasto se imputa. Asimismo, los formadores deben constar en el impreso de comunicación de acción formativa finalizada correspondiente. Los soportes justificativos deberán contener el detalle suficiente para permitir comprobar la vinculación del gasto imputado a la acción correspondiente.
- h) Los gastos de publicidad para la organización y difusión de las acciones formativas y de captación y selección de los alumnos participantes. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por acción formativa.
- i) Gastos derivados de la contratación de personas especializadas en la atención a los alumnos con discapacidad o pertenecientes a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión, y/o de la adaptación de medios didácticos y evaluación, con la finalidad de mejorar las condiciones en las que estos alumnos reciben la formación. Estos gastos deberán presentarse debidamente desglosados por horas dedicadas a la actividad que se imputen.

Se imputarán en concepto de impartición el coste de las horas dedicadas a la impartición de cada una de las acciones, dichas horas deberán coincidir con las certificadas por la entidad en la documentación justificativa de la realización de la formación; en acciones con horas de tutorías a distancia se corresponderán con las horas en que el tutor está a disposición de los participantes. Asimismo, las fechas de inicio y finalización de cada acción formativa deberán coincidir con las comunicadas por la entidad.

- j) Costes de evaluación y control de la calidad de la formación que se haya efectuado según lo previsto en el resuelto quinto.4 de la



presente convocatoria: podrá destinarse una cuantía que, sumada al coste del informe de auditoría, no podrá superar el 5% de la subvención concedida. Este coste se justificará a través de los soportes correspondientes a los gastos generados.

- k) Costes del informe de auditoría, pudiéndose destinar a estos gastos un máximo del 1% de la subvención certificada de la acción formativa.

2.2.- Costes indirectos de la actividad formativa. De conformidad con el artículo 31.9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, estos costes habrán de imputarse por el beneficiario a la actividad subvencionada en la parte que razonablemente corresponda de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente admitidas y, en todo caso, en la medida en que tales costes correspondan al periodo en que efectivamente se realiza la actividad. Los costes indirectos no podrán superar el 10% del coste total de la actividad formativa realizada y justificada. Se entienden dentro de este concepto:

- a) Los costes de personal de apoyo tanto interno como externo y todos los necesarios para la gestión y ejecución de la actividad formativa, que se imputarán a cada acción formativa en la medida en que la ejecución de la acción haya ocasionado dichos gastos. Los soportes justificativos deberán contener la descripción del servicio prestado, la fecha de prestación del servicio y deberán desglosar los costes por concepto.
- b) Los gastos financieros directamente relacionados con la actividad subvencionada y que resulten indispensables para la adecuada preparación o ejecución de la misma. No serán subvencionables los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- c) Otros costes: luz, agua, calefacción, telefonía, conexión telemática, mensajería, correo, comunicaciones, material de oficina, limpieza y vigilancia y otros costes, siempre que estén asociados a la ejecución de la actividad formativa. No se podrán incluir los gastos de reparación de instalaciones o equipos. Los soportes justificativos deberán ser acompañados de un estado de cálculo correspondiente a cada uno de los conceptos imputados. Las facturas que no recojan toda la información exigida respecto al contenido podrán ir acompañadas de un certificado o Anexo emitido por el proveedor donde se aclare o complete la información necesaria para la validación de los importes reflejados en la misma.



Estos costes se prorratearán entre todas las acciones del programa formativo según el método elegido, atendiendo a uno de los siguientes criterios, utilizando el mismo método para todas las acciones (por defecto se aplicará el método relativo a Horas de Formación), y con la opción en aquellos programas en los que concurra más de una entidad beneficiaria, de repartir estos costes de cada una de las beneficiarias entre las acciones ejecutadas exclusivamente por esa entidad, utilizando el mismo criterio de reparto para todo el plan y entidades beneficiarias:

- HORAS DE IMPARTICION: N° de horas X n° de acciones formativas.
- HORAS DE FORMACION: N° de horas X n° de participantes.
- COSTES CERTIFICADOS: N° de participantes X n° de horas X Coste/hora/participante.

3.- Los costes en que se haya incurrido en la ejecución de las acciones formativas objeto del programa de formación se justificarán mediante facturas y demás documentos contables de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.

Los justificantes originales del gasto de los costes deberán estar estampillados, no siendo válidas las facturas en las que no se consigne el importe que se imputa a la subvención. La estampilla que se debe utilizar tiene que incluir la siguiente información:

Se justifica, con cargo a la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el marco de los programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2026 y 2027 para el Expediente PCD/2026/_____, el importe de:_____€.

Con el fin de acreditar el pago, los soportes justificativos del gasto deberán indicar la fecha de pago, la indicación de «pagado», o aportarse el justificante de pago correspondiente. Para aquellos casos en los que los pagos se hubiesen realizado por caja, la acreditación del pago deberá realizarse mediante los extractos bancarios y demás documentos contables de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico mercantil.

El beneficiario deberá conservar, durante un plazo de 4 años, los justificantes de la realización de la actividad que fundamenta la concesión de la subvención, así como de la aplicación de los fondos recibidos, computado desde la



finalización del plazo establecido para la presentación de la documentación justificativa de la subvención. En el caso de que las entidades, sin haber transcurrido dicho periodo decidan suspender su actividad o disolverse, deberán remitir copia de la documentación al órgano concedente.

Asimismo, el beneficiario deberá disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control y recoger en su contabilidad los gastos imputados a cada una de las acciones de forma separada o por cualquier medio que permita su identificación.

En el caso de imputación de costes internos para justificar la acción formativa, no será necesaria su contabilización en una cuenta contable diferente a la utilizada de forma habitual por la entidad para contabilizar dichos gastos. No obstante, deberá disponer de la justificación que relacione los costes internos imputados con su contabilización.

4.- Se consideran gastos subvencionables aquellos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad objeto de subvención, resulten estrictamente necesarios para su ejecución y estén efectivamente realizados dentro del período subvencionable establecido y justificados mediante facturas pagadas o documentos contables de valor probatorio equivalente, correspondiéndose con gastos efectivamente realizados, pagados, y expresados siempre con el detalle suficiente para acreditar la correcta aplicación de los fondos. El plazo de elegibilidad del gasto se inicia, una vez dictada la resolución de concesión, desde un mes anterior al inicio del programa de formación y termina con la fecha de finalización del plazo de justificación. Se considerará gasto realizado el que haya sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del periodo de justificación.

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) será gasto subvencionable siempre y cuando sea real y definitivamente soportado y abonado por el beneficiario. Las entidades que justifiquen estar exentas o no sujetas a dicho impuesto, podrán incluir el IVA soportado como mayor coste del plan. En estos casos deberá acreditarse suficientemente la no sujeción al impuesto o la exención total, para lo que deberá presentarse certificado emitido por la Delegación de la Agencia Tributaria o la acreditación de la realización de la actividad exenta por parte de la entidad beneficiaria de la subvención, mediante el alta en el Impuesto de Actividades en el epígrafe correspondiente a la actividad en cuestión, así como la declaración censal del sujeto en la que se indique la actividad exenta.

5.- Se consideran gastos no subvencionables todos aquellos que no guarden relación directa con la actividad objeto de la subvención, y en todo caso:



- a) Los tributos que no sean real y definitivamente soportados por el beneficiario, entendiéndose por tales aquellos que puedan repercutirse, recuperarse o compensarse por cualquier medio. Los impuestos indirectos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos personales sobre la renta. El IVA recuperable no será subvencionable.
- b) Los gastos derivados de préstamos o créditos, así como los de apertura y mantenimiento de cuentas corrientes.
- c) Los intereses, recargos y sanciones administrativas y penales.
- d) Los gastos de procedimientos judiciales.
- e) Los intereses deudores de las cuentas bancarias.
- f) La adquisición de mobiliario, equipos, herramientas, software informático, vehículos, instalaciones, aulas, talleres y demás superficies.

6.- En ningún caso el coste de adquisición de los gastos subvencionables podrá ser superior al valor de mercado.

Noveno.- Cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

1.- Los solicitantes de las subvenciones deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social previamente a la propuesta de resolución y, en los mismos términos, los beneficiarios antes de producirse la propuesta de pago. A efectos acreditativos, la presentación del Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución implicará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Administración Tributaria y por la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, el solicitante podrá manifestar su derecho de oposición según el modelo dispuesto en el Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución, debiendo aportar entonces la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones, en relación con el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

En el caso de las entidades solicitantes incluidas en el artículo 6 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, a efectos acreditativos, será suficiente la aportación por el solicitante o el beneficiario de una declaración responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, según el modelo establecido en el Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución.



2.- Los solicitantes de las subvenciones deberán acreditar no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida, mediante una declaración responsable según el modelo dispuesto en el Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución.

Décimo.- Régimen de compatibilidad.

Las presentes subvenciones son incompatibles con otras subvenciones, ayudas ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales. A efectos acreditativos, será suficiente la aportación por el solicitante de una declaración responsable de no haber obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, según el modelo establecido en el Anexo I y en su caso, el Anexo VII de la presente resolución.

Undécimo.- Régimen específico de la subvención.

1.- Podrán participar en las acciones formativas incluidas en los programas de formación los destinatarios detallados en la Base 12^a.1 de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

2.- Podrán participar en esta formación trabajadores desempleados, en un porcentaje que será como máximo del 30% del total de participantes programados.

A tal efecto, las entidades beneficiarias comunicarán a la correspondiente Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León las solicitudes de participación de trabajadores desempleados recibidas, cuando las mismas superen al número de plazas destinadas a este colectivo en la correspondiente acción formativa, para su priorización en virtud de los colectivos establecidos en el apartado 1 de este resuelto, de conformidad con la Instrucción sobre solicitud de servicios de formación, derivación de demandantes y selección de candidatos aprobada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Se procederá a la suspensión de la demanda de empleo de los trabajadores desempleados que participen en las acciones formativas, y a estos efectos, la entidad beneficiaria deberá informar a los participantes desempleados de las implicaciones de su participación, proporcionándoles para ello el documento informativo que figura en el Anexo IX de la presente convocatoria que deberá ser recibido por todos los participantes desempleados antes de comunicar su participación en la acción formativa. Asimismo, y durante el transcurso de la acción formativa, la entidad



beneficiaria deberá comunicar en la aplicación informática SEGUIFOR2 las incidencias en cuanto a altas y bajas de los participantes desempleados en el momento en que estas se produzcan.

3.- Las personas trabajadoras que deseen participar en acciones formativas deberán solicitar su participación a las entidades que ejecuten los programas de formación subvencionados en el modelo de solicitud que figura como Anexo III de esta convocatoria. Este modelo de solicitud también estará a disposición de las personas trabajadoras en la página web del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (www.empleo.jcyl.es), junto con la información de los cursos aprobados. Las solicitudes de participación deberán ser custodiadas por las entidades beneficiarias de las subvenciones y estar a disposición de los órganos competentes para la evaluación, seguimiento y control de las acciones formativas. Dicha solicitud implicará la autorización al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para comprobar de oficio los datos relativos a la localidad de empadronamiento, salvo que el participante ejerza su derecho de oposición debiendo aportar, en este caso, junto con la solicitud, copia del DNI o NIE, o certificado o volante de empadronamiento.

4.- Se consideran colectivos prioritarios a los efectos de la presente subvención las personas trabajadoras pertenecientes a los siguientes colectivos: jóvenes menores de 30 años; personas mayores de 45 años de con responsabilidades familiares (entendiendo como tales a estos efectos la convivencia en su domicilio y a su cargo de cónyuge, hijos menores de 26 años de edad, hijos con discapacidad o menores de 18 años de edad acogidos); mujeres, especialmente víctimas de violencia de género; trabajadores fijos discontinuos; empleados de empresas que tengan expedientes de ERE, ERTE y concurso de acreedores; trabajadores con contrato a tiempo parcial; personas trabajadoras afectadas por la activación del Mecanismo RED y los trabajadores de baja cualificación entendidos como tales los que se encuentran en situación de alta en los grupos 6, 7, 9 y 10 de cotización a la Seguridad Social.

5.- La impartición de las acciones formativas que integren el programa de formación se ajustará al programa formativo de la correspondiente especialidad incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

6.- Las instalaciones en que se desarrollen las acciones formativas deberán estar inscritas para la especialidad correspondiente en la modalidad y ámbito territorial en el que deba impartirse dicha acción. En las que se impartan en la modalidad de teleformación, el ámbito territorial vendrá determinado por el lugar donde se desarrollen las sesiones que requieran presencia del alumnado. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/2015, de 9 de



septiembre, las instalaciones y recursos podrán ser propios o bien de titularidad de terceras entidades privadas o públicas cuando ello no implique subcontratar la ejecución de la actividad formativa, debiendo aportar en este caso el correspondiente acuerdo o contrato de disponibilidad, según el modelo que obra en el Anexo VI de la presente resolución, en el momento de realizar la comunicación de inicio de la correspondiente acción formativa prevista en el punto 7.a) del presente apartado. Las acciones formativas que se inicien sin contar con la correspondiente inscripción para la correspondiente especialidad formativa, serán tenidas como no realizadas a los efectos de su liquidación.

7.- Las entidades beneficiarias deberán efectuar a través de la aplicación informática SEGUIFOR2, las siguientes comunicaciones:

- a) Comunicación de inicio de la acción formativa, que deberá realizarse al menos 10 días naturales antes del inicio de cada una de las acciones de formativas, en los términos establecidos en la Base 15ª.1.a) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. Cuando se trate de acciones a impartir en modalidad de teleformación, deberán comunicar, además, los controles periódicos de seguimiento de aprendizaje a los que se refiere la Base 15ª.2 de la citada Orden, debiendo comunicar, al menos, dos controles periódicos de aprendizaje por acción formativa. En ambas modalidades formativas la comunicación de inicio de la acción formativa incorporará la planificación didáctica y la planificación de la evaluación del aprendizaje.
- b) Comunicación de los formadores y/o tutores, que deberá realizarse al menos 10 días naturales antes del inicio de cada una de las acciones de formativas, en los términos establecidos en la Base 15ª.1.b) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.
- c) Comunicación de los participantes, que deberá realizarse con anterioridad a su inicio, en los términos establecidos en la Base 15ª.1.c) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.
- d) Comunicación de finalización de la acción formativa, que deberá realizarse en el plazo de un mes desde finalización de la misma, en los términos establecidos en la Base 15ª.1.d) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

8.- Una vez realizadas estas comunicaciones, la entidad beneficiaria podrá solicitar a través de SEGUIFOR2 su modificación o cancelación, con detalle de su motivación. Tras el análisis del cambio solicitado, se realizará, si procede, las modificaciones en los datos de la acción formativa, reflejando los resultados en la aplicación informática SEGUIFOR2 para su conocimiento y efectos. Si ya se ha



producido el inicio de la acción formativa, cualquier cambio que se produzca en la misma debe ser trasladado a los órganos responsables del seguimiento y control, a efectos de que las modificaciones que se puedan acordar no afecten a sus actuaciones de comprobación. La entidad beneficiaria no podrá anular o suspender la impartición de una acción formativa iniciada sin la autorización expresa del órgano instructor.

9.- En caso de incumplimiento, cumplimiento defectuoso de las comunicaciones en los plazos que se establezcan o inadecuación de lo comunicado con las comprobaciones que se realicen, implicará que la correspondiente acción formativa se considerará no realizada a efectos de liquidación, a excepción de que la no comunicación se deba a causas imprevistas, estén debidamente justificadas y sean comunicadas en el momento de producirse. El órgano instructor podrá proponer que el incumplimiento a que se refiere este párrafo produzca la anulación del participante afectado por el mismo, cuando de la naturaleza del incumplimiento así se deduzca.

10.- Durante la ejecución del programa de formación la entidad beneficiaria podrá solicitar modificaciones que únicamente consistan en la variación de alumnos entre acciones formativas solicitadas originariamente, en los términos previstos en la Base 14ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, que podrán ser aprobadas por el órgano instructor. El plazo de resolución será de quince días naturales computados desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, entendiéndose denegada por el transcurso del citado plazo sin haberse efectuado notificación del acuerdo.

Duodécimo.- Solicitudes.

1.- La solicitud de subvención se cumplimentará en el modelo normalizado, que se recoge en el Anexo I de esta resolución, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

2.- Las solicitudes se presentarán telemáticamente en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León.

3.- En caso de que el solicitante sea una agrupación de entidades de formación, la solicitud de subvención se presentará por el representante que la agrupación haya nombrado entre las entidades que la componen, efectuándose el pago a esta entidad, atendiendo a la naturaleza jurídica de la misma. En la solicitud de subvención se hará constar expresamente, así como en la resolución de concesión, las acciones formativas a impartir por cada miembro de la



agrupación, así como el importe de la subvención a aplicar a cada uno de ellos, que tendrán igualmente la condición de beneficiarios.

4.- Los interesados cursarán sus solicitudes, junto con la correspondiente documentación que se digitalizará y aportará como archivos anexos a la solicitud, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, www.tramitacastillayleon.jcyl.es y sin perjuicio de la posibilidad de requerir al particular la exhibición del documento o información original, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico, o de cualquier certificado electrónico que haya sido previamente reconocido por esta Administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

Las entidades prestadoras del servicio al que se refiere el párrafo anterior, reconocidas por la Junta de Castilla y León, figuran en una relación actualizada publicada en la sede electrónica <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

El registro electrónico emitirá resguardo acreditativo de la presentación, consistente en una copia auténtica de la solicitud que incluye la fecha, hora y número de entrada de registro, así como un resumen acreditativo tanto de la presentación de la solicitud como de los documentos que, en su caso, acompañen a la misma. Dicho resguardo estará firmado electrónicamente y podrá ser impreso en papel o archivado electrónicamente, garantizando la identidad del registro y teniendo valor de recibo de presentación. La falta de recepción del mensaje de confirmación o, en su caso, la aparición de un mensaje de error o deficiencia de transmisión implica que no se ha producido la recepción correctamente, en cuyo caso se deberá realizar la presentación en otro momento.

Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten.

5.- La solicitud, formalizada a través del Anexo I de la presente resolución, se acompañará de la siguiente documentación electrónica:

5.1.- Documentación administrativa:

- a) Copia del documento que acredite la identificación del representante legal autorizado que formula y firma la solicitud en los casos en que se deniegue expresamente al órgano instructor el consentimiento a obtener los datos relativos al DNI o NIE, y documentación que acredite



dicha representación. En el caso de agrupaciones de entidades de formación, se deberá aportar, en los mismos términos, dicha documentación respecto de los representantes legales que firman el Anexo V.

- b) Copia de la Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante y, en el caso de solicitudes presentadas por agrupaciones de entidades de formación, se deberá acompañar copia de la tarjeta de identificación fiscal de cada una de las entidades de formación que forman parte de dicha agrupación.
- c) Documentación relativa al cumplimiento de la obligación legal del artículo 42.1 de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, anexo XII de la presente convocatoria.
- d) Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social de las entidades solicitantes con ánimo de lucro, o de las entidades con ánimo de lucro que formen parte de la agrupación, en los casos en que se opongán expresamente a que el órgano instructor realice dicha comprobación.
- e) Además, en el caso de solicitudes presentadas por agrupaciones de entidades de formación:

1º. Se deberá acompañar el instrumento de formalización de dicha agrupación según el modelo normalizado que se recogen en el Anexo V de esta resolución, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

2º. Anexo VII de la presente resolución de cada una de las entidades agrupadas distintas de la entidad representante legal de la agrupación. Dicho anexo se encuentra disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

5.2.- Documentación técnica:

- a) Hoja Resumen de cada una de las acciones formativas que integran el programa. Se cumplimentará a través del modelo normalizado que se recoge en el Anexo II de esta resolución, disponible a través de la aplicación informática SEGUIFOR2.



- b) Compromiso relativo a la incorporación de alumnos residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes en acciones formativas en modalidad de teleformación iniciado atendiendo a lo dispuesto en el resuelvo sexto.1.c) de la presente convocatoria, incorporado en la solicitud de subvención que obra en el Anexo I de la presente resolución.
- c) Compromiso relativo a la incorporación de participantes en acciones formativas impartidas en modalidad presencial en relación inversa al número de habitantes de la localidad donde reside atendiendo a lo dispuesto en el resuelvo sexto 1.b) de la presente convocatoria, incorporado en la solicitud de subvención que obra en el Anexo I de esta Resolución.
- d) Compromiso relativo a la incorporación de participantes pertenecientes a los colectivos prioritarios establecidos apartado undécimo.4 de la convocatoria, incorporado en la solicitud de subvención que obra en el Anexo I de esta resolución.
- e) Compromiso relativo a la contribución de la entidad solicitante a la integración laboral de las personas con discapacidad establecido en la Base sexta 1.e) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. (Anexo I de la presente Resolución).

6.- La presentación de la solicitud implica la autorización al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para recabar los documentos y datos necesarios en los términos del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. No obstante, la solicitante, podrá manifestar su derecho de oposición, en cuyo caso deberá aportar la documentación correspondiente.

7.- Se presentará una única solicitud de subvención por cada entidad de formación o agrupación. En los supuestos de incumplimiento será de aplicación lo dispuesto en el punto 7 de la Base decimoctava de la Orden IEM/10702022, de 20 de agosto. Cada solicitud deberá contener, al menos, acciones formativas que integren el correspondiente programa de formación por importe mínimo de 300.000,00 €, el incumplimiento de este límite implicará, la inadmisión a trámite de la solicitud.

8.- A los efectos de su valoración técnica, únicamente serán válidas las modificaciones de la solicitud inicial efectuadas antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

9.- Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos en la convocatoria el órgano instructor requerirá al interesado para que, de conformidad con lo establecido



en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe la documentación correspondiente de forma telemática, a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, www.tramitacastillayleon.jcyl.es, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá desistido de su petición, previa resolución del órgano competente. De conformidad con lo dispuesto en el resuelto sexto.3 de la convocatoria, no se efectuará requerimiento de subsanación respecto de la documentación técnica especificada en el punto 5.2 del presente resuelto.

Decimotercero.- Instrucción del procedimiento.

1.- El órgano encargado de la instrucción del procedimiento será la persona que ostente la Gerencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

2.- El órgano instructor realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de las cuales deba dictarse la resolución.

3.- Los actos de instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones regulados en la presente convocatoria y las actuaciones posteriores a la concesión susceptibles de ser comunicados a los interesados, se notificarán a los mismos por medios electrónicos.

Para ello, la persona indicada a los efectos de notificaciones por vía electrónica en la solicitud de subvención, debe estar suscrita en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León, accesible desde la sede electrónica de la Junta de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>), en el procedimiento “Formación personas trabajadoras ocupadas en competencias digitales”. Si en el momento de practicar una notificación la persona designada para recibir la misma no se hubiera suscrito a este procedimiento, se procederá a hacerlo de oficio.”

Sólo se podrá acceder a la notificación a través del sistema Cl@ve (<https://clave.gob.es>) o cualquier certificado reconocido por esta Administración. De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la notificación se hará por medios electrónicos conforme lo establecido en la Base 18ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto: La notificación se efectuará por el sistema de “notificación por comparecencia en Sede electrónica”, que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que, si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar.



Decimocuarto.- Propuesta de resolución.

El órgano instructor formulará la propuesta de resolución provisional en los términos establecidos en la Base 22ª de la Orden IEM/1071/2022, de 20 de agosto.

Decimoquinto.- Resolución.

1.- Las solicitudes serán resueltas por la persona que ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León. El plazo máximo de resolución y notificación no podrá exceder de seis meses, contados desde el día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, la solicitud se entenderá desestimada.

2.- En la resolución de concesión se relacionarán las entidades beneficiarias de las subvenciones, cuantía y el detalle del programa de formación aprobado, así como los límites y objetivos a cumplir por la entidad beneficiaria en la ejecución del programa de formación, estableciendo el número de participantes que la entidad se compromete a formar para la consecución de cada uno de ellos. A los solos efectos de la ponderación del cumplimiento de dichos objetivos, se considerará que un participante inicia una acción formativa cuando fehacientemente se constata su asistencia a alguna de las sesiones de inicio de la acción formativa o, habiendo solicitado su participación, y una vez producido el inicio de la acción formativa, revoca de forma expresa su solicitud.

También incluirá una relación ordenada de todas las solicitudes que, cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en esta resolución para adquirir la condición de beneficiario, no hayan sido estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la convocatoria, con indicación de la puntuación otorgada a cada una de ellas en función de los criterios de valoración previstos en la misma, así como las solicitudes inadmitidas, con expresión de las causas de inadmisión.

3.- La resolución de concesión se pronunciará expresamente sobre la concesión o denegación de los anticipos solicitados.

4.- La resolución de concesión de la subvención se notificará a los interesados según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y se dará publicidad a la misma a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.



5.- Contra la resolución de concesión, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona que ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valladolid, en el plazo de dos meses computados desde el día siguiente al de su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Decimosexto.- Modificación y revisión de la resolución.

Una vez recaída la resolución de concesión, las entidades beneficiarias podrán solicitar su modificación en los términos y condiciones previstos en la normativa reguladora de las presentes subvenciones. La solicitud será resuelta por la persona titular de la Presidencia del Servicio Público de Castilla y León en el plazo máximo de un mes a partir de que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano instructor. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, la solicitud podrá entenderse desestimada.

Decimoséptimo.- Plazo y forma de justificación.

1.- El beneficiario deberá justificar la realización de la actividad formativa subvencionada así como los gastos generados por dicha actividad en el plazo máximo de un mes desde el día siguiente a la finalización de la ejecución del programa de formación subvencionado. Se exceptúan los gastos de Seguridad Social e IRPF en los que la fecha de liquidación sea posterior a la fecha límite de justificación. La entidad beneficiaria está obligada a presentar el justificante de pago de estos conceptos en el plazo de los cinco días siguientes a la fecha de inicio del período de liquidación

A estos efectos se debe tener en cuenta que la fecha de finalización de cada programa de formación vendrá determinada por la fecha de fin de la última acción formativa impartida, siendo la fecha límite de finalización la establecida en el resuelvo primero.5 de la presente convocatoria.

2.- Los beneficiarios de las subvenciones deberán presentar, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>, la justificación de la realización de la actividad subvencionada, desglosada por cada acción formativa que lo componga, conforme lo establecido en la Base 25ª y siguientes de la ORDEN IEM/1070/2022, de 20 de agosto, mediante presentación de cuenta justificativa



con aportación de informe de auditor de cuentas, conforme a la normativa aplicable en cada momento.

En el caso de que existan agrupaciones formadas por entidades de formación inscritas en el correspondiente registro habilitado por la Administración Pública competente, el importe de la subvención a aplicar a cada miembro de la agrupación supone el límite de costes financiables a justificar, como resultado de la realización de la actividad financiada, y por ello en la documentación se debe identificar cada una de las entidades beneficiarias que asume cada uno de los costes.

3.- La cuenta justificativa a presentar estará integrada por la siguiente documentación:

- a) La memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención y en su caso, de los compromisos adquiridos en la solicitud, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Se formalizará mediante la presentación del Certificación de Finalización del Programa de Formación y de la Comunicación de Finalización de la Acción Formativa conforme modelo normalizado disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.
- b) Una memoria económica abreviada emitida por la entidad solicitante, con la firma original del representante legal acreditado, en el que se resumen todos los costes en que incurren la entidad o entidades beneficiarias. Que contendrá un estado representativo de los gastos incluidos en la realización de las actividades subvencionadas debidamente agrupados. Se formalizará con la presentación conforme modelo normalizado disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Esta memoria estará integrada como mínimo por:

Una Relación Clasificada de los Gastos Subvencionados, con identificación del concepto de gasto elegible, acreedor, tipo de documento (factura, nómina...) y su fecha de emisión, tipo de documento de pago y su fecha, e importe del gasto), Certificado de Costes del programa de formación y Detalle de la Actividad Formativa Certificada y Justificada.

En el certificado de costes se detallará el importe correspondiente a los intereses financieros generados por los fondos librados que deberán



aplicarse a la actividad subvencionada, según lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Si no se aplica dicho importe a la actividad formativa, se hará constar esta circunstancia, y se deberá proceder al reintegro de los mismos. Para justificar el importe correspondiente a los intereses, los beneficiarios podrán incrementar el número de participantes de las acciones formativas aprobadas, de acuerdo con lo establecido en el resuelto undécimo.10 de esta resolución.

- c) Un informe de un auditor de cuentas suscrito por auditor de cuentas inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, según preceptúan los artículos 8 y siguientes de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. La citada inscripción se acreditará mediante certificado expedido por dicho Registro.

Finalizada la revisión, el auditor deberá emitir un informe con el contenido que se indica en el artículo 7 de la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, conforme modelo normalizado disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

El informe de auditoría deberá contener, en relación con cada uno de los gastos que integran la relación clasificada presentada, un pronunciamiento expreso sobre el cumplimiento por los mismos de los requisitos exigidos, y sobre su admisibilidad o no como gastos subvencionables, indicando en su caso el motivo de la no admisibilidad. Si el beneficiario no facilitase toda la documentación que tiene obligación de presentarle, se mencionará tal circunstancia con indicación de la documentación omitida y de si esta omisión implica la admisibilidad o no del gasto como subvencionable.

El informe de auditoría deberá contener además un pronunciamiento expreso sobre:

- La correcta contabilización de las ayudas objeto de la subvención de forma diferenciada del resto de las actividades que el beneficiario desempeñe, y que han llevado una contabilidad separada o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con las actuaciones subvencionadas.
- La adecuación a los valores normales de mercado de los bienes y servicios adquiridos o alquilados por la empresa beneficiaria. Se entenderá como valor normal del mercado aquel al que puedan ser adquiridos o alquilados dichos bienes o servicios en establecimientos dedicados habitualmente a su comercialización en el ámbito geográfico de impartición de la acción.



- La adecuación de los gastos subvencionables a la naturaleza de la actividad subvencionada, con indicación expresa de que:
 - Los contratos de cualquier naturaleza celebrados por las entidades financieras cumplen la normativa general en materia de subvenciones.
 - Se ha verificado la existencia de los tres presupuestos que, en su caso, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, debe solicitar el beneficiario, y memoria explicativa cuando la elección no haya recaído en la oferta económica más ventajosa.
 - El beneficiario de la subvención ha abonado efectivamente los tributos incluidos como gasto subvencionable.
 - La empresa beneficiaria presenta memoria explicativa de los criterios de imputación de gastos debidamente firmada y sellada existiendo una correcta imputación de los gastos a la actividad subvencionada en la parte que proporcionalmente corresponda, de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente admitidas y, en todo caso, en la medida en que tales costes correspondan al período en que efectivamente se realice la actividad.

Si el auditor de cuentas que lleve a cabo la revisión de la cuenta justificativa considerara, durante la ejecución de su trabajo, que es excesivo el valor relativo al alquiler o adquisición de un bien o servicio, previa comprobación de la adecuación al valor de mercado, reducirá dichos importes hasta el citado valor normal del mercado.

4.- La justificación del cumplimiento efectivo respecto del compromiso declarado en materia de integración laboral de personas con discapacidad se efectuará mediante declaración responsable según el modelo que obra en el Anexo XVIII de la presente convocatoria, sin perjuicio de las actuaciones de comprobación de la validez de dichas declaraciones que pueda efectuar la Administración.

Asimismo, se deberá aportar autorización de la persona trabajadora con discapacidad al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para consultar telemáticamente los datos relativos a la situación de discapacidad y los referidos a la vida laboral, conforme al modelo del Anexo XIII. En caso de manifestar su derecho de oposición a la consulta o no presentar dicho anexo, se deberá aportar, previa autorización de la persona trabajadora con discapacidad a la entidad solicitante, documento acreditativo de la condición de persona con discapacidad y el informe de vida laboral.

Dichos datos se recabarán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de la gestión de la presente subvención.



5.- La entidad beneficiaria deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en los términos previstos en el Decreto 27/2008, de 3 de abril. No será necesario aportar nueva documentación si la presentada en el momento de la concesión de la subvención, no ha rebasado su plazo de validez. A estos efectos, se entiende que la declaración responsable aportada por la entidad beneficiaria acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en la solicitud de subvención, tiene validez durante todo el período inherente a la condición de beneficiario.

6.- El documento declarativo emitido por cada entidad beneficiaria sobre percepción o no de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Debe ir sellado y firmado por el representante legal de cada entidad-beneficiaria, e indicar la procedencia de la ayuda y la actividad a la que se destina. Se cumplimentará según el modelo establecido en el Anexo XIX de la convocatoria.

7.- El cumplimiento de las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer punto 2 del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, se acreditará por cada entidad beneficiaria y, en el caso de que se trate de una agrupación de entidades de formación, por cada una de las entidades de formación miembros de la agrupación, mediante la presentación de la declaración responsable justificativa conforme al modelo del Anexo XX de la presente resolución.

8.- El beneficiario deberá presentar el justificante de haber ingresado el importe correspondiente a la diferencia entre la cantidad a justificar y la recibida en concepto de anticipo, así como los rendimientos financieros, en su caso. Las devoluciones voluntarias se deberán efectuar a favor del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la cuenta bancaria UNICAJA BANCO: ES19 2103 2260 37 0033331515, haciendo referencia al número de expediente.

9.- En su caso, el informe relativo a las actividades de evaluación llevadas a cabo y los resultados de la misma, a las que se hace referencia en el resuelto quinto.4 de la presente convocatoria:

10.- Transcurrido el plazo establecido para la justificación de la subvención sin que se hubiese presentado la documentación a que se refiere este resuelto, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días aporte la misma. La falta de presentación de la justificación, transcurrido este nuevo plazo, llevará aparejada la pérdida del derecho al cobro del importe total de la subvención, o, si la justificación no es completa, de la parte de la subvención no justificada y, en su caso, el inicio del procedimiento de reintegro previsto en los



artículos 47 y siguientes de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León.

Decimoctavo.- Liquidación de la subvención.

1.- Una vez presentada la documentación justificativa el órgano instructor realizará la correspondiente comprobación técnico-económica.

2.- A los efectos de determinar la subvención, una vez ejecutada la formación, sólo se tendrán en cuenta los alumnos finalizados, a tenor de los costes financiados por participante y hora de formación. Serán alumnos finalizados los establecidos la Base 15ª.2 de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto. Asimismo, en cada acción formativa podrán financiarse alumnos que abandonen la formación con posterioridad a la impartición del 25% de las horas de formación, hasta un límite del 15% del número de participantes que la hubieran iniciado y continúen a fecha de finalización del periodo de sustitución. Para el cálculo de dicho límite no será aplicable ningún tipo de redondeo que conlleve la superación del mismo. La subvención resultante tendrá como límite máximo los módulos económicos establecidos para cada acción formativa en los Anexos X.1, X.2.A y X.2.B de la presente resolución.

3.- En el supuesto de incumplimiento parcial, a efectos de determinar el indicador de número de horas de formación multiplicado por número de alumnos finalizados, establecido en la Base 28ª de la ORDEN IEM/1070/2022, de 20 de agosto, se considerará la modalidad de formación en la que se produzca dicho incumplimiento.

4.- Cuando de la comprobación de la justificación resulte que la cuantía a percibir por el beneficiario coincide con la subvención concedida, se dictará resolución de liquidación prescindiéndose del trámite de audiencia, procediéndose al pago de la subvención, o bien, al pago del remanente si la entidad beneficiaria hubiera percibido pago anticipado de la subvención.

5.- Si como resultado de dicha comprobación se dedujera que el coste subvencionable ha sido inferior a la subvención concedida o que se han incumplido, total o parcialmente, los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la justificación de la subvenciones o los fines para los que fue concedida la misma, se comunicará tal circunstancia al interesado junto a los resultados de la comprobación técnico-económica y se iniciará el procedimiento para declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención y/o, en su caso, el procedimiento de reintegro total o parcial de la subvención.

Decimonoveno.- Forma de pago y régimen de anticipos.



1.- El pago de la subvención quedará condicionado a que las entidades beneficiarias acrediten la realización del programa de formación para el que se concedió la subvención, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 27/2008, de 3 de abril. No podrá realizarse el pago de la subvención cuando la entidad sea deudora por resolución firme de procedencia de reintegro.

2.- Una vez dictada la resolución de concesión de la subvención, los beneficiarios que lo hubieran solicitado podrán recibir un anticipo de la subvención concedida. Para solicitar el pago del anticipo se deberá cumplimentar la correspondiente casilla establecida en el Anexo I de la presente convocatoria. De conformidad con lo previsto en el artículo 6.6 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León podrá anticipar el pago de hasta el 80% del importe de la subvención concedida con cargo al presupuesto del ejercicio 2026 con carácter previo al inicio de la actividad formativa.

En el supuesto de que no exista crédito adecuado y suficiente en una anualidad para atender todos los anticipos solicitados por los beneficiarios, se prorrateará el crédito disponible en dicha anualidad entre todos los anticipos solicitados.

Para el supuesto de subvenciones concedidas a entidades con ánimo de lucro se requerirá, como garantía, con carácter previo al cobro, la presentación de un aval de una entidad financiera autorizada para operar en España, seguro de caución otorgado por entidad aseguradora o depósito en efectivo, que cubra la totalidad de la cuantía anticipada más los intereses que pudieran devengarse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

3.- El pago de hasta el 20% del importe concedido se hará efectivo, en su caso, con cargo a los presupuestos del ejercicio 2026, una vez finalizado el procedimiento de justificación y liquidación de la subvención previsto en los resuelvo decimoséptimo y decimoctavo de la presente convocatoria.

Vigésimo.- Seguimiento y control de las acciones subvencionadas.

1.- El Servicio Público de Empleo de Castilla y León podrá realizar en cualquier momento, mediante los procedimientos pertinentes, las comprobaciones oportunas respecto al destino y aplicación de las subvenciones concedidas. El Servicio Público de Empleo de Castilla y León, realizará el seguimiento de las acciones formativas con el fin de supervisar que la ejecución de las acciones formativas aprobadas para cada uno de los programas de formación se realiza en los términos solicitados por las entidades beneficiarias.



El seguimiento se realizará sobre una muestra estadística suficientemente representativa, de acuerdo con lo que se determine en cada Plan anual de Seguimiento y Control. Las actuaciones de seguimiento y control deberán representar, al menos, el 5% de los recursos públicos destinados a los programas de formación. Todo ello, con la salvedad de las actuaciones iniciadas por comunicación o denuncia de parte.

2.- Las actuaciones de seguimiento y control se realizarán mediante visitas en tiempo real y ex post. Las visitas en tiempo real, o actuaciones in situ, comprenderán el seguimiento de la actividad formativa en el lugar de su impartición y durante la realización de la misma, a través de evidencias físicas y testimonios recabados mediante entrevistas a los responsables de formación, alumnos y formadores, con el fin de realizar una comprobación sobre la ejecución de la actividad formativa, contenidos de la misma, número real de participantes, instalaciones y medios pedagógicos. Se realizarán comprobaciones adicionales de las entregas de material, de la información facilitada a los participantes al inicio de la formación sobre los objetivos y contenidos del curso, de los controles de seguimiento y de las pruebas que conlleve la enseñanza programada, así como la verificación de los soportes didácticos y de la asistencia tutorial.

Además, en cuanto a las acciones formativas impartidas bajo la modalidad de teleformación o utilice aula virtual, la entidad beneficiaria antes de iniciar la acción deberá poner a disposición del Servicio de Formación Continua un usuario y clave de acceso a la aplicación a través de la que se imparta la formación e instrucciones de utilización de la misma con perfil suficiente que permita la comprobación de su realización por parte de los técnicos habilitados.

Las actuaciones ex post se realizarán una vez finalizada la ejecución de las acciones formativas subvencionadas a través de evidencias físicas con el fin de comprobar, entre otros, la ejecución de la acción formativa, contenidos de la misma, el número real de participantes, la entrega a los participantes del diploma o certificado de formación.

En el marco de estas actuaciones se podrán realizar requerimientos para la subsanación de las irregularidades detectadas.

3.- En el ejercicio de las funciones de seguimiento y control, la entidad beneficiaria deberá poner a disposición del técnico del Servicio de Formación Continua, al inicio de la ejecución de la acción formativa, la siguiente documentación:

- a) Documentación acreditativa del proceso de selección realizado, con indicación de los criterios aplicados y el listado de personas



participantes, junto con la copia de las solicitudes de participación de los alumnos conforme al modelo previsto en el Anexo III de la convocatoria.

- b) Documentación relativa al personal docente, su titulación, experiencia profesional y docente, de acuerdo con los correspondientes programas formativos de la especialidad formativa, excepto que el personal docente ya conste como inscrito para la misma.
- c) Documentos que acrediten que los alumnos reúnen los requisitos establecidos para acceder a la formación.
- d) Copia de la información facilitada a los participantes en relación con lo dispuesto en la Base 4ª.2. c) 7º de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, según el modelo Anexo VIII de la convocatoria. En el caso de los participantes desempleados, copia acreditativa de que han recibido el documento informativo que figura en el Anexo IX de la convocatoria.
- e) Copia de la portada e índice de los manuales entregados, justificantes que acrediten la entrega del material a los participantes y claves de acceso en teleformación.
- f) Copia de la planificación didáctica y la planificación de la evaluación del aprendizaje.

4.- Al terminar la correspondiente acción formativa, en el plazo máximo de un mes desde la finalización de la misma, la entidad beneficiaria aportará la siguiente documentación complementaria, en formato digital:

- a) Acta de evaluación con detalle de la relación de alumnos y resultado de la evaluación.
- b) Copia de los controles de asistencia de los participantes de todas las sesiones de la acción formativa, excepto las que preceptivamente ya hubiesen sido entregadas al técnico de seguimiento durante la visita.
- c) Instrumentos de evaluación válidos y fiables, con un sistema de corrección y puntuación objetivo.
- d) Justificantes que acrediten la entrega de la documentación acreditativa de la formación según lo establecido en la Base 16ª de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

5.- Efectuadas dichas actuaciones, el personal técnico de seguimiento cumplimentará el informe de comprobación en la aplicación informática



SEGUIFOR 2, en la que constará el cumplimiento o incumplimiento de todos y cada uno de los apartados de la misma. Si en el ejercicio de las funciones de seguimiento y control, el técnico de seguimiento advierte que, bien la acción formativa o bien uno o varios de los participantes, incurren en un supuesto de incumplimiento de la normativa reguladora, procederá a proponer en el correspondiente informe de comprobación, bien a la anulación de la acción formativa y de sus participantes, o bien a la anulación de uno o varios de los participantes, cuyos resultados serán incorporados a la aplicación informática SEGUIFOR2.

El órgano instructor, a la vista del informe de comprobación, incorporará sus resultados en la realización de la comprobación-técnico económica detallada en el resuelto decimoctavo de la presente convocatoria. La anulación de la acción formativa y/o de los participantes, implicará a efectos de la liquidación de la subvención, que la acción formativa se considere no realizada, o el participante no finalizado.

Vigesimoprimer.- Información y Publicidad.

Los beneficiarios harán constar expresamente, en lugar visible, que las acciones formativas se han financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal, incorporando el logo correspondiente junto a los elementos identificativos de la Junta de Castilla y León y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León, en el Acuerdo 27/2020 de 4 de junio, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y la Instrucción 1/2020, de la Dirección General de Comunicación, junto con el logo del ECYL.

Vigesimosegundo.- Instrucciones.

Se faculta a la persona titular de la Gerencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, o en su caso, quien ejerza sus funciones para dictar cuantas instrucciones sean precisas para el cumplimiento y efectividad de esta resolución, que estarán disponibles en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

Vigesimotercero.- Protección de datos de carácter personal.

1.- En la medida en que la adjudicación de las acciones subvencionadas implique el acceso de las personas o entidades beneficiarias de la subvención a datos de carácter personal de los que sea responsable la Administración de la Comunidad



de Castilla y León, el beneficiario será considerado encargado de tratamiento, en los términos del artículo 4.8) y 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El tratamiento de dichos datos por parte del beneficiario deberá realizarse en la forma y condiciones siguientes:

- a) Tratará los datos personales únicamente siguiendo instrucciones documentadas del responsable, inclusive con respecto a las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, salvo que esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al encargado; en tal caso, el encargado informará al responsable de esa exigencia legal previa al tratamiento, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.
- b) Garantizará que las personas autorizadas para tratar datos personales se hayan comprometido a respetar la confidencialidad o estén sujetas a una obligación de confidencialidad de naturaleza estatutaria.
- c) Adoptará todas las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo de conformidad con el artículo 32 RGPD.
- d) Asistirá al responsable, teniendo cuenta la naturaleza del tratamiento, a través de medidas técnicas y organizativas apropiadas, siempre que sea posible, para que este pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados establecidos en los artículos 12 a 23 del RGPD. A tales efectos comunicará al responsable del tratamiento inmediatamente, y sin dilación indebida, cualquier requerimiento que realice un interesado en relación con el ejercicio de sus derechos o cualquier otra cuestión relativa a la protección de datos.
- e) Ayudará al responsable, en los términos establecidos en el contrato, a garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 32 a 36 del RGPD, sobre seguridad de los datos personales teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y la información a disposición del encargado.



- f) A elección del responsable, suprimirá o devolverá todos los datos personales una vez finalice la prestación de los servicios de tratamiento, y suprimirá las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos personales en virtud del Derecho de la Unión o del Derecho español.
- g) Pondrá a disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente apartado, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del responsable o de otro auditor autorizado por dicho responsable. Asimismo, el encargado informará inmediatamente al responsable si, en su opinión, una instrucción infringe el Reglamento General de Protección de Datos u otras disposiciones en materia de protección de datos de la Unión o del Estado español.

2.- La adhesión del encargado del tratamiento a un código de conducta aprobado a tenor del artículo 40 del RGPD o a un mecanismo de certificación aprobado a tenor del artículo 42 del citado Reglamento, podrá utilizarse como elemento para demostrar la existencia de las garantías suficientes a que se refiere el artículo 30.2 y 32 del RGPD.

Vigesimocuarto.- Régimen de impugnación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona que ostente la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Valladolid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Arroyo de la Encomienda (Valladolid), a la fecha de la firma electrónica

El Titular de la Presidencia del Servicio Público de Empleo
P.S. (Acuerdo 3/2026, de 13 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y
León)

El Consejero de Economía y Hacienda

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



ANEXO I

ID:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN PARA LOS AÑOS 2026 Y 2027

TIPO DE ENTIDAD:

- ENTIDAD DE FORMACIÓN
 AGRUPACIONES DE ENTIDADES DE FORMACIÓN

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE/ ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	<input type="text"/>	CIF:	<input type="text"/>
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>		
LOCALIDAD:	<input type="text"/>	PROVINCIA:	<input type="text"/>
		C.POSTAL:	<input type="text"/>
TELÉFONO:	<input type="text"/>	MÓVIL:	<input type="text"/>
		CORREO ELECTRÓNICO:	<input type="text"/>

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Representante/s Legal/es de la Entidad:

NOMBRE Y APELLIDOS: NIF:

3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Las notificaciones se practicarán exclusivamente por medios electrónicos e irán destinadas a (*):

NOMBRE Y APELLIDOS: NIF:

CORREO ELECTRÓNICO:

4. DATOS DE LAS ENTIDADES AGRUPADAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIF:

(*) La persona indicada deberá estar suscrita al procedimiento "Formación trabajadores ocupados en competencias digitales" en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Junta de Castilla y León. En caso de no estarlo podrá hacerlo a través del siguiente enlace: <https://www.ae.jcyl.es/notifica/>



5. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

5.1.- COMPROMISO DE INCORPORACIÓN DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS EN MODALIDAD PRESENCIAL EN RELACIÓN INVERSA AL NÚMERO DE HABITANTES DE LA LOCALIDAD DONDE RESIDEN (*Resuelvo sexto, apartado 1.b*)

Compromiso de inclusión de un ___ % de participantes residentes en municipios de hasta 5.000 habitantes.

Compromiso de inclusión de un ___ % de participantes residentes en municipios de entre 5.001 y 20.000 habitantes.

Compromiso de inclusión de un ___ % de participantes residentes en municipios de más de 20.000 habitantes.

5.2.- COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN LA MODALIDAD DE TELEFORMACIÓN DE ALUMNOS RESIDENTES EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES (*Resuelvo sexto, apartado 1.c*)

La entidad solicitante declara que se compromete a que el porcentaje de trabajadores residentes en municipios de menos de 20.000 habitantes como participantes en acciones formativas impartidas en modalidad de teleformación sea de _____%

5.3. INCORPORACIÓN DE UN PORCENTAJE DE PARTICIPANTES QUE PERTENEZCAN A ALGUNO DE COLECTIVOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA COMO PRIORITARIOS QUE VAN A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN (*Resuelvo sexto, apartado 1.d*)

La entidad solicitante declara que el porcentaje de participantes pertenecientes a alguno de los colectivos establecidos como prioritarios en la convocatoria que van a participar en el programa de formación es:.....

6. DATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE/ENTIDAD REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN

6.1.- Si el solicitante es una entidad CON ánimo de lucro, el representante legal de la entidad, declara de forma responsable, manifestando disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

.- Que la entidad de referencia no es deudor por Resolución de procedencia de reintegro.

.- Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.

La firma de la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, el solicitante podrá manifestar su derecho de oposición a la consulta de los datos, debiendo aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones.

Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

La firma de la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar el certificado de la Administración Tributaria y para ello autorizo expresamente al órgano instructor (en caso contrario, se deberá aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones):

Autorizo expresamente la consulta de los datos.



6.2.- Si el solicitante es una entidad SIN ánimo de lucro, el representante legal de la entidad, declara de forma responsable, manifestando disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

- Que la entidad de referencia se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

.- Que la entidad de referencia no es deudor por Resolución de procedencia de reintegro.

- Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.

7. CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La Entidad solicitante conoce y acepta las condiciones determinantes para la concesión de subvención para la ejecución del programa de formación, realizados en el marco de la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por la que se desarrolla, y la ORDEN IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras, y en su virtud, el abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad:

1. Que la documentación adjunta remitida por vía telemática, en caso de no ser original, es copia fiel a la documentación original comprometiéndose a presentar la misma con anterioridad a la Propuesta definitiva de resolución de la concesión de la subvención, y ante cualquier requerimiento realizado por los órganos de gestión de la convocatoria.

2. Que toda la información y datos aportados en solicitud son veraces, manifestando que queda enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León cualquier variación que de los mismos pudiera producirse en lo sucesivo.

3. Que posee las autorizaciones necesarias de las entidades y personas cuyos datos se derivan de la presente solicitud para el tratamiento informático de los mismos, a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, facultando para el uso informático de los mismos a las personas físicas o jurídicas que deban intervenir en la gestión y tramitación de la presente solicitud.

4.- Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el apartado 5 de la base 3ª de la ORDEN IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León.

5.- El representante legal declara de forma responsable que, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la situación jurídica de la empresa es: (Señale lo que proceda):

a) Sujeción y cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 45 citado. En el caso de que el plan de igualdad esté publicado, indique el boletín o diario oficial donde figure la resolución de registro:.....

b) No sujeción a la obligación contenida en el artículo 45.

6.- En el caso de asociaciones, el representante legal declara de forma responsable que cumple con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

7.- Que la entidad solicitante cumple las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer, punto 2 del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León.



8.- Que HA APORTADO JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD los siguientes documentos electrónicos:

- Copia del documento que acredite la identificación del representante legal autorizado que formula y firma la solicitud y, en su caso, respecto de las entidades agrupadas, copia del documento que acredite la identificación del representante legal de las mismas, en los casos en que se opongan expresamente a que el órgano instructor compruebe los datos de DNI o NIE.
- Documentación que acredite la representación de la entidad solicitante y, en su caso, del representante de cada una de las entidades agrupadas.
- Copia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante y, en su caso, de cada una de las entidades agrupadas.
- En el caso de agrupaciones de entidades de formación, el instrumento de formalización de dicha agrupación (Anexo V).
- Anexo XII de la entidad solicitante y/o cada una de las entidades agrupadas.
- Hoja resumen de cada una de las acciones formativas que integran el programa de formación (Anexo II).
- En el caso de agrupaciones de entidades de formación, Anexo VII de cada una de las entidades agrupadas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social de las entidades solicitantes con ánimo de lucro, o de las entidades con ánimo de lucro que formen parte de la agrupación, en los casos en que se opongan expresamente a que el órgano instructor realice dicha comprobación.
- Otra documentación.

9.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a proceder, salvo que se manifieste derecho de oposición, a verificar los documentos que se encuentran en poder de la Administración y que se señalan a continuación:

DOCUMENTO	FECHA	ÓRGANO	CONVOCATORIA	Nº EXPEDIENTE

- Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

10.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a proceder a verificar datos de identidad del representante legal, salvo que se manifieste derecho de oposición.

- Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

11.- Que de conformidad con lo establecido el artículo 35.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para la realización del objeto de la subvención (marcar con una X lo que corresponda), DECLARA que:

- No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones Públicas ni de Entidades Públicas o Privadas.
- Ha solicitado y recibido las subvenciones y/o ayudas que a continuación se relacionan (detallar el importe):

ENTIDAD	IMPORTE
TOTAL	

12.- Que la entidad es titular de la cuenta cuyos datos IBAN son:

CÓDIGO PAIS	DÍGITO CONTROL	ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	Nº DE CUENTA.

13.- En aplicación del régimen de pagos y anticipos previsto en la convocatoria de subvención, la entidad podrá solicitar un pago anticipado de hasta el 80% del importe de la subvención concedida. A tal efecto, la entidad solicita el pago anticipado de la misma:

- SI NO



14.- Que se compromete a desarrollar el programa de formación en los mismos términos en que fuese aprobado.

Firma/s original/es del Representante/s Legal/es de la Entidad Solicitante Representante/s Legal/es

Nombre	Nombre
N.I.F.	N.I.F.
Cargo	Cargo

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

Código I.A.P.A.: 3022 nº. modelo 6729



ID:

**ANEXO II (HOJA 1)
HOJA RESUMEN DE LA ACCIÓN FORMATIVA Nº**

EXPEDIENTE:

C.I.F ENTIDAD RESPONSABLE IMPARTICIÓN:

A. DENOMINACIÓN

B. DATOS DE LA ACCIÓN

TIPO DE COMPETENCIA:

FAMILIA PROFESIONAL: ÁREA PROFESIONAL:

ACCIÓN FORMATIVA DIRIGIDA A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:

ESPECIALIDAD:

C. MODALIDAD

D. DURACIÓN

HORAS:

E. MÓDULOS ECONÓMICOS

COSTE/HORA:

F. PARTICIPANTES

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

G. COSTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA

SUBVENCIÓN SOLICITADA:

Código I.A.P.A.: 3022 nº. modelo 6729



ANEXO III
FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS
CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS
Solicitud de participación en las acciones formativas

Entidad Solicitante del programa de formación

DATOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA EN LA QUE SOLICITA PARTICIPAR

Entidad representante del programa de formación

Nº Expediente Nº Acción formativa

Denominación

Familia profesional Área profesional

Especialidad

DATOS DEL TRABAJADOR / PARTICIPANTE

Apellidos y Nombre

Dirección Teléfono móvil Otro teléfono

C.P. Localidad Correo electrónico

NIF Nº de afiliación a la Seguridad Social

Fecha de nacimiento Sexo Discapacidad SI NO Municipio de empadronamiento

El Servicio Público de Empleo de Castilla y León procederá a verificar los datos de empadronamiento, salvo que se manifieste derecho de oposición, debiendo aportar, en su caso, la documentación acreditativa de dicho empadronamiento.

Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos. (Se debe aportar Certificado de Empadronamiento).

COLECTIVO Ocupado Consignar Código (1): _____ Desempleado COLECTIVO PRIORITARIO Consignar Código (2) _____

Estudios finalizados

Comente su interés en la participación en la acción formativa

DATOS DE LA ENTIDAD DONDE TRABAJA ACTUALMENTE (cumplimentar sólo por los trabajadores ocupados)

Nombre y/o Razón social

C.C.C. C.I.F.

Domicilio del centro de trabajo Teléfono

C.P. Localidad

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en las acciones formativas incluidas en los programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Mediante la suscripción de la presente solicitud autoriza al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y a la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León para la comprobación de cuantos datos sea necesario para la acreditación de los datos aportados en el presente documento, especialmente, los relativos a la identidad, residencia, vida laboral y discapacidad. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>. También se autoriza la comunicación a las Administraciones Públicas correspondientes de las instituciones comunitarias y al Fondo Social Europeo, con motivo del cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa administrativa y comunitaria, para la gestión de convocatoria de subvenciones públicas realizada en el marco de las iniciativas de formación.

En _____ a _____ de _____ de 20

Firma del Trabajador

(1) Relación de Códigos de Colectivos: **RG** – Régimen General // **FD** – Hijos Discontinuos en periodos de no ocupación // **RE** – Regulación de Empleo en periodos de no ocupación // **AU** – Régimen Especial de Autónomos // **AP** – Administración Pública // **EH** – Empleado de hogar // **RLE** – Trabajadores con relaciones laborales de carácter especial que se recogen en el art. 2 del Estatuto de los Trabajadores // **CESS** – Trabajadores con convenio especial con la Seg. Social// **CP**- Colegio Profesional // **FDI**: Trabajadores a tiempo parcial de carácter indefinido (con trabajos discontinuos) en sus periodos de no ocupación.

(2) Relación de Códigos de colectivos Prioritarios: **JO** – Jóvenes menores de 30 años // **RF** – Mayores de 45 años con responsabilidades familiares // **MU** – Mujeres // **FD** – Trabajador Fijo Discontinuo // **TP** – Trabajador a tiempo parcial // **RE** – Trabajadores en regulación de empleo ERE/ERTE/RED (afectados por la activación de mecanismo RED) // **CA** – Concurso Acreedores // **BC** – Trabajadores de baja cualificación.



**ANEXO IV
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN
PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.¹**

**CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
FORMACIÓN DE OFERTA
(Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo)**

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.
**LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO.
MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**
Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

(Preimpresos o a cumplimentar por la entidad beneficiaria)

1. N° expediente/curso	2. N° Acción (*)	3. N° Grupo (*)
4. Denominación acción		
5. Modalidad		
6. Fecha de inicio de la acción		
7. Fecha de finalización de la acción		
8. Entidad que imparte la formación (**)		
9. Comunidad Autónoma (**)	10. Provincia (**)	
11. Especialidad (**)		

(*) Datos necesarios para la identificación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados

(**) Datos necesarios para la identificación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados

II. DATOS DE CLASIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE (señale con una X la casilla correspondiente)

1. Edad	2. Sexo	7. Categoría profesional (sólo ocupados)
<input type="text"/>	1. Mujer <input type="checkbox"/>	1. Directivo/a <input type="checkbox"/>
	2. Varón <input type="checkbox"/>	2. Mando Intermedio <input type="checkbox"/>
3. Titulación actual		3. Técnico/a <input type="checkbox"/>
1. Sin titulación <input type="checkbox"/>		4. Trabajador/a cualificado/a <input type="checkbox"/>
2. Título de graduado E.S.O./Graduado escolar <input type="checkbox"/>		5. Trabajador/a de baja cualificación <input type="checkbox"/>
3. Título de Bachiller <input type="checkbox"/>		6. Otra categoría (especificar) <input type="checkbox"/>
4. Título de Técnico/ FP grado medio <input type="checkbox"/>		
5. Título de Técnico Superior/ FP grado superior <input type="checkbox"/>		8. Horario del curso (sólo ocupados)
6. E. universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado) <input type="checkbox"/>		1. Dentro de la jornada laboral (ir a 8.1) <input type="checkbox"/>
7. E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster) <input type="checkbox"/>		2. Fuera de la jornada laboral <input type="checkbox"/>
8. E. universitarios 3º ciclo (Doctor) <input type="checkbox"/>		3. Ambas (ir a 8.1) <input type="checkbox"/>
9. Título de Doctor <input type="checkbox"/>		8.1 % Jornada laboral que abarca el curso
10. Otra titulación (especificar) <input type="checkbox"/>		8.1.1 Menos del 25% <input type="checkbox"/>
4. Situación laboral		8.1.2 Entre el 25% al 50% <input type="checkbox"/>
1. Desempleado/a <input type="checkbox"/>		8.1.3 Más del 50% <input type="checkbox"/>
2. Trabajador/a cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista ...) <input type="checkbox"/>		
3. Trabajador por cuenta ajena (público/privado) <input type="checkbox"/>		9. Tamaño empresa del participante (ocupados)
5. Lugar de residencia / trabajo		1. De 1 a 9 empleos <input type="checkbox"/>
(Indicar Provincia)		2. De 10 a 49 empleos <input type="checkbox"/>
1. Si desempleado/a. Lugar de residencia <input type="text"/>		3. De 50 a 99 empleos <input type="checkbox"/>
2. Si está ocupado/a. Lugar del centro de trabajo <input type="text"/>		4. De 100 a 250 empleos <input type="checkbox"/>
6. ¿Cómo conoció la existencia de este curso? Indicar el medio principal		5. Más de 250 empleos <input type="checkbox"/>
1. Servicio Público Empleo <input type="checkbox"/>		
2. Itinerario Formativo <input type="checkbox"/>		
3. A través de mi empresa <input type="checkbox"/>		
4. Organización empresarial o sindical <input type="checkbox"/>		
5. Medios comunicación: prensa, radio, internet, telf. Tv. <input type="checkbox"/>		
6. Otros (especificar) <input type="checkbox"/>		

Código I.A.P.A.: 3022



III. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS									
Valore los siguientes aspectos del curso utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente:									
1 Completamente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 De acuerdo, 4 Completamente de acuerdo									
1. Organización del curso									
1.1 El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios, entrega material)									
1.2 El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso									
2. Contenidos del curso									
2.1 Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas									
2.2 Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica									
3. Duración y horario									
3.1 La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo									
3.2 El horario ha favorecido la asistencia al curso									
4. Formadores / Tutores	Formadores				Tutores				
	1	2	3	4	1	2	3	4	
4.1 La forma de impartir o autorizar el curso ha facilitado el aprendizaje									
4.2 Conocen los temas impartidos en profundidad									
5. Medios didácticos (guías, manuales, fichas...)									
5.1 La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados									
5.2 Los medios didácticos están actualizados									
6. Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programas, máquinas, herramientas...)									
6.1 El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso									
6.2 Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, pizarra, proyector, TV, Máquinas)									
7. Sólo cuando el curso se ha realizado en la modalidad a distancia, teleformación o mixta									
7.1 Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresos, aplicaciones telemáticas)									
7.2 Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores...)									
8. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje									
8.1 Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que me permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado	Sí		No						
8.2 El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación	Sí		No						
9. Valoración general del curso									
9.1 Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo									
9.2 Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo									
9.3 Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella									
9.4 He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional									
9.5 Ha favorecido mi desarrollo personal									
10. Grado de satisfacción general con el curso									
11. Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, por favor, utilice el espacio reservado a continuación									

Código I.A.P.A.: 3022

Muchas gracias por su colaboración

¹ Aprobado por Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se publica los cuestionarios de evaluación de calidad de las acciones formativas para el empleo. Deberá ser cumplimentado teniendo en cuenta las instrucciones a que hace referencia dicha Resolución.



**ANEXO V
INSTRUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE LA AGRUPACIÓN
DE ENTIDADES DE FORMACIÓN**

D/D^a _____ con NIF _____
como representante legal de la entidad de formación _____ con CIF _____
con domicilio en _____
localidad de _____ provincia de _____

D/D^a _____ con NIF _____
como representante legal de la entidad de formación _____ con CIF _____
con domicilio en _____
localidad de _____ provincia de _____

(se relacionarán todas las entidades de formación que constituyen la agrupación)

ACUERDAN

Constituir una agrupación de entidades de formación sin personalidad jurídica para la impartición de un programa de formación en los términos establecidos en el resuelto cuarto de la resolución de convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2026 y 2027.

Los miembros de la agrupación se comprometen a ejecutar el programa de formación en los términos porcentuales y en relación con las acciones formativas a impartir por cada miembro.

Los miembros de la agrupación aceptan el compromiso de responsabilidad solidaria de sus miembros frente al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el de no disolución de la agrupación en tanto no hayan transcurrido los plazos de prescripción legalmente previstos.

Los miembros de la agrupación acuerdan nombrar como representante legal de la agrupación a D/D^a....., con NIF..... y representante legal de la entidad de formación..... con CIF....., con poder bastante a los efectos de realizar y cumplir las obligaciones que correspondan a la agrupación como beneficiario de la subvención que sea concedida al amparo de la resolución de la convocatoria de subvención.

Los miembros de la agrupación detallan a continuación los derechos y obligaciones que asumen cada uno de los miembros de la agrupación:

(Se detallaran los derechos y obligaciones).

En _____ a _____ de _____ de 20__

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.
**Este instrumento deberá ser firmado por todos los miembros que constituyen la agrupación*

Código I.A.P.A.: 3022



ANEXO VI

ACUERDO POR EL QUE SE CEDE LA DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIONES DE UN CENTRO DE FORMACIÓN INSCRITO Y/O ACREDITADO EN REGISTRO HABILITADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETENTE A EFECTOS DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS EN CASTILLA Y LEÓN PARA LOS AÑOS 2026 Y 2027.

En, ade.....de 20....

REUNIDOS

De una parte, D/D^a _____ como Representante Legal de la Entidad _____ con CIF _____.

De otra, D/D^a _____ como Representante Legal de la Entidad _____ con CIF _____.

CONSIDERANDO

Que la base 3^a de la ORDEN IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León, establece como requisito para ser beneficiario de la subvención, que las entidades de formación o agrupaciones formadas por las mismas, en la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, deberán estar inscritas, y en su caso acreditadas, en el correspondiente Registro de Entidades de Formación, para impartir en modalidad presencial o teleformación aquellas especialidades del Catálogo de Especialidades Formativas previsto en el artículo 20.3 de la Ley 30/2015, de septiembre, para las que soliciten subvención, según lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley, debiendo disponer en el ámbito territorial de Castilla y León de instalaciones debidamente inscritas y/o acreditadas que permitan la impartición de las acciones formativas solicitadas.

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, las instalaciones y recursos podrán ser propios o bien de titularidad de terceras entidades privadas o públicas cuando ello no implique subcontratar la ejecución de la actividad formativa, debiendo aportar en este caso el correspondiente acuerdo o contrato de disponibilidad.

MANIFIESTAN

Que es voluntad de ambas partes formalizar un acuerdo por el que se cede la disponibilidad de las instalaciones y dotaciones de un centro de formación inscrito y/o acreditado en el registro habilitado por la Administración Pública competente, y para ello

ACUERDAN

Primero.- Que D/Dña. _____, con NIF nº _____, en su propio nombre y derecho, y/o en el del centro de formación representado, "_____", con CIF nº _____, cede la disponibilidad de las instalaciones y dotaciones correspondientes del centro de formación "_____", con CIF nº _____, inscrito y/o acreditado en el Registro Habilitado por la Administración Pública competente con el nº de censo, y domicilio en(calle, número y piso, código postal y localidad) de la provincia de _____, a la entidad de formación "_____", con CIF nº _____, a fin de que esta entidad pueda disponer del uso de las instalaciones y dotaciones del centro de formación para la impartición de los programas formativos correspondientes a las subvenciones de las que esta entidad de formación pueda resultar beneficiaria, derivadas de la resolución de convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios



tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2026 y 2027. Por tanto, esta cesión se realiza por el plazo máximo de impartición de los programas formativos que establece la convocatoria citada.

Segundo.- Que D/Dña., con NIF nº, en su propio nombre y derecho, y/o en el del centro de formación representado, ".....", con CIF nº, se compromete a no ceder a otro tercero, ni al uso propio de las instalaciones y dotaciones correspondientes al centro de formación con nº de censo, para la impartición de los programas formativos derivados de la convocatoria citada durante el plazo de impartición de los mismos.

Representante/s Legal/es

Firma del Representante Legal	Firma del Representante Legal
Nombre	Nombre
N.I.F.	N.I.F.
Cargo	Cargo

Código I.A.P.A.: 3022

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



**ANEXO VII
RELATIVO AL CUMPLIMIENTO POR LAS ENTIDADES AGRUPADAS DE LAS CONDICIONES PARA LA
CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD
SOCIAL.**

ENTIDAD DE FORMACIÓN AGRUPADA			
Nombre o razón social		CIF	

REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y apellidos		NIF	

1. CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La Entidad conoce y acepta las condiciones determinantes para la concesión de subvención para la ejecución del programa de formación, realizados en el marco de la Ley 30/2015 de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla, y la Orden IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras, y en su virtud, el abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad:

1.1.- Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el apartado 5 de la base 3ª de la ORDEN IEM 1070/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León.

1.2.- El representante legal declara de forma responsable que, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la situación jurídica de la empresa es: (Señale lo que proceda):

- a) Sujeción a la obligación contenida en el artículo 45 citado. En el caso de que el plan de igualdad esté publicado, indique el boletín o diario oficial donde figure la resolución de registro:.....
- b) No sujeción a la obligación contenida en el artículo 45.

1.3.- En el caso de asociaciones, el representante legal declara de forma responsable que cumple con el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en su proceso de admisión o en su funcionamiento, de conformidad con el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

1.4.- Que la entidad solicitante cumple las obligaciones establecidas en el apartado vigesimoprimer, punto 2 del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León.

1.5.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León se va a proceder, salvo que se manifieste derecho de oposición, a verificar los documentos que se encuentran en poder de la Administración y que se señalan a continuación:

DOCUMENTO	FECHA	ÓRGANO	CONVOCATORIA	Nº EXPEDIENTE

Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

1.6.- Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León va a proceder a verificar datos de identidad del representante legal, salvo que se manifieste derecho de oposición, en cuyo caso deberá aportar los datos acreditativos de identidad del representante legal.

Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.



1.7.- Que de conformidad con lo establecido el artículo 35.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, para la realización del objeto de la subvención (marcar con una X lo que corresponda), DECLARA que:

- No ha solicitado ni recibido ninguna subvención de otras Administraciones Públicas ni de Entidades Públicas o Privadas.
- Ha solicitado y recibido las subvenciones y/o ayudas que a continuación se relacionan (detallar el importe):

ENTIDAD	IMPORTE
TOTAL	

2. DATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA ENTIDAD INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN

2.1.- Si la agrupada es una entidad CON ánimo de lucro, el representante legal de la entidad declara de forma responsable, manifestando disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

- .- Que la entidad de referencia no es deudor por Resolución de procedencia de reintegro.
- .- Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.

La firma de la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar los certificados a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, el solicitante podrá manifestar su derecho de oposición a la consulta de los datos, debiendo aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones.

- Manifiesto mi derecho de oposición a la consulta de los datos.

La firma de la presente solicitud implica la autorización al órgano gestor para recabar el certificado de la Administración Tributaria y para ello autorizo expresamente al órgano instructor (en caso contrario, se deberá aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 5 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones):

- Autorizo expresamente la consulta de los datos.

2.2.- Si la agrupada es una entidad SIN ánimo de lucro, el representante legal de la entidad, declara de forma responsable, manifestando disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la siguiente declaración responsable, y comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición, y a efectos de lo preceptuado en el artículo 3, relativo al cumplimiento de obligaciones, del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, en materia de subvenciones, y en virtud de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición transitoria segunda del mismo cuerpo legal:

- Que la entidad de referencia se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que la entidad de referencia no es deudora por Resolución de procedencia de reintegro.
- Que la entidad de referencia no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.



ANEXO VIII

Información facilitada a los trabajadores participantes en relación con sus derechos y obligaciones, la gratuidad de la acción formativa y su financiación por el Servicio Público de Empleo Estatal, tal y como dispone la Base 4ª, apartado 2.c.7º de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto.

Los participantes tienen derecho a:

- Que la acción formativa se imparta según el programa formativo aprobado.
- Recibir información sobre objetivos, finalidad y contenidos de la acción formativa, así como de la duración, calendario y horario de impartición.
- Que la acción formativa se imparta cubriendo para cada uno de los alumnos los riesgos de accidentes (asistencia sanitaria, muerte, invalidez) que pudieran producirse como consecuencia de la asistencia a las sesiones presenciales de las acciones formativas desde su inicio hasta su finalización que incluyan los trayectos de ida y vuelta («in itinere») al lugar de realización de la acción subvencionable, así como las sesiones de formación teórico-prácticas y los desplazamientos de los participantes a otras empresas o establecimientos que se organicen en apoyo al desarrollo de las acciones formativas. La póliza incluirá también la responsabilidad civil frente a terceros, de forma que cubra los daños que con ocasión de la formación se puedan producir por los participantes.
- Recibir información sobre el lugar de impartición de la acción formativa, que las instalaciones del centro o entidad de formación estén debidamente acreditadas para la correspondiente especialidad formativa, o de no ser exigible esta acreditación, que se desarrolle en instalaciones higiénicas, habitables y seguras.
- La entidad beneficiaria deberá entregar a cada participante que haya superado la formación con evaluación positiva un diploma acreditativo en el que se hará constar la denominación de la acción y de la especialidad formativa, la modalidad, duración y periodo de impartición, el nombre, apellidos y Documento Nacional de Identidad del participante. Igualmente deberán constar los logotipos correspondientes a la publicidad institucional establecida en la correspondiente convocatoria. Asimismo, a los participantes que hayan finalizado la acción formativa sin evaluación positiva se les entregará un certificado de asistencia a la misma.
- El presente curso no dará lugar, por sí solo, a ninguna otra expedición o derecho de título, acceso a la obtención de certificados de aptitud profesional de la materia o ámbito al que afecten u otro tipo de certificación administrativa distinta de la indicada en el apartado anterior.
- Los alumnos tienen derecho a expresar su valoración y opinión respecto del curso a través de encuestas anónimas y podrán utilizar los medios electrónicos habilitados al efecto.
- Los alumnos tienen derecho a que se les garantice que sus datos personales no serán utilizados sin su consentimiento, para fines distintos de los relacionados con la gestión y control del curso, así como de su seguimiento estadístico.
- A la gratuidad de la acción formativa.
- A ser informado en relación con la financiación de la acción formativa por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Los participantes tienen las siguientes obligaciones:

- A colaborar con el monitor, organizadores y servicios de inspección en la buena marcha del curso.
- Asistir a los cursos con APROVECHAMIENTO, respetando los horarios y firmando los partes de asistencia.
- No participar en más de un curso de formación profesional para el empleo financiado por los Servicios Públicos de Empleo, de forma simultánea.

Recibido: _____ Fecha: _____

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en las acciones formativas incluidas en los programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



ANEXO IX INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN PARTICIPANTES EN ACCIONES FORMATIVAS

En relación con la participación de trabajadores desempleados en las acciones formativas, fuertemente incrementada debido a la situación económica actual, se hace necesario adoptar medidas que ayuden a homogeneizar la situación de este colectivo con independencia de la iniciativa de formación del subsistema en la que participe, y por ello, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por todas las Comunidades Autónomas en el Pleno nº 33, de 18 de abril de 2012 de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Sistema Integrado de los Servicios Públicos de Empleo, a los trabajadores desempleados que participen en las acciones formativas desarrolladas al amparo de la convocatoria de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León, una vez informados y recabado su consentimiento, se le suspenderá la demanda de empleo con intermediación al inicio del curso y con apunte del servicio recibido con fecha de inicio.

En virtud de ello le informamos de las nuevas condiciones de su demanda de empleo y/o de servicios:

- a) En el momento en que el EcyL reciba la comunicación de la Entidad en donde usted realiza el curso, sobre su incorporación al mismo, su demanda pasará a la situación de “suspensión con intermediación”. En esta situación, usted no tendrá la obligación de renovar su demanda y no estará suspendida, temporalmente, su participación en los servicios ofrecidos por el EcyL. No obstante, si la fecha prevista de renovación de su demanda está entre los 10 días siguientes a su incorporación al curso, puede ocurrir que su demanda aun no haya pasado a la situación de suspensión, por lo que deberá renovarla.
- b) En el caso de que usted, por cualquier causa, abandone el curso antes de que éste finalice, debe acudir a su oficina de empleo para solicitar que su demanda de empleo deje de estar suspendida. En su caso, se le facilitará una nueva tarjeta de demanda en la que consten las fechas en las que debe acudir a renovar su demanda.
- c) Una vez finalizado el curso debe usted acudir, a la mayor brevedad posible, a su oficina de empleo con el documento acreditativo de la realización del curso, para asegurarse de que esta formación se ha incorporado adecuadamente a sus datos profesionales y para que la situación de su demanda sea actualizada, facilitándosele, en su caso, una nueva tarjeta de demanda en la que consten las fechas en las que debe acudir a renovarla.

Ponemos en su conocimiento que, en caso de que no acuda a su oficina después de abandonar o finalizar el curso, su demanda podrá causar baja.

Para aclaración de cualquier duda sobre este asunto, diríjase a su oficina de empleo.

Recibido: _____ Fecha: _____



ANEXO X.1
ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAS DE COMPETENCIAS BÁSICAS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
CONVOCATORIA 2026/2027

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0003PCD2026PR	BASICA	BUSINESS STRATEGY. MODELOS DE NEGOCIO Y ESTRATEGIAS STARTUP	ADGD022PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	75	Presencial	15,40 €
0004PCD2026TL	BASICA	BUSINESS STRATEGY. MODELOS DE NEGOCIO Y ESTRATEGIAS STARTUP	ADGD022PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	75	Teleformación	8,90 €
0005PCD2026PR	BASICA	CREACIÓN DE EMPRESAS ON-LINE	ADGD056PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	Presencial	15,40 €
0006PCD2026TL	BASICA	CREACIÓN DE EMPRESAS ON-LINE	ADGD056PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	Teleformación	8,90 €
0007PCD2026PR	BASICA	GESTIÓN DE COMPRAS INFORMATIZADA	ADGD116PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	40	Presencial	15,40 €
0008PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN DE COMPRAS INFORMATIZADA	ADGD116PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	40	Teleformación	8,90 €
0009PCD2026PR	BASICA	SELECCIÓN DE PERSONAL ON-LINE	ADGD242PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	25	Presencial	15,40 €
0010PCD2026TL	BASICA	SELECCIÓN DE PERSONAL ON-LINE	ADGD242PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	25	Teleformación	8,90 €
0011PCD2026PR	BASICA	TRAMITES ON LINE CON LA SEGURIDAD SOCIAL	ADGD266PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	35	Presencial	15,40 €
0012PCD2026TL	BASICA	TRAMITES ON LINE CON LA SEGURIDAD SOCIAL	ADGD266PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	35	Teleformación	8,90 €
0013PCD2026PR	BASICA	TRAMITES ON-LINE CON LA ADMINISTRACION	ADGD267PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	25	Presencial	15,40 €
0014PCD2026TL	BASICA	TRAMITES ON-LINE CON LA ADMINISTRACION	ADGD267PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	25	Teleformación	8,90 €
0015PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN A NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN 2.0 DE BAJO COSTE PARA COOPERATIVAS	ADGD326PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	30	Presencial	15,40 €
0016PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN A NUEVAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN 2.0 DE BAJO COSTE PARA COOPERATIVAS	ADGD326PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	30	Teleformación	8,90 €
0017PCD2026PR	BASICA	APRENDIZAJE DIGITAL Y DESARROLLO CORPORATIVO EN EL SECTOR CONSULTORAS	ADGD335PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	Presencial	15,40 €
0018PCD2026TL	BASICA	APRENDIZAJE DIGITAL Y DESARROLLO CORPORATIVO EN EL SECTOR CONSULTORAS	ADGD335PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

1/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0019PCD2026PR	BASICA	TALENTO Y EMPRESA DIGITAL	ADGD336PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	30	Presencial	15,40 €
0020PCD2026TL	BASICA	TALENTO Y EMPRESA DIGITAL	ADGD336PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	30	Teleformación	8,90 €
0029PCD2026PR	BASICA	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA	ADGD352PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	50	Presencial	15,40 €
0030PCD2026TL	BASICA	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA	ADGD352PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	50	Teleformación	8,90 €
0032PCD2026PR	BASICA	ESTRATEGIA Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN LA ERA DIGITAL	ADGD355PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	Presencial	15,40 €
0033PCD2026TL	BASICA	ESTRATEGIA Y NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO EN LA ERA DIGITAL	ADGD355PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	Teleformación	8,90 €
0034PCD2026PR	BASICA	ECONOMÍA CONECTADA, INDUSTRIA 4.0 Y EMPLEABILIDAD	ADGD356PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	Presencial	15,40 €
0035PCD2026TL	BASICA	ECONOMÍA CONECTADA, INDUSTRIA 4.0 Y EMPLEABILIDAD	ADGD356PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	Teleformación	8,90 €
0036PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE POSICIONAMIENTO WEB	ADGD385PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	Presencial	15,40 €
0037PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE POSICIONAMIENTO WEB	ADGD385PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	60	Teleformación	8,90 €
0038PCD2026PR	BASICA	DIRECTIVO 4.0	ADGD392PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	52	Presencial	15,40 €
0039PCD2026TL	BASICA	DIRECTIVO 4.0	ADGD392PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	52	Teleformación	8,90 €
0040PCD2026PR	BASICA	MANDO INTERMEDIO 4.0	ADGD393PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	37	Presencial	15,40 €
0041PCD2026TL	BASICA	MANDO INTERMEDIO 4.0	ADGD393PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	37	Teleformación	8,90 €
0042PCD2026PR	BASICA	MARKETING DIGITAL PARA PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	ADGG0008	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	Presencial	15,40 €
0043PCD2026TL	BASICA	MARKETING DIGITAL PARA PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS	ADGG0008	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	Teleformación	8,90 €
0046PCD2026TL	BASICA	CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS	ADGG009PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Presencial	8,90 €
0047PCD2026PR	BASICA	COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG010PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

2/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0048PCD2026TL	BASICA	COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG010PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Teleformación	8,90 €
0051PCD2026PR	BASICA	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	ADGG015PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0052PCD2026TL	BASICA	DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	ADGG015PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0055PCD2026PR	BASICA	FACTURA DIGITAL	ADGG022PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0056PCD2026TL	BASICA	FACTURA DIGITAL	ADGG022PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0057PCD2026PR	BASICA	FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.	ADGG025PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	45	Presencial	15,40 €
0058PCD2026TL	BASICA	FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.	ADGG025PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	45	Teleformación	8,90 €
0059PCD2026PR	BASICA	FUNDAMENTOS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG026PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0060PCD2026TL	BASICA	FUNDAMENTOS TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG026PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0063PCD2026PR	BASICA	GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS	ADGG031PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Presencial	15,40 €
0064PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN INFORMATIZADA DE VENTAS	ADGG031PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Teleformación	8,90 €
0065PCD2026PR	BASICA	HERRAMIENTAS EN INTERNET: COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG035PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	80	Presencial	15,40 €
0066PCD2026TL	BASICA	HERRAMIENTAS EN INTERNET: COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG035PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	80	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

3/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0067PCD2026PR	BASICA	INTERNET AVANZADO	ADGG038PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Presencial	15,40 €
0068PCD2026TL	BASICA	INTERNET AVANZADO	ADGG038PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Teleformación	8,90 €
0069PCD2026PR	BASICA	INTERNET Y FUNDAMENTOS DE DISEÑO DE PAGINAS WEB	ADGG039PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0070PCD2026TL	BASICA	INTERNET Y FUNDAMENTOS DE DISEÑO DE PAGINAS WEB	ADGG039PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0071PCD2026PR	BASICA	INTERNET, REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES	ADGG040PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0072PCD2026TL	BASICA	INTERNET, REDES SOCIALES Y DISPOSITIVOS DIGITALES	ADGG040PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0075PCD2026PR	BASICA	LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA EMPRESA.	ADGG042PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0076PCD2026TL	BASICA	LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA EMPRESA.	ADGG042PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0077PCD2026PR	BASICA	MACROS Y PROGRAMACIÓN VISUAL BASIC DE APLICACIONES	ADGG044PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	Presencial	15,40 €
0078PCD2026TL	BASICA	MACROS Y PROGRAMACIÓN VISUAL BASIC DE APLICACIONES	ADGG044PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	Teleformación	8,90 €
0079PCD2026PR	BASICA	MODELOS DE COSTES: OLAP	ADGG049PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	Presencial	15,40 €
0080PCD2026TL	BASICA	MODELOS DE COSTES: OLAP	ADGG049PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	Teleformación	8,90 €
0081PCD2026PR	BASICA	OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	ADGG055PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	100	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

4/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0082PCD2026TL	BASICA	OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	ADGG055PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	100	Teleformación	8,90 €
0083PCD2026PR	BASICA	ADMINISTRACIÓN DE UN PORTAL DE TRABAJO EN GRUPO	ADGG062PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	12	Presencial	15,40 €
0084PCD2026TL	BASICA	ADMINISTRACIÓN DE UN PORTAL DE TRABAJO EN GRUPO	ADGG062PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	12	Teleformación	8,90 €
0087PCD2026PR	BASICA	SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO	ADGG075PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	100	Presencial	15,40 €
0088PCD2026TL	BASICA	SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO	ADGG075PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	100	Teleformación	8,90 €
0089PCD2026PR	BASICA	SPSS: APLICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ADGG076PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0090PCD2026TL	BASICA	SPSS: APLICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ADGG076PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0091PCD2026PR	BASICA	FUNDAMENTOS DE WEB 2.0 Y REDES SOCIALES	ADGG081PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	10	Presencial	15,40 €
0092PCD2026TL	BASICA	FUNDAMENTOS DE WEB 2.0 Y REDES SOCIALES	ADGG081PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	10	Teleformación	8,90 €
0097PCD2026PR	BASICA	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ÚTILES PARA COOPERATIVAS	ADGG088PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	Presencial	15,40 €
0098PCD2026TL	BASICA	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ÚTILES PARA COOPERATIVAS	ADGG088PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	Teleformación	8,90 €
0099PCD2026PR	BASICA	LA TECNOLOGÍA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA	ADGG090PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	Presencial	15,40 €
0100PCD2026TL	BASICA	LA TECNOLOGÍA Y LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA	ADGG090PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

5/20



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0101PCD2026PR	BASICA	DESARROLLO TIC PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN CORPORATIVA	ADGG101PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	Presencial	15,40 €
0102PCD2026TL	BASICA	DESARROLLO TIC PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN CORPORATIVA	ADGG101PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	Teleformación	8,90 €
0105PCD2026PR	BASICA	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET	ADGG103PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0106PCD2026TL	BASICA	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN INTERNET	ADGG103PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0108PCD2026PR	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EMPRESA	ADGG105PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	25	Presencial	15,40 €
0109PCD2026TL	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES EN LA EMPRESA	ADGG105PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	25	Teleformación	8,90 €
0111PCD2026PR	BASICA	COMUNICACIÓN DIGITAL ORIENTADA AL CLIENTE	ADGG108PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	Presencial	15,40 €
0112PCD2026TL	BASICA	COMUNICACIÓN DIGITAL ORIENTADA AL CLIENTE	ADGG108PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	Teleformación	8,90 €
0113PCD2026PR	BASICA	NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO	ADGG109PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	Presencial	15,40 €
0114PCD2026TL	BASICA	NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO	ADGG109PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	Teleformación	8,90 €
0115PCD2026PR	BASICA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EMPRESAS DIGITALES	ADGG110PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0116PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EMPRESAS DIGITALES	ADGG110PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0120PCD2026TL	BASICA	USO DE RECURSOS DIGITALES EN EL ÁMBITO LABORAL: PDA'S, TELÉFONOS MÓVILES	ADGG113PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	8	Presencial	8,90 €

Anexo X.1

6/20



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0126PCD2026PR	BASICA	AUTOCAD 2D	ARGA0002	ARTES GRÁFICAS	ARG	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS	ARGA	40	Presencial	15,40 €
0127PCD2026TL	BASICA	AUTOCAD 2D	ARGA0002	ARTES GRÁFICAS	ARG	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS	ARGA	40	Teleformación	8,90 €
0128PCD2026TL	BASICA	AUTOEDICIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN	ARGA001PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	ACTIVIDADES Y TÉCNICAS GRÁFICAS ARTÍSTICAS	ARGA	40	Presencial	8,90 €
0133PCD2026PR	BASICA	ADOBE ILLUSTRATOR I	ARGG0007	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	50	Presencial	15,40 €
0134PCD2026TL	BASICA	ADOBE ILLUSTRATOR I	ARGG0007	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	50	Teleformación	8,90 €
0135PCD2026PR	BASICA	ADOBE INDESIGN I	ARGG0008	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	50	Presencial	15,40 €
0136PCD2026TL	BASICA	ADOBE INDESIGN I	ARGG0008	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	50	Teleformación	8,90 €
0143PCD2026PR	BASICA	AUTOEDICIÓN: DISEÑO GRÁFICO	ARGG004PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	Presencial	15,40 €
0144PCD2026TL	BASICA	AUTOEDICIÓN: DISEÑO GRÁFICO	ARGG004PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	Teleformación	8,90 €
0145PCD2026PR	BASICA	DISEÑO GRÁFICO VECTORIAL CON COREL DRAW	ARGG005PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	70	Presencial	15,40 €
0146PCD2026TL	BASICA	DISEÑO GRÁFICO VECTORIAL CON COREL DRAW	ARGG005PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	70	Teleformación	8,90 €
0153PCD2026PR	BASICA	DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES	ARGG017PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	Presencial	15,40 €
0154PCD2026TL	BASICA	DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES	ARGG017PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	Teleformación	8,90 €
0157PCD2026TL	BASICA	DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE CATÁLOGOS.	ARGG021PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	60	Presencial	8,90 €
0160PCD2026PR	BASICA	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MULTIMEDIA	ARGN0001	ARTES GRÁFICAS	ARG	EDICIÓN	ARGN	50	Presencial	15,40 €
0161PCD2026TL	BASICA	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MULTIMEDIA	ARGN0001	ARTES GRÁFICAS	ARG	EDICIÓN	ARGN	50	Teleformación	8,90 €
0162PCD2026PR	BASICA	DISEÑO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA	ARGN004PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	EDICIÓN	ARGN	110	Presencial	15,40 €
0163PCD2026TL	BASICA	DISEÑO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA	ARGN004PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	EDICIÓN	ARGN	110	Teleformación	8,90 €
0165PCD2026PR	BASICA	TIENDA VIRTUAL Y GESTIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO	COMM0011	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	35	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

7/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0166PCD2026TL	BASICA	TIENDA VIRTUAL Y GESTIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO	COMM0011	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	35	Teleformación	8,90 €
0169PCD2026PR	BASICA	ANÁLITICA WEB PARA MEDIR RESULTADOS DE MARKETING	COMM001PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Presencial	15,40 €
0170PCD2026TL	BASICA	ANÁLITICA WEB PARA MEDIR RESULTADOS DE MARKETING	COMM001PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0171PCD2026PR	BASICA	INSTAGRAM PARA TU NEGOCIO	COMM0023	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Presencial	15,40 €
0172PCD2026TL	BASICA	INSTAGRAM PARA TU NEGOCIO	COMM0023	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Teleformación	8,90 €
0177PCD2026PR	BASICA	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE MARKETING EN INTERNET	COMM025PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Presencial	15,40 €
0178PCD2026TL	BASICA	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE MARKETING EN INTERNET	COMM025PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0181PCD2026PR	BASICA	MARKETING ON LINE EN EL SECTOR DE LA CONSULTORÍA	COMM030PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Presencial	15,40 €
0182PCD2026TL	BASICA	MARKETING ON LINE EN EL SECTOR DE LA CONSULTORÍA	COMM030PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0183PCD2026PR	BASICA	MARKETING ON LINE: DISEÑO Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB	COMM031PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Presencial	15,40 €
0184PCD2026TL	BASICA	MARKETING ON LINE: DISEÑO Y PROMOCIÓN DE SITIOS WEB	COMM031PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0185PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MARKETING	COMM04	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	Presencial	15,40 €
0186PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL MARKETING	COMM04	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	Teleformación	8,90 €
0187PCD2026PR	BASICA	GESTIÓN DEL MARKETING Y COMUNIDADES VIRTUALES	COMM060PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	45	Presencial	15,40 €
0188PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN DEL MARKETING Y COMUNIDADES VIRTUALES	COMM060PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	45	Teleformación	8,90 €
0191PCD2026PR	BASICA	MERCADOTECNIA EN INTERNET	COMM062PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	80	Presencial	15,40 €
0192PCD2026TL	BASICA	MERCADOTECNIA EN INTERNET	COMM062PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	80	Teleformación	8,90 €
0193PCD2026PR	BASICA	MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES	COMM085PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	180	Presencial	15,40 €
0194PCD2026TL	BASICA	MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES	COMM085PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	180	Teleformación	8,90 €
0195PCD2026PR	BASICA	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE CLIENTES	COMM087PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

8/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0196PCD2026TL	BASICA	HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE CLIENTES	COMM087PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	Teleformación	8,90 €
0197PCD2026PR	BASICA	MARKETING-MIX BÁSICO EN INTERNET Y GESTIÓN ONLINE DE CLIENTES	COMM088PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Presencial	15,40 €
0198PCD2026TL	BASICA	MARKETING-MIX BÁSICO EN INTERNET Y GESTIÓN ONLINE DE CLIENTES	COMM088PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0199PCD2026PR	BASICA	SOCIAL MEDIA MARKETING Y GESIÓN DE LA REPUTACIÓN ON LINE	COMM091PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	Presencial	15,40 €
0200PCD2026TL	BASICA	SOCIAL MEDIA MARKETING Y GESIÓN DE LA REPUTACIÓN ON LINE	COMM091PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	Teleformación	8,90 €
0201PCD2026PR	BASICA	REDES SOCIALES Y MARKETING 2.0	COMM092PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	Presencial	15,40 €
0202PCD2026TL	BASICA	REDES SOCIALES Y MARKETING 2.0	COMM092PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	Teleformación	8,90 €
0203PCD2026PR	BASICA	CAPTACIÓN DE CLIENTES A TRÁVÉS DE EMAIL MARKETING, USO DE MAILCHIMP	COMM094PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	10	Presencial	15,40 €
0204PCD2026TL	BASICA	CAPTACIÓN DE CLIENTES A TRÁVÉS DE EMAIL MARKETING, USO DE MAILCHIMP	COMM094PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	10	Teleformación	8,90 €
0205PCD2026PR	BASICA	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIGITALES	COMM097PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Presencial	15,40 €
0206PCD2026TL	BASICA	DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIGITALES	COMM097PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0212PCD2026PR	BASICA	MARKETING DE AUTOMATIZACIÓN	COMM103PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Presencial	15,40 €
0213PCD2026TL	BASICA	MARKETING DE AUTOMATIZACIÓN	COMM103PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0216PCD2026TL	BASICA	MÁRKETING ONLINE Y ÚLTIMAS TENDENCIAS	COMM105PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	14	Presencial	8,90 €
0219PCD2026TL	BASICA	PLAN MARKETING DIGITAL	COMM108PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	Presencial	8,90 €
0238PCD2026PR	BASICA	FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN DE TIENDAS VIRTUALES Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL ONLINE	COMT017PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	75	Presencial	15,40 €
0239PCD2026TL	BASICA	FUNDAMENTOS PARA LA CREACIÓN DE TIENDAS VIRTUALES Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL ONLINE	COMT017PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	75	Teleformación	8,90 €
0240PCD2026PR	BASICA	NEGOCIOS ONLINE Y COMERCIO ELECTRÓNICO	COMT027PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	80	Presencial	15,40 €
0241PCD2026TL	BASICA	NEGOCIOS ONLINE Y COMERCIO ELECTRÓNICO	COMT027PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	80	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

9/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0242PCD2026PR	BASICA	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	COMT035PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	80	Presencial	15,40 €
0243PCD2026TL	BASICA	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	COMT035PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	80	Teleformación	8,90 €
0244PCD2026PR	BASICA	GESTIÓN DE VENTAS, MARKETING DIRECTO Y UTILIZACIÓN DE REDES SOCIALES EN LA GESTIÓN COMERCIAL	COMT040PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	100	Presencial	15,40 €
0245PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN DE VENTAS, MARKETING DIRECTO Y UTILIZACIÓN DE REDES SOCIALES EN LA GESTIÓN COMERCIAL	COMT040PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	100	Teleformación	8,90 €
0246PCD2026PR	BASICA	TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA VENTA Y ATENCIÓN AL CLIENTE	COMT071PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	20	Presencial	15,40 €
0247PCD2026TL	BASICA	TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA VENTA Y ATENCIÓN AL CLIENTE	COMT071PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	20	Teleformación	8,90 €
0248PCD2026PR	BASICA	TIENDA VIRTUAL: PRESTASHOP	COMT099PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	60	Presencial	15,40 €
0249PCD2026TL	BASICA	TIENDA VIRTUAL: PRESTASHOP	COMT099PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	60	Teleformación	8,90 €
0250PCD2026PR	BASICA	BLOG PARA LA COMUNICACIÓN EN NEGOCIOS	COMT104PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	20	Presencial	15,40 €
0251PCD2026TL	BASICA	BLOG PARA LA COMUNICACIÓN EN NEGOCIOS	COMT104PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	20	Teleformación	8,90 €
0252PCD2026PR	BASICA	VENTA ONLINE	COMT105PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Presencial	15,40 €
0253PCD2026TL	BASICA	VENTA ONLINE	COMT105PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Teleformación	8,90 €
0255PCD2026PR	BASICA	ESTRATEGIAS B2B Y VENTA COMPLEJA EN LA ERA DIGITAL	COMT116PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Presencial	15,40 €
0256PCD2026TL	BASICA	ESTRATEGIAS B2B Y VENTA COMPLEJA EN LA ERA DIGITAL	COMT116PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Teleformación	8,90 €
0257PCD2026PR	BASICA	MOBILE BUSINESS STRATEGY	COMT117PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Presencial	15,40 €
0258PCD2026TL	BASICA	MOBILE BUSINESS STRATEGY	COMT117PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Teleformación	8,90 €
0259PCD2026PR	BASICA	SOCIAL SELLING	COMT118PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Presencial	15,40 €
0260PCD2026TL	BASICA	SOCIAL SELLING	COMT118PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Teleformación	8,90 €
0267PCD2026PR	BASICA	DOMÓTICA Y HOGAR DIGITAL: TECNOLOGÍAS Y MODELOS DE NEGOCIO	ELEE016PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	100	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

10/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0268PCD2026TL	BASICA	DOMÓTICA Y HOGAR DIGITAL: TECNOLOGÍAS Y MODELOS DE NEGOCIO	ELEE016PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	100	Teleformación	8,90 €
0278PCD2026TL	BASICA	ROBÓTICA AUTÓNOMA Y COLABORATIVA	ELEM0003	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS	ELEM	40	Presencial	8,90 €
0286PCD2026TL	BASICA	INSTALACIÓN DE REDES DE VOZ Y DATOS	ELES0010	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	ELES	60	Presencial	8,90 €
0300PCD2026PR	BASICA	REVIT BÁSICO, ENTORNO BIM	EOCO0008	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	16	Presencial	15,40 €
0301PCD2026TL	BASICA	REVIT BÁSICO, ENTORNO BIM	EOCO0008	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	16	Teleformación	8,90 €
0306PCD2026PR	BASICA	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO CON PRESTO	EOCO0017	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Presencial	15,40 €
0307PCD2026TL	BASICA	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO CON PRESTO	EOCO0017	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Teleformación	8,90 €
0327PCD2026TL	BASICA	MODELADO BÁSICO DE BIM EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN CON REVIT	EOCO072PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	20	Presencial	8,90 €
0375PCD2026TL	BASICA	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	FCOI13	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA	FCOI	40	Presencial	8,90 €
0376PCD2026TL	BASICA	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPLEO	FCOI14	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA	FCOI	40	Presencial	8,90 €
0377PCD2026PR	BASICA	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FCOO001PO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO	20	Presencial	15,40 €
0378PCD2026TL	BASICA	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	FCOO001PO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO	20	Teleformación	8,90 €
0415PCD2026PR	BASICA	DISEÑO DE PÁGINAS WEBS PARA HOSTELERÍA	IFCD0038	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0416PCD2026TL	BASICA	DISEÑO DE PÁGINAS WEBS PARA HOSTELERÍA	IFCD0038	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0426PCD2026PR	BASICA	MICROSOFT CERTIFIED: AZURE DEVELOPER ASSOCIATE	IFCD0046	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0427PCD2026TL	BASICA	MICROSOFT CERTIFIED: AZURE DEVELOPER ASSOCIATE	IFCD0046	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0428PCD2026PR	BASICA	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMATIZADOS	IFCD0047	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	32	Presencial	15,40 €
0429PCD2026TL	BASICA	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMATIZADOS	IFCD0047	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	32	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

11/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0430PCD2026PR	BASICA	MÉTODO LEAN PARA GENERACIÓN DE VALOR	IFCD0048	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	Presencial	15,40 €
0431PCD2026TL	BASICA	MÉTODO LEAN PARA GENERACIÓN DE VALOR	IFCD0048	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	Teleformación	8,90 €
0432PCD2026PR	BASICA	MAQUETACIÓN WEB FRONTEND PARA PROYECTOS MULTIDIOMA	IFCD0049	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0433PCD2026TL	BASICA	MAQUETACIÓN WEB FRONTEND PARA PROYECTOS MULTIDIOMA	IFCD0049	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0434PCD2026PR	BASICA	DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANDROID NIVEL BÁSICO	IFCD0051	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0435PCD2026TL	BASICA	DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANDROID NIVEL BÁSICO	IFCD0051	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0436PCD2026PR	BASICA	DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANDROID EN NIVEL AVANZADO	IFCD0052	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0437PCD2026TL	BASICA	DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANDROID EN NIVEL AVANZADO	IFCD0052	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0438PCD2026PR	BASICA	SIMULACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	IFCD0053	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0439PCD2026TL	BASICA	SIMULACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	IFCD0053	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0444PCD2026PR	BASICA	SENSÓRICA Y ADQUISICIÓN DE DATOS EN LA INDUSTRIA	IFCD0057	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0445PCD2026PR	BASICA	EL MODELADO PARAMÉTRICO GENERATIVO CON RHINOCEROS Y GRASSHOPPER	IFCD0058	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	Presencial	15,40 €
0446PCD2026TL	BASICA	EL MODELADO PARAMÉTRICO GENERATIVO CON RHINOCEROS Y GRASSHOPPER	IFCD0058	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	Teleformación	8,90 €
0447PCD2026PR	BASICA	CLOUDERA. INTRODUCCIÓN A HADOOP Y BIG DATA	IFCD0061	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0448PCD2026TL	BASICA	CLOUDERA. INTRODUCCIÓN A HADOOP Y BIG DATA	IFCD0061	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0457PCD2026PR	BASICA	MICROSOFT AZURE FUNDAMENTALS AZ-900	IFCD0066	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €
0458PCD2026TL	BASICA	MICROSOFT AZURE FUNDAMENTALS AZ-900	IFCD0066	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Teleformación	8,90 €
0471PCD2026PR	BASICA	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB.BÁSICO	IFCD0072	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0472PCD2026TL	BASICA	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB.BÁSICO	IFCD0072	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0473PCD2026PR	BASICA	VMWARE VSPHERE ICM INSTALL, CONFIGURE, MANAGE	IFCD0076	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

12/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0474PCD2026TL	BASICA	VMWARE VSPHERE ICM INSTALL, CONFIGURE, MANAGE	IFCD0076	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0496PCD2026PR	BASICA	GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	IFCD009PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0497PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	IFCD009PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0501PCD2026PR	BASICA	INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE PÁGINAS WEB	IFCD010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0502PCD2026TL	BASICA	INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE PÁGINAS WEB	IFCD010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0564PCD2026PR	BASICA	FUNDAMENTOS DE MICROSOFT AZURE AI - AI-900	IFCD0158	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Presencial	15,40 €
0565PCD2026TL	BASICA	FUNDAMENTOS DE MICROSOFT AZURE AI - AI-900	IFCD0158	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Teleformación	8,90 €
0566PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN AL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE-LEARNING)	IFCD0163	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	6	Presencial	15,40 €
0567PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN AL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE-LEARNING)	IFCD0163	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	6	Teleformación	8,90 €
0570PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN CON LA API DE GOOGLE MAPS	IFCD0167	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0571PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN CON LA API DE GOOGLE MAPS	IFCD0167	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0574PCD2026PR	BASICA	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA INTERNET Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCD017PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0575PCD2026TL	BASICA	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA INTERNET Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCD017PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0580PCD2026PR	BASICA	INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE PÁGINAS WEB	IFCD0204	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0581PCD2026TL	BASICA	INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE PÁGINAS WEB	IFCD0204	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0584PCD2026PR	BASICA	MENSAJERÍA MS EXCHANGE SERVER: PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	IFCD0220	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Presencial	15,40 €
0585PCD2026TL	BASICA	MENSAJERÍA MS EXCHANGE SERVER: PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	IFCD0220	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Teleformación	8,90 €
0592PCD2026PR	BASICA	CONCEPTOS BÁSICOS DE PROGRAMACIÓN, DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0245	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0593PCD2026TL	BASICA	CONCEPTOS BÁSICOS DE PROGRAMACIÓN, DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0245	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0594PCD2026PR	BASICA	VISUALIZACIÓN DE DATOS	IFCD0247	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

13/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0595PCD2026TL	BASICA	VISUALIZACIÓN DE DATOS	IFCD0247	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Teleformación	8,90 €
0626PCD2026PR	BASICA	Iniciación Programación Java	IFCD064PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €
0627PCD2026TL	BASICA	Iniciación Programación Java	IFCD064PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Teleformación	8,90 €
0642PCD2026TL	BASICA	OPERACIONES BÁSICAS CON IMPRESORA FDM	IFCD082PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	8,90 €
0669PCD2026PR	BASICA	Sandboxes. Generación de entornos innovadores	IFCD109	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0670PCD2026TL	BASICA	Sandboxes. Generación de entornos innovadores	IFCD109	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0673PCD2026TL	BASICA	Microsoft Azure	IFCD111	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0696PCD2026PR	BASICA	TRATAMIENTO DE IMÁGENES PARA WEB Y MÓVIL	IFCD49	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0697PCD2026TL	BASICA	TRATAMIENTO DE IMÁGENES PARA WEB Y MÓVIL	IFCD49	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0750PCD2026PR	BASICA	GOOGLE Y SUS APLICACIONES	IFCM0006	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0751PCD2026TL	BASICA	GOOGLE Y SUS APLICACIONES	IFCM0006	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0758PCD2026PR	BASICA	ANALÍTICA Y METRICA WEB	IFCM0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	25	Presencial	15,40 €
0759PCD2026TL	BASICA	ANALÍTICA Y METRICA WEB	IFCM0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	25	Teleformación	8,90 €
0760PCD2026PR	BASICA	GOOGLE ADS	IFCM0012	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	Presencial	15,40 €
0761PCD2026TL	BASICA	GOOGLE ADS	IFCM0012	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	Teleformación	8,90 €
0762PCD2026PR	BASICA	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	IFCM0015	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Presencial	15,40 €
0764PCD2026PR	BASICA	ANALÍTICA WEB	IFCM001PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	15	Presencial	15,40 €
0765PCD2026TL	BASICA	ANALÍTICA WEB	IFCM001PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	15	Teleformación	8,90 €
0766PCD2026PR	BASICA	LA FIBRA ÓPTICA: FUNDAMENTOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	IFCM0023	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Presencial	15,40 €
0767PCD2026TL	BASICA	LA FIBRA ÓPTICA: FUNDAMENTOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGÚN NORMATIVA ACTUAL	IFCM0023	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

14/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0768PCD2026PR	BASICA	REDES DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES MODERNAS	IFCM0027	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Presencial	15,40 €
0773PCD2026PR	BASICA	GOOGLE Y SUS APLICACIONES	IFCM007PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0774PCD2026TL	BASICA	GOOGLE Y SUS APLICACIONES	IFCM007PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0775PCD2026PR	BASICA	GOOGLE ADWORDS Y SUS APLICACIONES PUBLICITARIAS	IFCM008PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0776PCD2026TL	BASICA	GOOGLE ADWORDS Y SUS APLICACIONES PUBLICITARIAS	IFCM008PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0783PCD2026PR	BASICA	LA FIRMA DIGITAL	IFCM012PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	Presencial	15,40 €
0784PCD2026TL	BASICA	LA FIRMA DIGITAL	IFCM012PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	Teleformación	8,90 €
0787PCD2026PR	BASICA	NORMATIVA SOBRE TELECOMUNICACIONES	IFCM016PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0788PCD2026TL	BASICA	NORMATIVA SOBRE TELECOMUNICACIONES	IFCM016PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0792PCD2026PR	BASICA	PROGRAMAS DE TRADUCCIÓN: TRADOS. INICIAL	IFCM020PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0793PCD2026TL	BASICA	PROGRAMAS DE TRADUCCIÓN: TRADOS. INICIAL	IFCM020PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0794PCD2026PR	BASICA	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	IFCM022PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Presencial	15,40 €
0795PCD2026TL	BASICA	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS	IFCM022PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Teleformación	8,90 €
0805PCD2026PR	BASICA	HERRAMIENTAS GOOGLE	IFCM037PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0806PCD2026TL	BASICA	HERRAMIENTAS GOOGLE	IFCM037PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0807PCD2026TL	BASICA	USABILIDAD WEB	IFCM038PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	15	Presencial	8,90 €
0808PCD2026TL	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES	IFCM04	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0827PCD2026TL	BASICA	HERRAMIENTAS PARA TELETRABAJO COLABORATIVO	IFCT0013	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	8,90 €
0846PCD2026PR	BASICA	MICROSOFT 365 IDENTITY Y SERVICES	IFCT0027	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0847PCD2026TL	BASICA	MICROSOFT 365 IDENTITY Y SERVICES	IFCT0027	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

15/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0852PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TIC	IFCT0030	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0853PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TIC	IFCT0030	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
0872PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN AL HACKING ÉTICO CERTIFICACIÓN EHA	IFCT0040	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0873PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN AL HACKING ÉTICO CERTIFICACIÓN EHA	IFCT0040	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0874PCD2026PR	BASICA	MICROSOFT CERTIFIED AZURE ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCT0041	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0875PCD2026TL	BASICA	MICROSOFT CERTIFIED AZURE ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCT0041	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
0876PCD2026PR	BASICA	ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA 4.0	IFCT0042	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
0877PCD2026TL	BASICA	ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA 4.0	IFCT0042	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €
0885PCD2026PR	BASICA	ACCESIBILIDAD WEB	IFCT004PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Presencial	15,40 €
0886PCD2026TL	BASICA	ACCESIBILIDAD WEB	IFCT004PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Teleformación	8,90 €
0931PCD2026PR	BASICA	ACCESIBILIDAD WEB	IFCT0083	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
0932PCD2026TL	BASICA	ACCESIBILIDAD WEB	IFCT0083	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
0933PCD2026PR	BASICA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES	IFCT0084	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0934PCD2026PR	BASICA	PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	IFCT0085	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Presencial	15,40 €
0935PCD2026TL	BASICA	PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	IFCT0085	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Teleformación	8,90 €
0953PCD2026PR	BASICA	FUNDAMENTOS DE MICROSOFT AZURE DATA - DP-900	IFCT0105	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
0954PCD2026TL	BASICA	FUNDAMENTOS DE MICROSOFT AZURE DATA - DP-900	IFCT0105	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €
0961PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN EN 3D	IFCT0127	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0962PCD2026PR	BASICA	SYSTEMS OPERATIONS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT0129	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
0965PCD2026PR	BASICA	DEVOPS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT0132	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

16/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0966PCD2026TL	BASICA	DEVOPS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT0132	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Teleformación	8,90 €
0967PCD2026PR	BASICA	INFOARQUITECTURA 3D CON SOFTWARE-NIVEL USUARIO	IFCT0135	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0968PCD2026TL	BASICA	INFOARQUITECTURA 3D CON SOFTWARE-NIVEL USUARIO	IFCT0135	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
0980PCD2026PR	BASICA	MICROSTATION CONNECT EDITION - NIVEL USUARIO	IFCT0187	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0991PCD2026PR	BASICA	AUTOCAD INICIACIÓN	IFCT022PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
0992PCD2026TL	BASICA	AUTOCAD INICIACIÓN	IFCT022PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
0995PCD2026PR	BASICA	COMUNICACIÓN DIGITAL Y NETWORKING EN INTERNET	IFCT028PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
0996PCD2026TL	BASICA	COMUNICACIÓN DIGITAL Y NETWORKING EN INTERNET	IFCT028PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
0997PCD2026PR	BASICA	CREACIÓN DE BLOGS Y REDES SOCIALES	IFCT029PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0998PCD2026TL	BASICA	CREACIÓN DE BLOGS Y REDES SOCIALES	IFCT029PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1014PCD2026PR	BASICA	INTERNET SEGURO	IFCT057PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
1015PCD2026TL	BASICA	INTERNET SEGURO	IFCT057PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
1018PCD2026PR	BASICA	INICIACIÓN A LOS SISTEMAS DE DATOS ABIERTOS - OPEN DATA	IFCT06	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Presencial	15,40 €
1019PCD2026TL	BASICA	INICIACIÓN A LOS SISTEMAS DE DATOS ABIERTOS - OPEN DATA	IFCT06	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Teleformación	8,90 €
1046PCD2026PR	BASICA	PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	IFCT106PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Presencial	15,40 €
1047PCD2026TL	BASICA	PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	IFCT106PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Teleformación	8,90 €
1049PCD2026PR	BASICA	GESTIÓN DE HERRAMIENTAS AVANZADAS DE MICROSOFT 365	IFCT110	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Presencial	15,40 €
1050PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN DE HERRAMIENTAS AVANZADAS DE MICROSOFT 365	IFCT110	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Teleformación	8,90 €
1051PCD2026TL	BASICA	INICIACIÓN A LA IMPRESIÓN 3D CON CURA ENGINE	IFCT111	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	Teleformación	8,90 €
1055PCD2026TL	BASICA	PROYECTOS DE BUSINESS INTELLIGENCE. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS	IFCT114	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

17/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1071PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN A LAS EMPRESAS 4.0	IFCT126PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1072PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN A LAS EMPRESAS 4.0	IFCT126PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1093PCD2026TL	BASICA	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN IMPRESIÓN Y DISEÑO 3D	IFCT142	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	125	Presencial	8,90 €
1095PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN DE LOS CIBERRIESGOS	IFCT143PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	8,90 €
1097PCD2026TL	BASICA	GESTIÓN DE PROYECTOS CON OPENPROJECT	IFCT144PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Presencial	8,90 €
1104PCD2026TL	BASICA	POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO	IFCT148PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Presencial	8,90 €
1105PCD2026PR	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA AVANZADO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1106PCD2026TL	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA AVANZADO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1109PCD2026PR	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT150	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1110PCD2026TL	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA BÁSICO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT150	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1111PCD2026PR	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA INTERMEDIO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT151	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1112PCD2026TL	BASICA	COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA INTERMEDIO ACCESIBLE DOBLE-A	IFCT151	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1115PCD2026TL	BASICA	INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL ACCESIBLE TRIPLE-A	IFCT152	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
1121PCD2026TL	BASICA	TECNOLOGÍAS GRÁFICAS PARA LA GENERACIÓN DE VIDEOJUEGOS	IFCT154PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	180	Presencial	8,90 €
1123PCD2026TL	BASICA	Purple Team	IFCT156	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
1124PCD2026TL	BASICA	Diseño tridimensional con Blender	IFCT157	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Teleformación	8,90 €
1142PCD2026TL	BASICA	APLICACIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO A LA INDUSTRIA DEL RÓTULO	IFCT167PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	8,90 €
1154PCD2026TL	BASICA	SECURITY OPERATIONS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT181PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	8,90 €
1170PCD2026PR	BASICA	POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	IFCT39	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
1171PCD2026TL	BASICA	POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	IFCT39	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

18/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1178PCD2026TL	BASICA	REPARACIÓN DE SMARTPHONES Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCT57	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	8,90 €
1191PCD2026TL	BASICA	TECNOLOGÍAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y LA GESTIÓN DEL CLIENTE EN LA ERA POST COVID	IFCT85	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
1192PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN E IMPRESIÓN 3D	IFCT87	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
1193PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN E IMPRESIÓN 3D	IFCT87	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1194PCD2026PR	BASICA	MONTA Y CONFIGURA TU PROPIA IMPRESORA 3D	IFCT88	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
1195PCD2026TL	BASICA	MONTA Y CONFIGURA TU PROPIA IMPRESORA 3D	IFCT88	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1216PCD2026PR	BASICA	ADOBE PHOTOSHOP	IMST0003	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIONES FOTOGRAFICAS	IMST	45	Presencial	15,40 €
1217PCD2026PR	BASICA	PHOTOSHOP PARA DISEÑADORES.	IMST0009	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIONES FOTOGRAFICAS	IMST	92	Presencial	15,40 €
1232PCD2026PR	BASICA	APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	SSCE010PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	50	Presencial	15,40 €
1233PCD2026TL	BASICA	APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	SSCE010PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	50	Teleformación	8,90 €
1234PCD2026PR	BASICA	DISEÑO, METODOLOGIA Y GESTIÓN DE UN CURSO DE E-LEARNING MOODLE	SSCE043PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	60	Presencial	15,40 €
1235PCD2026TL	BASICA	DISEÑO, METODOLOGIA Y GESTIÓN DE UN CURSO DE E-LEARNING MOODLE	SSCE043PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	60	Teleformación	8,90 €
1239PCD2026PR	BASICA	LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DINAMIZADORA	SSCE153PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	30	Presencial	15,40 €
1240PCD2026TL	BASICA	LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTA DINAMIZADORA	SSCE153PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	30	Teleformación	8,90 €
1241PCD2026PR	BASICA	INTRODUCCIÓN APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE-LEARNING)	SSCE154PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	6	Presencial	15,40 €
1242PCD2026TL	BASICA	INTRODUCCIÓN APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE-LEARNING)	SSCE154PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	6	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

19/20



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1243PCD2026PR	BASICA	TUTORIZACION EN TELEFORMACIÓN	SSCE22	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	50	Presencial	15,40 €
1244PCD2026TL	BASICA	TUTORIZACION EN TELEFORMACIÓN	SSCE22	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	50	Teleformación	8,90 €
1245PCD2026PR	BASICA	NUEVAS TECNOLOGÍAS INTERACTIVAS EN EL AULA	SSCE24	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	25	Presencial	15,40 €
1246PCD2026TL	BASICA	NUEVAS TECNOLOGÍAS INTERACTIVAS EN EL AULA	SSCE24	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	25	Teleformación	8,90 €
1249PCD2026PR	BASICA	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA. RETOQUE DE IMAGEN I	TCPF0010	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	Presencial	15,40 €
1250PCD2026TL	BASICA	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA. RETOQUE DE IMAGEN I	TCPF0010	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

20/20



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

ANEXO X.2.A
ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAS DE COMPETENCIAS AVANZADAS GENERALES
CONVOCATORIA 2026/2027

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0001PCD2026PR	AVANZADA	ESTRATEGIAS DE DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS EN EMPRESAS	ADGD0045	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	20	Presencial	15,40 €
0002PCD2026TL	AVANZADA	ESTRATEGIAS DE DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS EN EMPRESAS	ADGD0045	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	20	Teleformación	8,90 €
0021PCD2026TL	AVANZADA	LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS CONTENIDOS DIGITALES	ADGD343PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	15	Teleformación	8,90 €
0022PCD2026PR	AVANZADA	MICROSOFT PROJECT INICIACIÓN	ADGD344PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	Presencial	15,40 €
0023PCD2026TL	AVANZADA	MICROSOFT PROJECT INICIACIÓN	ADGD344PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	10	Teleformación	8,90 €
0024PCD2026PR	AVANZADA	NOVEDADES EN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES	ADGD345PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	15	Presencial	15,40 €
0025PCD2026TL	AVANZADA	NOVEDADES EN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES	ADGD345PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	15	Teleformación	8,90 €
0026PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMA AVANZADO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ADGD349PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	90	Presencial	15,40 €
0027PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMA AVANZADO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	ADGD349PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	90	Teleformación	8,90 €
0028PCD2026TL	AVANZADA	Programa Avanzado Talento, Cultura y empresa digital	ADGD350PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	90	Teleformación	8,90 €
0031PCD2026TL	AVANZADA	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS EMPRESAS DE LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA TELEFORMACIÓN	ADGD354PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA	ADGD	100	Teleformación	8,90 €
0044PCD2026PR	AVANZADA	APLICACIÓN SPSS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ADGG007PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0045PCD2026TL	AVANZADA	APLICACIÓN SPSS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO	ADGG007PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0049PCD2026PR	AVANZADA	CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS (SPC)	ADGG012PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	16	Presencial	15,40 €
0050PCD2026TL	AVANZADA	CONTROL ESTADISTICO DE PROCESOS (SPC)	ADGG012PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	16	Teleformación	8,90 €
0053PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO TIC PARA LA FIDELIZACIÓN Y ACCIÓN COMERCIAL. GAMIFICACIÓN.	ADGG017PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	Presencial	15,40 €
0054PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO TIC PARA LA FIDELIZACIÓN Y ACCIÓN COMERCIAL. GAMIFICACIÓN.	ADGG017PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	50	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

1/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0061PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL: SAP	ADGG028PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0062PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN DEL RIESGO EMPRESARIAL: SAP	ADGG028PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0073PCD2026PR	AVANZADA	J2EE:DESARROLLO WEB,JSF,SPRING	ADGG041PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Presencial	15,40 €
0074PCD2026TL	AVANZADA	J2EE:DESARROLLO WEB,JSF,SPRING	ADGG041PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Teleformación	8,90 €
0085PCD2026PR	AVANZADA	REDES SOCIALES Y EMPRESA	ADGG071PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Presencial	15,40 €
0086PCD2026TL	AVANZADA	REDES SOCIALES Y EMPRESA	ADGG071PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Teleformación	8,90 €
0093PCD2026PR	AVANZADA	METODOLOGÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍAS SOFTWARE PARA LA WEB	ADGG086PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	150	Presencial	15,40 €
0094PCD2026TL	AVANZADA	METODOLOGÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍAS SOFTWARE PARA LA WEB	ADGG086PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	150	Teleformación	8,90 €
0095PCD2026PR	AVANZADA	PROJECT MANAGMENT: GESTIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS	ADGG087PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	60	Presencial	15,40 €
0096PCD2026TL	AVANZADA	PROJECT MANAGMENT: GESTIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS	ADGG087PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	60	Teleformación	8,90 €
0103PCD2026PR	AVANZADA	BUSINESS INTELLIGENCE	ADGG102PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Presencial	15,40 €
0104PCD2026TL	AVANZADA	BUSINESS INTELLIGENCE	ADGG102PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0107PCD2026TL	AVANZADA	CÓMO ESCRIBIR EN INTERNET, REDACCIÓN 2.0	ADGG104PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	40	Teleformación	8,90 €
0110PCD2026TL	AVANZADA	COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO	ADGG107PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	30	Teleformación	8,90 €
0117PCD2026PR	AVANZADA	CONCEPTOS BÁSICOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG111PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	Presencial	15,40 €
0118PCD2026TL	AVANZADA	CONCEPTOS BÁSICOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO	ADGG111PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	20	Teleformación	8,90 €
0119PCD2026TL	AVANZADA	USO DE APLICACIONES MÓVILES EN EL ÁMBITO LABORAL: CALENDARIO, AGENDA, CORREO ELECTRÓNICO	ADGG112PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ADGG	12	Teleformación	8,90 €
0121PCD2026PR	AVANZADA	BANCA ELECTRÓNICA Y PAGOS ELECTRÓNICOS. ESTRATEGIA, OPERACIONES Y SEGURIDAD	ADGN018PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	FINANZAS Y SEGUROS	ADGN	120	Presencial	15,40 €
0122PCD2026TL	AVANZADA	BANCA ELECTRÓNICA Y PAGOS ELECTRÓNICOS. ESTRATEGIA, OPERACIONES Y SEGURIDAD	ADGN018PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	FINANZAS Y SEGUROS	ADGN	120	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

2/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0123PCD2026PR	AVANZADA	FIRMA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	ADGN145PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	FINANZAS Y SEGUROS	ADGN	20	Presencial	15,40 €
0124PCD2026TL	AVANZADA	FIRMA Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	ADGN145PO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ADG	FINANZAS Y SEGUROS	ADGN	20	Teleformación	8,90 €
0125PCD2026PR	AVANZADA	DIGITALIZACIÓN EN VIÑEDO	AGAU0012	AGRARIA	AGA	AGRICULTURA	AGAU	30	Presencial	15,40 €
0129PCD2026PR	AVANZADA	VISUAL DESIGN CON ADOBE PHOTOSHOP	ARGG0005	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	Presencial	15,40 €
0130PCD2026TL	AVANZADA	VISUAL DESIGN CON ADOBE PHOTOSHOP	ARGG0005	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	Teleformación	8,90 €
0131PCD2026PR	AVANZADA	AUTODESK, DISEÑO GRÁFICO CON AUTOCAD	ARGG0006	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	20	Presencial	15,40 €
0132PCD2026TL	AVANZADA	AUTODESK, DISEÑO GRÁFICO CON AUTOCAD	ARGG0006	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	20	Teleformación	8,90 €
0137PCD2026PR	AVANZADA	ADOBE ILLUSTRATOR II	ARGG0010	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	45	Presencial	15,40 €
0138PCD2026TL	AVANZADA	ADOBE ILLUSTRATOR II	ARGG0010	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	45	Teleformación	8,90 €
0139PCD2026PR	AVANZADA	ADOBE INDESIGN II	ARGG0011	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	45	Presencial	15,40 €
0140PCD2026TL	AVANZADA	ADOBE INDESIGN II	ARGG0011	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	45	Teleformación	8,90 €
0141PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO GRÁFICO VECTORIAL CON ADOBE ILLUSTRATOR (AVANZADO)	ARGG001PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	120	Presencial	15,40 €
0142PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO GRÁFICO VECTORIAL CON ADOBE ILLUSTRATOR (AVANZADO)	ARGG001PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	120	Teleformación	8,90 €
0147PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR CON CATIA (BÁSICO)	ARGG007PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	30	Presencial	15,40 €
0148PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR CON CATIA (BÁSICO)	ARGG007PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	30	Teleformación	8,90 €
0149PCD2026PR	AVANZADA	INFOGRAFÍA ANIMADA EN 3D STUDIO MAX	ARGG012PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	65	Presencial	15,40 €
0150PCD2026TL	AVANZADA	INFOGRAFÍA ANIMADA EN 3D STUDIO MAX	ARGG012PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	65	Teleformación	8,90 €
0151PCD2026PR	AVANZADA	PHOTOSHOP AVANZADO	ARGG013PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	Presencial	15,40 €
0152PCD2026TL	AVANZADA	PHOTOSHOP AVANZADO	ARGG013PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	40	Teleformación	8,90 €
0155PCD2026PR	AVANZADA	MAQUETACIÓN DIGITAL CON ADOBE INDESIGN	ARGG019PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	88	Presencial	15,40 €
0156PCD2026TL	AVANZADA	MAQUETACIÓN DIGITAL CON ADOBE INDESIGN	ARGG019PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	88	Teleformación	8,90 €
0158PCD2026PR	AVANZADA	DIGITALIZACIÓN 3D-INGENIERÍA INVERSA	ARGG023PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	24	Presencial	15,40 €
0159PCD2026TL	AVANZADA	DIGITALIZACIÓN 3D-INGENIERÍA INVERSA	ARGG023PO	ARTES GRÁFICAS	ARG	DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	ARGG	24	Teleformación	8,90 €
0164PCD2026PR	AVANZADA	MARKETING DIGITAL & E-COMMERCE PARA LA AUTOMOCIÓN	COML01	COMERCIO Y MARKETING	COM	LOGÍSTICA COMERCIAL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	COML	130	Presencial	15,40 €
0167PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA LAS REDES SOCIALES	COMM0015	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

3/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0168PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA LAS REDES SOCIALES	COMM0015	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0175PCD2026PR	AVANZADA	ANALÍTICA WEB	COMM02	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	Presencial	15,40 €
0176PCD2026TL	AVANZADA	ANALÍTICA WEB	COMM02	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	Teleformación	8,90 €
0189PCD2026PR	AVANZADA	POSICIONAMIENTO EN LA WEB PARA EL EMPRENDIMIENTO	COMM061PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	Presencial	15,40 €
0190PCD2026TL	AVANZADA	POSICIONAMIENTO EN LA WEB PARA EL EMPRENDIMIENTO	COMM061PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	Teleformación	8,90 €
0207PCD2026TL	AVANZADA	ESTRATEGIAS DE INBOUND MARKETING	COMM098PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €
0208PCD2026PR	AVANZADA	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE EMAIL MARKETING	COMM100PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Presencial	15,40 €
0209PCD2026TL	AVANZADA	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE EMAIL MARKETING	COMM100PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Teleformación	8,90 €
0210PCD2026PR	AVANZADA	INBOUND BUSINESS STRATEGY	COMM102PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	Presencial	15,40 €
0211PCD2026TL	AVANZADA	INBOUND BUSINESS STRATEGY	COMM102PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	60	Teleformación	8,90 €
0214PCD2026PR	AVANZADA	MARKETING ONLINE	COMM104PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	20	Presencial	15,40 €
0215PCD2026TL	AVANZADA	MARKETING ONLINE	COMM104PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	20	Teleformación	8,90 €
0217PCD2026PR	AVANZADA	INTERNET COMO CANAL DE COMERCIALIZACIÓN Y DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES	COMM107PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Presencial	15,40 €
0218PCD2026TL	AVANZADA	INTERNET COMO CANAL DE COMERCIALIZACIÓN Y DE RELACIÓN CON LOS CLIENTES	COMM107PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Teleformación	8,90 €
0220PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMA AVANZADO ACCIÓN COMERCIAL EN PROYECTOS DIGITALES	COMM110PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	Teleformación	8,90 €
0221PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMA AVANZADO EN MARKETING Y ESTRATEGIA DIGITAL	COMM111PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	Presencial	15,40 €
0222PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMA AVANZADO EN MARKETING Y ESTRATEGIA DIGITAL	COMM111PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	90	Teleformación	8,90 €
0223PCD2026PR	AVANZADA	PUBLICIDAD EN INTERNET	COMM112PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Presencial	15,40 €
0224PCD2026TL	AVANZADA	PUBLICIDAD EN INTERNET	COMM112PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Teleformación	8,90 €
0225PCD2026TL	AVANZADA	ATENCIÓN AL CLIENTE A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMM114PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	30	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

4/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0226PCD2026PR	AVANZADA	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DIGITAL	COMM115PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	Presencial	15,40 €
0227PCD2026TL	AVANZADA	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DIGITAL	COMM115PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	Teleformación	8,90 €
0228PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMM116PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	20	Presencial	15,40 €
0229PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMM116PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	20	Teleformación	8,90 €
0230PCD2026PR	AVANZADA	COMPORTAMIENTOS Y NECESIDADES DEL CONSUMIDOR DIGITAL	COMM117PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	Presencial	15,40 €
0231PCD2026TL	AVANZADA	COMPORTAMIENTOS Y NECESIDADES DEL CONSUMIDOR DIGITAL	COMM117PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	Teleformación	8,90 €
0232PCD2026TL	AVANZADA	ESTUDIOS DE MERCADO PARA EL COMERCIO DIGITAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.	COMM118PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	Teleformación	8,90 €
0233PCD2026TL	AVANZADA	CÓMO ELABORAR UN PLAN DE MARKETING DIGITAL	COMM119PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	Teleformación	8,90 €
0234PCD2026PR	AVANZADA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MARKETING DIGITAL	COMM120PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	Presencial	15,40 €
0235PCD2026TL	AVANZADA	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MARKETING DIGITAL	COMM120PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	25	Teleformación	8,90 €
0236PCD2026PR	AVANZADA	USO EMPRESARIAL DE LAS REDES SOCIALES	COMM122PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Presencial	15,40 €
0237PCD2026TL	AVANZADA	USO EMPRESARIAL DE LAS REDES SOCIALES	COMM122PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	15	Teleformación	8,90 €
0254PCD2026TL	AVANZADA	E- BUSINESS: DESARROLLO DE NEGOCIO ON-LINE	COMT115PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	60	Teleformación	8,90 €
0261PCD2026PR	AVANZADA	PROSPECCIÓN COMERCIAL Y PLANIFICACIÓN DE VENTAS A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMT119PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	50	Presencial	15,40 €
0262PCD2026TL	AVANZADA	PROSPECCIÓN COMERCIAL Y PLANIFICACIÓN DE VENTAS A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES	COMT119PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	50	Teleformación	8,90 €
0263PCD2026PR	AVANZADA	VENTA A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES: PROCESOS	COMT120PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	50	Presencial	15,40 €
0264PCD2026TL	AVANZADA	VENTA A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES: PROCESOS	COMT120PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	50	Teleformación	8,90 €
0265PCD2026PR	AVANZADA	VENTA DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES: DOCUMENTACIÓN	COMT121PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

5/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0266PCD2026TL	AVANZADA	VENTA DE PRODUCTOS A TRAVÉS DE MEDIOS INTERACTIVOS O DIGITALES: DOCUMENTACIÓN	COMT121PO	COMERCIO Y MARKETING	COM	COMPRAVENTA	COMT	30	Teleformación	8,90 €
0269PCD2026PR	AVANZADA	DOMOTICA Y MONITORIZACION DEL CONSUMO EN EDIFICIOS	ELEE017PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	60	Presencial	15,40 €
0270PCD2026PR	AVANZADA	AUTÓMATAS PROGRAMABLES	ELEE018PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	60	Presencial	15,40 €
0271PCD2026TL	AVANZADA	AUTÓMATAS PROGRAMABLES	ELEE018PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	60	Teleformación	8,90 €
0272PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA EN EL AULA	ELEE019PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	90	Presencial	15,40 €
0273PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA EN EL AULA	ELEE019PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	90	Teleformación	8,90 €
0274PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA DE AUTÓMATAS OMRON	ELEE020PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	100	Presencial	15,40 €
0275PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA DE AUTÓMATAS OMRON	ELEE020PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	100	Teleformación	8,90 €
0276PCD2026PR	AVANZADA	BLOCKCHAIN	ELEE034PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	25	Presencial	15,40 €
0277PCD2026TL	AVANZADA	BLOCKCHAIN	ELEE034PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	ELEE	25	Teleformación	8,90 €
0279PCD2026PR	AVANZADA	ROBÓTICA COLABORATIVA AVANZADA	ELEM001PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS	ELEM	20	Presencial	15,40 €
0282PCD2026PR	AVANZADA	MONITORIZACIÓN REMOTA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	ELEM03	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS	ELEM	35	Presencial	15,40 €
0283PCD2026TL	AVANZADA	MONITORIZACIÓN REMOTA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES	ELEM03	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECÁNICAS	ELEM	35	Teleformación	8,90 €
0284PCD2026PR	AVANZADA	SCADA: SOFTWARE DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y ADQUISICIÓN DE DATOS	ELEQ004PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	ELEQ	90	Presencial	15,40 €
0285PCD2026TL	AVANZADA	SCADA: SOFTWARE DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y ADQUISICIÓN DE DATOS	ELEQ004PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	ELEQ	90	Teleformación	8,90 €
0287PCD2026PR	AVANZADA	PROTOCOLO KNX PARA DOMÓTICA	ELES001PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	ELES	40	Presencial	15,40 €
0288PCD2026TL	AVANZADA	PROTOCOLO KNX PARA DOMÓTICA	ELES001PO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	ELES	40	Teleformación	8,90 €
0289PCD2026PR	AVANZADA	INSTALACIÓN DE REDES 5G	ELES01	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN	ELES	25	Presencial	15,40 €
0290PCD2026PR	AVANZADA	EPANET	ENAA005PO	ENERGÍA Y AGUA	ENA	AGUA	ENAA	60	Presencial	15,40 €
0291PCD2026TL	AVANZADA	EPANET	ENAA005PO	ENERGÍA Y AGUA	ENA	AGUA	ENAA	60	Teleformación	8,90 €
0292PCD2026PR	AVANZADA	AUTODESK ARCHITECTURE DESKTOP - BIM	EOCB008PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS	EOCB	50	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

6/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0293PCD2026TL	AVANZADA	AUTODESK ARCHITECTURE DESKTOP - BIM	EOCB008PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS	EOCB	50	Teleformación	8,90 €
0294PCD2026PR	AVANZADA	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES CON CYPE	EOCE003PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ESTRUCTURAS	EOCE	30	Presencial	15,40 €
0295PCD2026TL	AVANZADA	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES CON CYPE	EOCE003PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	ESTRUCTURAS	EOCE	30	Teleformación	8,90 €
0296PCD2026PR	AVANZADA	AUTODESK REVIT ARCHITECTURE	EOCO0006	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0297PCD2026TL	AVANZADA	AUTODESK REVIT ARCHITECTURE	EOCO0006	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0298PCD2026PR	AVANZADA	EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON REVIT EN ENTORNO BIM	EOCO0007	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0299PCD2026TL	AVANZADA	EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN CON REVIT EN ENTORNO BIM	EOCO0007	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0302PCD2026PR	AVANZADA	REVIT INTERMEDIO, ENTORNO BIM	EOCO0010	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	16	Presencial	15,40 €
0303PCD2026TL	AVANZADA	REVIT INTERMEDIO, ENTORNO BIM	EOCO0010	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	16	Teleformación	8,90 €
0304PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO DE ILUMINACIÓN CON DIALUX	EOCO0016	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	8	Presencial	15,40 €
0305PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO DE ILUMINACIÓN CON DIALUX	EOCO0016	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	8	Teleformación	8,90 €
0308PCD2026PR	AVANZADA	MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y CERTIFICACIONES CON PRESTO Y COST-IT	EOCO0018	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Presencial	15,40 €
0309PCD2026TL	AVANZADA	MEDICIONES, PRESUPUESTOS Y CERTIFICACIONES CON PRESTO Y COST-IT	EOCO0018	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Teleformación	8,90 €
0310PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN, ELEMENTOS Y FAMILIAS CON REVIT EN ENTORNO BIM	EOCO0019	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Presencial	15,40 €
0311PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN, ELEMENTOS Y FAMILIAS CON REVIT EN ENTORNO BIM	EOCO0019	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Teleformación	8,90 €
0312PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO BIM	EOCO012PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	Presencial	15,40 €
0313PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO BIM	EOCO012PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	Teleformación	8,90 €
0314PCD2026PR	AVANZADA	TOPOGRAFÍA FORESTAL: CARTOGRAFÍA BÁSICA Y GPS	EOCO017PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Presencial	15,40 €
0315PCD2026TL	AVANZADA	TOPOGRAFÍA FORESTAL: CARTOGRAFÍA BÁSICA Y GPS	EOCO017PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Teleformación	8,90 €
0316PCD2026TL	AVANZADA	NUEVAS TECNOLOGÍAS GPS Y SIG PARA TOPOGRAFÍA FORESTAL	EOCO018PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

7/40



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0317PCD2026PR	AVANZADA	TECNOLOGIAS Y SISTEMAS A IMPLEMENTAR EN SMART-CITIES	EOCO05	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	200	Presencial	15,40 €
0318PCD2026TL	AVANZADA	TECNOLOGIAS Y SISTEMAS A IMPLEMENTAR EN SMART-CITIES	EOCO05	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	200	Teleformación	8,90 €
0319PCD2026PR	AVANZADA	CÁLCULO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS BIM DE REVIT CON CYPECAD	EOCO061PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Presencial	15,40 €
0320PCD2026PR	AVANZADA	CÁLCULO Y DISEÑO DE INSTALACIONES BIM DE REVIT CON CYPECAD MEP	EOCO062PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0321PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DE PROYECTOS CON METODOLOGÍA BIM	EOCO064PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Presencial	15,40 €
0322PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN DE PROYECTOS CON METODOLOGÍA BIM	EOCO064PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Teleformación	8,90 €
0323PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA BIM	EOCO068PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	15	Presencial	15,40 €
0324PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN AL MODELADO DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES CON REVIT	EOCO069PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	20	Presencial	15,40 €
0325PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN METODOLOGÍA BIM EN INFRAESTRUCTURAS	EOCO070PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	10	Presencial	15,40 €
0326PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN METODOLOGÍA BIM EN INFRAESTRUCTURAS	EOCO070PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	10	Teleformación	8,90 €
0328PCD2026PR	AVANZADA	MODELADO Y GESTION DE INSTALACIONES BIM CON REVIT MEP	EOCO073PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	Presencial	15,40 €
0329PCD2026PR	AVANZADA	PLANIFICACIÓN DE MODELOS BIM (4D) CON SYNCHRO PRO	EOCO074PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Presencial	15,40 €
0330PCD2026PR	AVANZADA	REVISIÓN DE MODELOS BIM CON NAVISWORKS	EOCO076PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	30	Presencial	15,40 €
0331PCD2026PR	AVANZADA	MANEJO DE DRONES PARA USO INDUSTRIAL	EOCO079PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Presencial	15,40 €
0332PCD2026TL	AVANZADA	MANEJO DE DRONES PARA USO INDUSTRIAL	EOCO079PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Teleformación	8,90 €
0333PCD2026PR	AVANZADA	QGIS Y GRASS - Nivel usuario	EOCO089PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0334PCD2026TL	AVANZADA	QGIS Y GRASS - Nivel usuario	EOCO089PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0335PCD2026PR	AVANZADA	QGIS Y GRASS NIVEL AVANZADO	EOCO090PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0336PCD2026TL	AVANZADA	QGIS Y GRASS NIVEL AVANZADO	EOCO090PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0337PCD2026PR	AVANZADA	ESPECIALISTA EN QGIS Y GRASS (USUARIO Y AVANZADO)	EOCO091PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

8/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0338PCD2026TL	AVANZADA	ESPECIALISTA EN QGIS Y GRASS (USUARIO Y AVANZADO)	EOCO091PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	Teleformación	8,90 €
0339PCD2026PR	AVANZADA	ESPECIALISTA EN QGIS APLICADO AL MEDIO AMBIENTE	EOCO092PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0340PCD2026TL	AVANZADA	ESPECIALISTA EN QGIS APLICADO AL MEDIO AMBIENTE	EOCO092PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0341PCD2026PR	AVANZADA	Desarrollo de Plugins con Python en QGIS	EOCO097PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	Presencial	15,40 €
0342PCD2026TL	AVANZADA	Desarrollo de Plugins con Python en QGIS	EOCO097PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	Teleformación	8,90 €
0343PCD2026PR	AVANZADA	Teledetección y GIS con datos de satélite, DRONES Y LIDAR	EOCO098PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	Presencial	15,40 €
0344PCD2026TL	AVANZADA	Teledetección y GIS con datos de satélite, DRONES Y LIDAR	EOCO098PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	Teleformación	8,90 €
0345PCD2026PR	AVANZADA	TELEDETECCIÓN APLICADA A LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN CON DATOS DE SATÉLITE Y DRONES	EOCO099PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Presencial	15,40 €
0346PCD2026TL	AVANZADA	TELEDETECCIÓN APLICADA A LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN CON DATOS DE SATÉLITE Y DRONES	EOCO099PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Teleformación	8,90 €
0347PCD2026PR	AVANZADA	ESPECIALISTA EN TELEDETECCIÓN Y GIS APLICADO AL ESTUDIO DEL AGUA CON QGIS Y ARCGIS	EOCO100PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	Presencial	15,40 €
0348PCD2026TL	AVANZADA	ESPECIALISTA EN TELEDETECCIÓN Y GIS APLICADO AL ESTUDIO DEL AGUA CON QGIS Y ARCGIS	EOCO100PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	50	Teleformación	8,90 €
0349PCD2026PR	AVANZADA	PIX4D MAPPER PRO APLICADO A LA TOPOGRAFÍA, ORTOIMAGEN Y AGRICULTURA DE PRECISIÓN	EOCO102PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	35	Presencial	15,40 €
0350PCD2026TL	AVANZADA	PIX4D MAPPER PRO APLICADO A LA TOPOGRAFÍA, ORTOIMAGEN Y AGRICULTURA DE PRECISIÓN	EOCO102PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	35	Teleformación	8,90 €
0351PCD2026PR	AVANZADA	PILOTO DE DRONES CON DJI PHANTOM 4 PRO (0-5 KG) AVANZADO	EOCO103PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	69	Presencial	15,40 €
0352PCD2026TL	AVANZADA	PILOTO DE DRONES CON DJI PHANTOM 4 PRO (0-5 KG) AVANZADO	EOCO103PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	69	Teleformación	8,90 €
0353PCD2026PR	AVANZADA	DJI PHANTOM 4 PRO(0-5KG)	EOCO104PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	9	Presencial	15,40 €
0354PCD2026PR	AVANZADA	APLICACIÓN AUTOPILOTO DJI	EOCO108PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	3	Presencial	15,40 €
0355PCD2026PR	AVANZADA	ESPECIALISTA EN AUTOCAD CIVIL 3D	EOCO109PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

9/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0356PCD2026TL	AVANZADA	ESPECIALISTA EN AUTOCAD CIVIL 3D	EOCO109PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	60	Teleformación	8,90 €
0357PCD2026PR	AVANZADA	REVIT NIVEL USUARIO	EOCO110PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0358PCD2026TL	AVANZADA	REVIT NIVEL USUARIO	EOCO110PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0359PCD2026PR	AVANZADA	Python en ArcGIS	EOCO117PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0360PCD2026TL	AVANZADA	Python en ArcGIS	EOCO117PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0361PCD2026PR	AVANZADA	Avanzado de Python en ArcGIS	EOCO118PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0362PCD2026TL	AVANZADA	Avanzado de Python en ArcGIS	EOCO118PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0363PCD2026PR	AVANZADA	PILOTO DE DRONES DE ALA FIJA CON PARROT DISCO PRO-AG (0-5 KG) AVANZADO	EOCO121PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	Presencial	15,40 €
0364PCD2026TL	AVANZADA	PILOTO DE DRONES DE ALA FIJA CON PARROT DISCO PRO-AG (0-5 KG) AVANZADO	EOCO121PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	80	Teleformación	8,90 €
0365PCD2026PR	AVANZADA	PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200(5-15kg) AVANZADO	EOCO122PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	78	Presencial	15,40 €
0366PCD2026TL	AVANZADA	PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200(5-15kg) AVANZADO	EOCO122PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	78	Teleformación	8,90 €
0367PCD2026PR	AVANZADA	PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 600 (15-25kg) AVANZADO	EOCO123PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	78	Presencial	15,40 €
0368PCD2026TL	AVANZADA	PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 600 (15-25kg) AVANZADO	EOCO123PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	78	Teleformación	8,90 €
0369PCD2026PR	AVANZADA	PILOTO DE DRONES CON DJI PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200 Y 600 AVANZADO	EOCO124PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	87	Presencial	15,40 €
0370PCD2026TL	AVANZADA	PILOTO DE DRONES CON DJI PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200 Y 600 AVANZADO	EOCO124PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	87	Teleformación	8,90 €
0371PCD2026PR	AVANZADA	AUTOCAD MAP 3D APLICADO A LA INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	EOCO125PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Presencial	15,40 €
0372PCD2026TL	AVANZADA	AUTOCAD MAP 3D APLICADO A LA INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	EOCO125PO	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOC	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS	EOCO	40	Teleformación	8,90 €
0373PCD2026TL	AVANZADA	BLOCKCHAIN BÁSICO	FCOI03	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA	FCOI	50	Teleformación	8,90 €
0374PCD2026TL	AVANZADA	BLOCKCHAIN AVANZADO	FCOI04	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	INFORMÁTICA COMPLEMENTARIA	FCOI	50	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

10/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0379PCD2026PR	AVANZADA	FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD EN INTERNET	FCO0004PO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO	30	Presencial	15,40 €
0380PCD2026TL	AVANZADA	FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD EN INTERNET	FCO0004PO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	FCO	ORIENTACIÓN LABORAL	FCOO	30	Teleformación	8,90 €
0381PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO Y MECANIZACIÓN POR ORDENADOR SOLIDWORKS	FMEH0003	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	OPERACIONES MECÁNICAS	FMEH	60	Presencial	15,40 €
0382PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO Y MECANIZACIÓN POR ORDENADOR SOLIDWORKS	FMEH0003	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	OPERACIONES MECÁNICAS	FMEH	60	Teleformación	8,90 €
0383PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO Y MECANIZACIÓN POR ORDENADOR. CAD-CAM. NIVEL I	FMEM0010	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	Presencial	15,40 €
0384PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO Y MECANIZACIÓN POR ORDENADOR. CAD-CAM. NIVEL I	FMEM0010	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	Teleformación	8,90 €
0385PCD2026PR	AVANZADA	IMPRESIÓN 3D INDUSTRIAL. NIVEL I	FMEM0011	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	Presencial	15,40 €
0386PCD2026TL	AVANZADA	IMPRESIÓN 3D INDUSTRIAL. NIVEL I	FMEM0011	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	Teleformación	8,90 €
0387PCD2026PR	AVANZADA	CAD-CAM CON MASTERCAM, 5 EJES. NIVEL II	FMEM0012	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	Presencial	15,40 €
0388PCD2026PR	AVANZADA	AUTODESK INVENTOR I	FMEM001PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	Presencial	15,40 €
0389PCD2026PR	AVANZADA	IMPRESIÓN 3D INDUSTRIAL. NIVEL II	FMEM0023	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	Presencial	15,40 €
0390PCD2026PR	AVANZADA	CAD, CNC Y CAM APLICADO AL FRESADO	FMEM0024	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	115	Presencial	15,40 €
0391PCD2026PR	AVANZADA	MÁQUINAS HERRAMIENTA DE CONTROL NUMÉRICO (CNC)	FMEM004PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	Presencial	15,40 €
0392PCD2026PR	AVANZADA	FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA	FMEM009PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	50	Presencial	15,40 €
0393PCD2026TL	AVANZADA	FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA	FMEM009PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	50	Teleformación	8,90 €
0394PCD2026PR	AVANZADA	INDUSTRIA 4.0 EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN	FMEM01	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	12	Presencial	15,40 €
0395PCD2026PR	AVANZADA	ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN	FMEM010PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	30	Presencial	15,40 €
0396PCD2026TL	AVANZADA	ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN	FMEM010PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	30	Teleformación	8,90 €
0397PCD2026PR	AVANZADA	SOLID EDGE, DISEÑO PARAMÉTRICO	FMEM012PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	Presencial	15,40 €
0398PCD2026TL	AVANZADA	SOLID EDGE, DISEÑO PARAMÉTRICO	FMEM012PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	40	Teleformación	8,90 €
0399PCD2026PR	AVANZADA	MANAGERS DE AUTOMOCIÓN 4.0: ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	FMEM02	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	55	Presencial	15,40 €
0400PCD2026TL	AVANZADA	MANAGERS DE AUTOMOCIÓN 4.0: ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	FMEM02	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	55	Teleformación	8,90 €
0401PCD2026PR	AVANZADA	PLC AVANZADO	FMEM020PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	80	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

11/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0402PCD2026TL	AVANZADA	PLC AVANZADO	FMEM020PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	80	Teleformación	8,90 €
0403PCD2026PR	AVANZADA	ROS (Robot Operating System)	FMEM021PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	30	Presencial	15,40 €
0404PCD2026TL	AVANZADA	ROS (Robot Operating System)	FMEM021PO	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	30	Teleformación	8,90 €
0405PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN CAD-CAM CON MASTERCAM	FMEM05	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	Presencial	15,40 €
0406PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO 3D Y 2D EN CATIAV5	FMEM08	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	Presencial	15,40 €
0407PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO AVANZADO 3D Y 2D EN CATIA V5	FMEM09	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	Presencial	15,40 €
0408PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO AVANZADO 3D Y 2D EN CATIA V5	FMEM09	FABRICACIÓN MECÁNICA	FME	PRODUCCIÓN MECÁNICA	FMEM	60	Teleformación	8,90 €
0409PCD2026PR	AVANZADA	LPI HERRAMIENTAS DEVOPS	IFCD0003	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Presencial	15,40 €
0410PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS CON PYTHON	IFCD0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0411PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS CON PYTHON	IFCD0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0412PCD2026PR	AVANZADA	ANALISTA PROGRAMADOR SALESFORCE	IFCD0015	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €
0413PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES Y DEVOPS CON GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCD0020	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	180	Presencial	15,40 €
0414PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN CON .NET	IFCD0034	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Presencial	15,40 €
0417PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO Y EXPORTACIÓN DE INTERFACES DIGITALES AVANZADAS CON HERRAMIENTAS DE PROTOTIPADO	IFCD0040	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	55	Presencial	15,40 €
0418PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DE PROYECTOS CON SCRUM	IFCD0041	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0419PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN DE PROYECTOS CON SCRUM	IFCD0041	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0422PCD2026PR	AVANZADA	MICROSOFT 365 CERTIFIED: TEAMS ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCD0044	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0423PCD2026TL	AVANZADA	MICROSOFT 365 CERTIFIED: TEAMS ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCD0044	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0424PCD2026PR	AVANZADA	MICROSOFT 365 CERTIFIED: SECURITY ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCD0045	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0425PCD2026TL	AVANZADA	MICROSOFT 365 CERTIFIED: SECURITY ADMINISTRATOR ASSOCIATE	IFCD0045	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0440PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA IOS CON SWIFT	IFCD0055	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0441PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES PARA IOS CON SWIFT	IFCD0055	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

12/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0442PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE CLOUDERA PARA APACHE HADOOP	IFCD0056	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0443PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE CLOUDERA PARA APACHE HADOOP	IFCD0056	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0449PCD2026PR	AVANZADA	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN EN PYTHON	IFCD0062	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0450PCD2026TL	AVANZADA	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN EN PYTHON	IFCD0062	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0451PCD2026PR	AVANZADA	APLICACIONES INDUSTRIALES DEL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0063	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0452PCD2026TL	AVANZADA	APLICACIONES INDUSTRIALES DEL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0063	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0453PCD2026PR	AVANZADA	GOOGLE CLOUD PROFESSIONAL CLOUD ARCHITECT	IFCD0064	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Presencial	15,40 €
0454PCD2026TL	AVANZADA	GOOGLE CLOUD PROFESSIONAL CLOUD ARCHITECT	IFCD0064	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Teleformación	8,90 €
0455PCD2026PR	AVANZADA	MICROSOFT 365 FUNDAMENTALS MS-900	IFCD0065	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €
0456PCD2026TL	AVANZADA	MICROSOFT 365 FUNDAMENTALS MS-900	IFCD0065	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Teleformación	8,90 €
0459PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PROYECTOS, CERTIFICACIÓN PMI READY	IFCD0067	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0460PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PROYECTOS, CERTIFICACIÓN PMI READY	IFCD0067	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0461PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN CON ADOBE ILLUSTRATOR	IFCD0068	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0462PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIÓN CON ADOBE ILLUSTRATOR	IFCD0068	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0463PCD2026PR	AVANZADA	RENDERIZADO RÁPIDO EN DISEÑO DE PRODUCTO. KEYSHOT	IFCD0069	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	12	Presencial	15,40 €
0464PCD2026TL	AVANZADA	RENDERIZADO RÁPIDO EN DISEÑO DE PRODUCTO. KEYSHOT	IFCD0069	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	12	Teleformación	8,90 €
0465PCD2026PR	AVANZADA	APLICACIONES JAVA (J2EE)	IFCD006PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0466PCD2026TL	AVANZADA	APLICACIONES JAVA (J2EE)	IFCD006PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0467PCD2026PR	AVANZADA	APLICACIONES DE LA VISIÓN ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIA	IFCD0070	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €
0468PCD2026TL	AVANZADA	APLICACIONES DE LA VISIÓN ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIA	IFCD0070	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

13/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0469PCD2026PR	AVANZADA	ANÁLISIS DEL BLOCKCHAIN EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD0071	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	8	Presencial	15,40 €
0470PCD2026TL	AVANZADA	ANÁLISIS DEL BLOCKCHAIN EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD0071	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	8	Teleformación	8,90 €
0475PCD2026PR	AVANZADA	BIOINFORMÁTICA APLICADA AL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS	IFCD007PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0476PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS CON UNREAL ENGINE	IFCD0086	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0477PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS CON UNREAL ENGINE	IFCD0086	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Teleformación	8,90 €
0484PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DE ESPACIOS DE DATOS EN LA UNIÓN EUROPEA	IFCD0091	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Presencial	15,40 €
0485PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN DE ESPACIOS DE DATOS EN LA UNIÓN EUROPEA	IFCD0091	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Teleformación	8,90 €
0486PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE FIRMWARE PARA FPGAS	IFCD0093	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Presencial	15,40 €
0487PCD2026PR	AVANZADA	DESPLIEGUES EN RED HAT OPENSIFT CONTAINER PLATFORM	IFCD0095	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €
0488PCD2026PR	AVANZADA	CREACIÓN DE GRÁFICOS Y ANIMACIÓN CON 3DS MAX	IFCD0096	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0489PCD2026TL	AVANZADA	CREACIÓN DE GRÁFICOS Y ANIMACIÓN CON 3DS MAX	IFCD0096	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0490PCD2026PR	AVANZADA	CREACIÓN WEB CON ADOBE DREAMWEAVER	IFCD0097	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0491PCD2026TL	AVANZADA	CREACIÓN WEB CON ADOBE DREAMWEAVER	IFCD0097	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0492PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO EN REALIDAD VIRTUAL CON UNITY	IFCD0098	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0493PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO EN REALIDAD VIRTUAL CON UNITY	IFCD0098	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0498PCD2026PR	AVANZADA	HERRAMIENTAS DE IA EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES	IFCD0101	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0499PCD2026TL	AVANZADA	CORE DE DESARROLLO DE APLICACIONES	IFCD0105	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0500PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN BACK END	IFCD0107	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0505PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN EN GO	IFCD0116	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0506PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN EN GO	IFCD0116	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

14/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0507PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN EN WEBASSEMBLY	IFCD0117	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Presencial	15,40 €
0508PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN EN WEBASSEMBLY	IFCD0117	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Teleformación	8,90 €
0509PCD2026PR	AVANZADA	SAP CONCUR	IFCD0118	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0510PCD2026TL	AVANZADA	SAP CONCUR	IFCD0118	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0511PCD2026PR	AVANZADA	JAVA AVANZADO	IFCD0119	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0512PCD2026TL	AVANZADA	JAVA AVANZADO	IFCD0119	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0513PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE PAGINAS WEB CSS Y JOOMLA	IFCD011PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0514PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE PAGINAS WEB CSS Y JOOMLA	IFCD011PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0515PCD2026PR	AVANZADA	HTML5 Y CSS3. NUEVOS APIS Y RECURSOS	IFCD0120	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Presencial	15,40 €
0516PCD2026TL	AVANZADA	HTML5 Y CSS3. NUEVOS APIS Y RECURSOS	IFCD0120	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Teleformación	8,90 €
0517PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A ANGULAR	IFCD0122	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0518PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A ANGULAR	IFCD0122	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0519PCD2026PR	AVANZADA	SPRING PARA DESARROLLO DE APLICACIONES EN JAVA	IFCD0123	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €
0520PCD2026TL	AVANZADA	SPRING PARA DESARROLLO DE APLICACIONES EN JAVA	IFCD0123	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Teleformación	8,90 €
0521PCD2026PR	AVANZADA	CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES CON TECNOLOGIA JSP Y JPA	IFCD0124	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €
0522PCD2026TL	AVANZADA	CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES CON TECNOLOGIA JSP Y JPA	IFCD0124	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Teleformación	8,90 €
0523PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES IOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS	IFCD0125	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	180	Presencial	15,40 €
0524PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES IOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS	IFCD0125	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	180	Teleformación	8,90 €
0525PCD2026PR	AVANZADA	AJAX, JAVA Y FRAMEWORKS DE JAVASCRIPT PARA EL DESARROLLO DE INTERFACES RIA	IFCD0126	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Presencial	15,40 €
0526PCD2026TL	AVANZADA	AJAX, JAVA Y FRAMEWORKS DE JAVASCRIPT PARA EL DESARROLLO DE INTERFACES RIA	IFCD0126	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

15/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0527PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO WEB PARA COMERCIO ELECTRÓNICO	IFCD0127	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0528PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO WEB PARA COMERCIO ELECTRÓNICO	IFCD0127	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0529PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES ANDROID PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS.	IFCD0128	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0530PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES ANDROID PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS.	IFCD0128	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Teleformación	8,90 €
0531PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE SINGLE PAGES APPLICATION CON ANGULAR	IFCD0129	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Presencial	15,40 €
0532PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE SINGLE PAGES APPLICATION CON ANGULAR	IFCD0129	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Teleformación	8,90 €
0533PCD2026PR	AVANZADA	DATA MINING: PRINCIPIOS Y APLICACIONES	IFCD012PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Presencial	15,40 €
0534PCD2026TL	AVANZADA	DATA MINING: PRINCIPIOS Y APLICACIONES	IFCD012PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Teleformación	8,90 €
0535PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES HIBRIDAS CON IONIC FRAMEWORK	IFCD0130	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	110	Presencial	15,40 €
0536PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES HIBRIDAS CON IONIC FRAMEWORK	IFCD0130	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	110	Teleformación	8,90 €
0537PCD2026PR	AVANZADA	JOOMLA, SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS WEB	IFCD0132	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0538PCD2026TL	AVANZADA	JOOMLA, SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS WEB	IFCD0132	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0539PCD2026PR	AVANZADA	BASES DE DATOS MYSQL	IFCD0133	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Presencial	15,40 €
0540PCD2026TL	AVANZADA	BASES DE DATOS MYSQL	IFCD0133	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Teleformación	8,90 €
0541PCD2026PR	AVANZADA	ORACLE-SQL	IFCD0134	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0542PCD2026TL	AVANZADA	ORACLE-SQL	IFCD0134	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0543PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN EN RUST	IFCD0136	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0544PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN EN RUST	IFCD0136	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0545PCD2026PR	AVANZADA	GESTOR DE REDES	IFCD0137	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €
0546PCD2026TL	AVANZADA	GESTOR DE REDES	IFCD0137	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

16/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0547PCD2026PR	AVANZADA	DATA WAREHOUSE BUSINESS INTELLIGENCE	IFCD013PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0548PCD2026TL	AVANZADA	DATA WAREHOUSE BUSINESS INTELLIGENCE	IFCD013PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0549PCD2026PR	AVANZADA	ESPECIALIZACIÓN EN CREACIÓN DE APLICACIONES CON API DE JAVASCRIPT Y ARCGIS SERVER	IFCD0141	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	Presencial	15,40 €
0550PCD2026PR	AVANZADA	CREACIÓN DE APLICACIONES DE MAPAS WEB CON API DE JAVASCRIPT 4.X Y ARCGIS SERVER	IFCD0143	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0551PCD2026PR	AVANZADA	MODELIZACIÓN HIDRÁULICA BIDIMENSIONAL CON IBER Y ARCGIS	IFCD0145	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0552PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB GIS OPEN SOURCE CON OPENLAYERS Y LEAFLET	IFCD0146	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0553PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB GIS OPEN SOURCE CON OPENLAYERS Y LEAFLET	IFCD0146	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0554PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB GIS CON ESRI, CARTO, MAPBOX Y GOOGLE MAPS	IFCD0148	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0555PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB GIS CON ESRI, CARTO, MAPBOX Y GOOGLE MAPS	IFCD0148	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0556PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE PLUGINS CON PYTHON EN QGIS	IFCD0149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0557PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE PLUGINS CON PYTHON EN QGIS	IFCD0149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0558PCD2026PR	AVANZADA	PYTHON EN ARCGIS	IFCD0150	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0559PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN AVANZADA DE PYTHON EN ARCGIS	IFCD0151	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0568PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMAR CON SCRATCH	IFCD0164	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0569PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMAR CON SCRATCH	IFCD0164	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0572PCD2026PR	AVANZADA	WORDPRESS	IFCD0179	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0573PCD2026TL	AVANZADA	WORDPRESS	IFCD0179	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0576PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN CON MAVEN DE PROYECTOS JAVA	IFCD0197	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Presencial	15,40 €
0577PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN CON MAVEN DE PROYECTOS JAVA	IFCD0197	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

17/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0578PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO TÉCNICO Y FUNCIONAL DE SOFTWARE	IFCD019PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	10	Presencial	15,40 €
0579PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO TÉCNICO Y FUNCIONAL DE SOFTWARE	IFCD019PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	10	Teleformación	8,90 €
0582PCD2026PR	AVANZADA	ENTERPRISE ARCHITECT	IFCD0214	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €
0583PCD2026TL	AVANZADA	ENTERPRISE ARCHITECT	IFCD0214	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Teleformación	8,90 €
0586PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES JSF	IFCD0226	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0587PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES JSF	IFCD0226	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0588PCD2026PR	AVANZADA	EXPERTO WEB Y MULTIMEDIA PARA E-COMMERCE II	IFCD023PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	Presencial	15,40 €
0589PCD2026TL	AVANZADA	EXPERTO WEB Y MULTIMEDIA PARA E-COMMERCE II	IFCD023PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	Teleformación	8,90 €
0590PCD2026PR	AVANZADA	DATA WAREHOUSING ON AWS	IFCD0243	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	Presencial	15,40 €
0591PCD2026TL	AVANZADA	DATA WAREHOUSING ON AWS	IFCD0243	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	Teleformación	8,90 €
0598PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN CON MAVEN DE PROYECTO JAVA	IFCD024PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	Presencial	15,40 €
0599PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN CON MAVEN DE PROYECTO JAVA	IFCD024PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	Teleformación	8,90 €
0602PCD2026PR	AVANZADA	GESTOR DE REDES	IFCD027PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	210	Presencial	15,40 €
0603PCD2026TL	AVANZADA	GESTOR DE REDES	IFCD027PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	210	Teleformación	8,90 €
0604PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO DE PRUEBAS DE SOTFWARE	IFCD030PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	35	Presencial	15,40 €
0605PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO DE PRUEBAS DE SOTFWARE	IFCD030PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	35	Teleformación	8,90 €
0606PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE SERVICIOS WEB	IFCD031PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0607PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE SERVICIOS WEB	IFCD031PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0608PCD2026PR	AVANZADA	JAVA	IFCD033PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0609PCD2026TL	AVANZADA	JAVA	IFCD033PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

18/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0610PCD2026PR	AVANZADA	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB DINÁMICAS	IFCD039PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Presencial	15,40 €
0611PCD2026TL	AVANZADA	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB DINÁMICAS	IFCD039PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Teleformación	8,90 €
0612PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	IFCD043PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0613PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	IFCD043PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0614PCD2026PR	AVANZADA	SAP BUSINESS INTELLIGENCE	IFCD046PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	Presencial	15,40 €
0615PCD2026TL	AVANZADA	SAP BUSINESS INTELLIGENCE	IFCD046PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	24	Teleformación	8,90 €
0616PCD2026PR	AVANZADA	METODOLOGÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE CON SCRUM.	IFCD048PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	16	Presencial	15,40 €
0617PCD2026TL	AVANZADA	METODOLOGÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE SOFTWARE CON SCRUM.	IFCD048PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	16	Teleformación	8,90 €
0618PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES CON SPRING E HIBERNATE	IFCD057PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0619PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES CON SPRING E HIBERNATE	IFCD057PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0620PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES CON ANDROID	IFCD059PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0621PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES CON ANDROID	IFCD059PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0624PCD2026PR	AVANZADA	HTML5 Y CSS3	IFCD062PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	12	Presencial	15,40 €
0625PCD2026TL	AVANZADA	HTML5 Y CSS3	IFCD062PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	12	Teleformación	8,90 €
0628PCD2026PR	AVANZADA	SISTEMA OPERATIVO LINUX	IFCD070PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0629PCD2026TL	AVANZADA	SISTEMA OPERATIVO LINUX	IFCD070PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0630PCD2026PR	AVANZADA	HTML5 para desarrolladores GIS	IFCD075PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0631PCD2026TL	AVANZADA	HTML5 para desarrolladores GIS	IFCD075PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0632PCD2026PR	AVANZADA	Introducción a la programación con la API de Google Maps	IFCD076PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0633PCD2026TL	AVANZADA	Introducción a la programación con la API de Google Maps	IFCD076PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

19/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0634PCD2026PR	AVANZADA	MACHINE LEARNING E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD077PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €
0635PCD2026TL	AVANZADA	MACHINE LEARNING E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD077PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Teleformación	8,90 €
0636PCD2026PR	AVANZADA	ESCÁNERES 3D Y SOFTWARES 3D	IFCD078PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €
0639PCD2026PR	AVANZADA	REALIDAD AUMENTADA, VIRTUAL Y MIXTA EN ENTORNOS 4.0	IFCD080PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0640PCD2026TL	AVANZADA	REALIDAD AUMENTADA, VIRTUAL Y MIXTA EN ENTORNOS 4.0	IFCD080PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0641PCD2026PR	AVANZADA	INTERNET DE LAS COSAS (IOT)	IFCD081PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	22	Presencial	15,40 €
0647PCD2026PR	AVANZADA	TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA: FDM	IFCD085PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	10	Presencial	15,40 €
0648PCD2026PR	AVANZADA	SIMULACIÓN DE PROCESOS EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD086PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	5	Presencial	15,40 €
0649PCD2026PR	AVANZADA	TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DE LA INDUSTRIA 4.0	IFCD087PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Presencial	15,40 €
0650PCD2026TL	AVANZADA	TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DE LA INDUSTRIA 4.0	IFCD087PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Teleformación	8,90 €
0651PCD2026PR	AVANZADA	VISIÓN ARTIFICIAL Y SU APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD088PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0652PCD2026TL	AVANZADA	VISIÓN ARTIFICIAL Y SU APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCD088PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0653PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE-LEARNING)	IFCD089PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	6	Presencial	15,40 €
0654PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN APRENDIZAJE AUTOMÁTICO (MACHINE-LEARNING)	IFCD089PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	6	Teleformación	8,90 €
0655PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS CON JAVA	IFCD09	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Presencial	15,40 €
0656PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS CON JAVA	IFCD09	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Teleformación	8,90 €
0657PCD2026PR	AVANZADA	DATA WAREHOUSING ON AWS	IFCD091PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	Presencial	15,40 €
0658PCD2026TL	AVANZADA	DATA WAREHOUSING ON AWS	IFCD091PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	21	Teleformación	8,90 €
0659PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES BASADAS EN DEEP LEARNING USANDO TENSORFLOW/KERAS	IFCD092PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0660PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES BASADAS EN DEEP LEARNING USANDO TENSORFLOW/KERAS	IFCD092PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

20/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0661PCD2026PR	AVANZADA	MACHINE LEARNING APLICADO USANDO PYTHON	IFCD093PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0662PCD2026TL	AVANZADA	MACHINE LEARNING APLICADO USANDO PYTHON	IFCD093PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0663PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES ANDROID PARA LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS	IFCD095PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Teleformación	8,90 €
0664PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES Y JUEGOS DE REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA CON UNITY	IFCD097PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	190	Teleformación	8,90 €
0665PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE USUARIO Y CLIENTE	IFCD098PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0666PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE USUARIO Y CLIENTE	IFCD098PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Teleformación	8,90 €
0667PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN REALIDAD VIRTUAL Y REALIDAD AUMENTADA APLICABLES EN ENTORNOS 5G	IFCD102	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0671PCD2026PR	AVANZADA	Servicios en la nube (cloud) con AWS	IFCD110	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0672PCD2026TL	AVANZADA	Servicios en la nube (cloud) con AWS	IFCD110	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0676PCD2026PR	AVANZADA	ARQUITECTO DE SOLUCIONES POWER PLATFORM	IFCD114	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0677PCD2026PR	AVANZADA	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES MICROSOFT AZURES EN INFRAESTRUCTURAS TI	IFCD20	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0679PCD2026PR	AVANZADA	CMS Y E-COMMERCE	IFCD26	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0680PCD2026PR	AVANZADA	USO SEGURO DE INTERNET Y HABILIDADES EN COLABORACIÓN EN LÍNEA	IFCD29	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0681PCD2026TL	AVANZADA	USO SEGURO DE INTERNET Y HABILIDADES EN COLABORACIÓN EN LÍNEA	IFCD29	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0682PCD2026PR	AVANZADA	INTERFACES Y EXPERIENCIA DE USUARIO (UI Y UX)	IFCD34	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0683PCD2026PR	AVANZADA	FLUTTER Y DART	IFCD35	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0684PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO DE VIDEOJUEGOS Y CONCEPTUALIZACIÓN	IFCD40	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €
0685PCD2026PR	AVANZADA	ESCULTURA DIGITAL (CON ZBRUSH)	IFCD41	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

21/40



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0686PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON WOOCOMMERCE Y PRESTASHOP	IFCD43	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	250	Presencial	15,40 €
0687PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON WOOCOMMERCE Y PRESTASHOP	IFCD43	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	250	Teleformación	8,90 €
0688PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE SOFTWARE CON METODOLOGÍAS ÁGILES: SCRUM	IFCD44	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0689PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE SOFTWARE CON METODOLOGÍAS ÁGILES: SCRUM	IFCD44	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0690PCD2026PR	AVANZADA	LARAVEL (PHP FRAMEWORK)	IFCD45	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €
0691PCD2026TL	AVANZADA	LARAVEL (PHP FRAMEWORK)	IFCD45	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Teleformación	8,90 €
0692PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN CON SQL Y BASES DE DATOS RELACIONALES	IFCD47	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €
0693PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN CON SQL Y BASES DE DATOS RELACIONALES	IFCD47	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Teleformación	8,90 €
0694PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE REDES NEURONALES-MACHINE LEARNING	IFCD48	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	170	Presencial	15,40 €
0695PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE REDES NEURONALES-MACHINE LEARNING	IFCD48	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	170	Teleformación	8,90 €
0698PCD2026PR	AVANZADA	COMUNICACION E INTERACCION SOCIAL EN ENTORNOS TIC	IFCD60	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	135	Presencial	15,40 €
0699PCD2026TL	AVANZADA	COMUNICACION E INTERACCION SOCIAL EN ENTORNOS TIC	IFCD60	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	135	Teleformación	8,90 €
0700PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN EN PYTHON	IFCD68	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	Teleformación	8,90 €
0701PCD2026PR	AVANZADA	RESPONSIVE WEB DESIGN	IFCD69	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Presencial	15,40 €
0702PCD2026TL	AVANZADA	RESPONSIVE WEB DESIGN	IFCD69	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	20	Teleformación	8,90 €
0703PCD2026PR	AVANZADA	TRABAJA EN LA NUBE E CLOUD	IFCD70	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0704PCD2026TL	AVANZADA	TRABAJA EN LA NUBE E CLOUD	IFCD70	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0705PCD2026PR	AVANZADA	ANDROID, DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCD71	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0706PCD2026TL	AVANZADA	ANDROID, DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCD71	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0707PCD2026PR	AVANZADA	BASES DE DATOS NOSQL: MONGODB Y COUCHDB	IFCD72	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

22/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0708PCD2026TL	AVANZADA	BASES DE DATOS NOSQL: MONGODB Y COUCHDB	IFCD72	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0709PCD2026PR	AVANZADA	CLOUDERA - DESARROLLO CON SPARK Y HADOOP	IFCD73	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0710PCD2026TL	AVANZADA	CLOUDERA - DESARROLLO CON SPARK Y HADOOP	IFCD73	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0711PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES CON HTML5/CSS3/JAVASCRIPT	IFCD75	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	68	Presencial	15,40 €
0712PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES CON HTML5/CSS3/JAVASCRIPT	IFCD75	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	68	Teleformación	8,90 €
0713PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES: IOS	IFCD76	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	57	Presencial	15,40 €
0714PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES: IOS	IFCD76	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	57	Teleformación	8,90 €
0715PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APPS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES II	IFCD78	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	Presencial	15,40 €
0716PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APPS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES II	IFCD78	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	Teleformación	8,90 €
0717PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	IFCD79	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0718PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A OBJETOS	IFCD79	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0719PCD2026PR	AVANZADA	INVENTOR 3D BÁSICO	IFCD80	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0720PCD2026TL	AVANZADA	INVENTOR 3D BÁSICO	IFCD80	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0721PCD2026PR	AVANZADA	JAVA FOUNDATIONS	IFCD81	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	Presencial	15,40 €
0722PCD2026TL	AVANZADA	JAVA FOUNDATIONS	IFCD81	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	Teleformación	8,90 €
0723PCD2026PR	AVANZADA	JAVA SCRIPT	IFCD82	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	Presencial	15,40 €
0724PCD2026TL	AVANZADA	JAVA SCRIPT	IFCD82	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	62	Teleformación	8,90 €
0725PCD2026PR	AVANZADA	LINUX LPIC1	IFCD83	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0726PCD2026TL	AVANZADA	LINUX LPIC1	IFCD83	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0727PCD2026PR	AVANZADA	LINUX LPIC2	IFCD84	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

23/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0728PCD2026TL	AVANZADA	LINUX LPIC2	IFCD84	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	80	Teleformación	8,90 €
0729PCD2026PR	AVANZADA	TRADUCCIÓN DE ESTRUCTURAS WORDPRESS	IFCD86	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0730PCD2026TL	AVANZADA	TRADUCCIÓN DE ESTRUCTURAS WORDPRESS	IFCD86	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €
0731PCD2026PR	AVANZADA	GOOGLE ANALYTICS Y GOOGLE METATAGS	IFCD88	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Presencial	15,40 €
0732PCD2026TL	AVANZADA	GOOGLE ANALYTICS Y GOOGLE METATAGS	IFCD88	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	30	Teleformación	8,90 €
0733PCD2026PR	AVANZADA	JAVASCRIPT AVANZADO	IFCD89	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0734PCD2026TL	AVANZADA	JAVASCRIPT AVANZADO	IFCD89	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0735PCD2026PR	AVANZADA	Realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR) y realidad híbrida (MR) en entornos 4.0	IFCD91	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0736PCD2026TL	AVANZADA	Realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR) y realidad híbrida (MR) en entornos 4.0	IFCD91	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0737PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN CON LENGUAJE ABAP	IFCD92	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0738PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLADOR SALESFORCE	IFCD93	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0740PCD2026TL	AVANZADA	HACKING ÉTICO	IFCD95	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	45	Teleformación	8,90 €
0744PCD2026PR	AVANZADA	TECNICO EN SOFTWARE OFIMATICO	IFCI17	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	INFORMÁTICA	IFCI	350	Presencial	15,40 €
0745PCD2026TL	AVANZADA	TECNICO EN SOFTWARE OFIMATICO	IFCI17	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	INFORMÁTICA	IFCI	350	Teleformación	8,90 €
0746PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN OFFICE 365 PARA CRM SALESFORCE	IFCM0001	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	80	Presencial	15,40 €
0747PCD2026PR	AVANZADA	CISCO CCNA	IFCM0003	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	Presencial	15,40 €
0748PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID	IFCM0005	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	Presencial	15,40 €
0749PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID	IFCM0005	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	Teleformación	8,90 €
0752PCD2026PR	AVANZADA	INTEGRACIÓN DE DATOS EN LA INDUSTRIA	IFCM0007	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	Presencial	15,40 €
0753PCD2026TL	AVANZADA	INTEGRACIÓN DE DATOS EN LA INDUSTRIA	IFCM0007	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

24/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0754PCD2026PR	AVANZADA	PREPARACIÓN BÁSICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	IFCM0009	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	120	Presencial	15,40 €
0755PCD2026TL	AVANZADA	PREPARACIÓN BÁSICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS	IFCM0009	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	120	Teleformación	8,90 €
0756PCD2026PR	AVANZADA	CREACIÓN DE GRÁFICOS 3D CON MAYA	IFCM0010	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Presencial	15,40 €
0757PCD2026TL	AVANZADA	CREACIÓN DE GRÁFICOS 3D CON MAYA	IFCM0010	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Teleformación	8,90 €
0763PCD2026PR	AVANZADA	MIGRATING TO AWS	IFCM0017	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	14	Presencial	15,40 €
0769PCD2026PR	AVANZADA	CLOUD COMPUTING	IFCM002PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0770PCD2026TL	AVANZADA	CLOUD COMPUTING	IFCM002PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0777PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRADOR DE REDES CISCO SYSTEMS MÓDULO 1 CCNA: INTRODUCCIÓN A LAS REDES	IFCM01	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	Presencial	15,40 €
0778PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRADOR DE REDES CISCO SYSTEMS MÓDULO 1 CCNA: INTRODUCCIÓN A LAS REDES	IFCM01	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	Teleformación	8,90 €
0779PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LOS SIG. GVSIG USUARIO	IFCM010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	Presencial	15,40 €
0780PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LOS SIG. GVSIG USUARIO	IFCM010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	Teleformación	8,90 €
0781PCD2026PR	AVANZADA	LA FIBRA ÓPTICA	IFCM011PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Presencial	15,40 €
0782PCD2026TL	AVANZADA	LA FIBRA ÓPTICA	IFCM011PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Teleformación	8,90 €
0789PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID	IFCM018PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	Presencial	15,40 €
0790PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES ANDROID	IFCM018PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	60	Teleformación	8,90 €
0791PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRADOR DE REDES CISCO SYSTEMS MÓDULO 2 CCNA: FUNDAMENTOS DE ROUTING AND SWITCHING EN LAS REDES	IFCM02	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0796PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO DE REDES LAN	IFCM024PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Presencial	15,40 €
0797PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO DE REDES LAN	IFCM024PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

25/40



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0800PCD2026PR	AVANZADA	SWITCHING DE CISCO. CCNP	IFCM029PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	32	Presencial	15,40 €
0801PCD2026TL	AVANZADA	SWITCHING DE CISCO. CCNP	IFCM029PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	32	Teleformación	8,90 €
0802PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRADOR DE REDES CISCO SYSTEMS MÓDULO 3 CCNA: ESCALADO DE REDES	IFCM03	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Presencial	15,40 €
0803PCD2026PR	AVANZADA	HTML 5 Y CSS 3	IFCM036PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Presencial	15,40 €
0804PCD2026TL	AVANZADA	HTML 5 Y CSS 3	IFCM036PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	40	Teleformación	8,90 €
0809PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CONEXIONES EN LA NUBE	IFCM041PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	Presencial	15,40 €
0810PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CONEXIONES EN LA NUBE	IFCM041PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	20	Teleformación	8,90 €
0811PCD2026PR	AVANZADA	GETTING STARTED WITH GOOGLE KUBERNETES ENGINE	IFCM044PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	7	Presencial	15,40 €
0812PCD2026TL	AVANZADA	DIGITAL BUSINESS PROGRAM	IFCM05	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	Teleformación	8,90 €
0814PCD2026TL	AVANZADA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA GESTIÓN AGRARIA CON SOFTWARE LIBRE	IFCM07	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	150	Teleformación	8,90 €
0815PCD2026PR	AVANZADA	MODELADO E IMPRESIÓN 3D CON TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA	IFCT0001	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
0816PCD2026PR	AVANZADA	CONSULTOR DE DYNAMICS 365	IFCT0002	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	Presencial	15,40 €
0817PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE PLACAS DE DESARROLLO DE LA FAMILIA ARDUINO	IFCT0003	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Presencial	15,40 €
0818PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRADOR DE MICROSOFT 365	IFCT0004	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Presencial	15,40 €
0819PCD2026PR	AVANZADA	MARINE DIGITAL TWIN - DISEÑO DE ESTRUCTURAS NAVALES	IFCT0005	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	136	Presencial	15,40 €
0820PCD2026TL	AVANZADA	MARINE DIGITAL TWIN - DISEÑO DE ESTRUCTURAS NAVALES	IFCT0005	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	136	Teleformación	8,90 €
0821PCD2026PR	AVANZADA	ALMACENAMIENTO DE DATOS Y HERRAMIENTAS BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT0008	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
0822PCD2026TL	AVANZADA	ALMACENAMIENTO DE DATOS Y HERRAMIENTAS BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT0008	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
0824PCD2026PR	AVANZADA	ANALISTA DE CENTROS DE OPERACIONES EC COUNCIL	IFCT0010	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
0825PCD2026PR	AVANZADA	VIRTUALIZACIÓN DE ESCRITORIO VMWARE	IFCT0011	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

26/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0828PCD2026PR	AVANZADA	VIRTUALIZACIÓN DE RED CON VMWARE	IFCT0014	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
0829PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN DE ARDUINO Y PLACAS ROBÓTICAS AVANZADAS	IFCT0015	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
0830PCD2026PR	AVANZADA	INGENIERO GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCT0016	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	185	Presencial	15,40 €
0831PCD2026PR	AVANZADA	INGENIERO DE DATOS GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCT0017	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
0834PCD2026PR	AVANZADA	POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	IFCT0021	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
0835PCD2026TL	AVANZADA	POSICIONAMIENTO WEB Y MARKETING DIGITAL EN BUSCADORES	IFCT0021	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €
0844PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS LINUX RED HAT - RHCSA	IFCT0026	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
0845PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS LINUX RED HAT - RHCSA	IFCT0026	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
0850PCD2026PR	AVANZADA	SYSTEMS NETWORK SECURITY	IFCT0029	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
0851PCD2026TL	AVANZADA	SYSTEMS NETWORK SECURITY	IFCT0029	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Teleformación	8,90 €
0854PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE	IFCT0031	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	66	Presencial	15,40 €
0855PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS ORACLE	IFCT0031	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	66	Teleformación	8,90 €
0856PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ORACLE DATABASE Y MYSQL DATABASE	IFCT0032	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
0857PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ORACLE DATABASE Y MYSQL DATABASE	IFCT0032	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
0860PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES CON KOTLIN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ANDROID	IFCT0034	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
0861PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES CON KOTLIN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES ANDROID	IFCT0034	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
0862PCD2026PR	AVANZADA	AUTOCAD 3D	IFCT0035	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0863PCD2026TL	AVANZADA	AUTOCAD 3D	IFCT0035	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
0864PCD2026PR	AVANZADA	MICROSOFT POWER AUTOMATE	IFCT0036	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
0865PCD2026TL	AVANZADA	MICROSOFT POWER AUTOMATE	IFCT0036	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

27/40



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0866PCD2026PR	AVANZADA	LIDERAZGO DIGITAL EN UNA ORGANIZACIÓN	IFCT0037	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	92	Presencial	15,40 €
0867PCD2026TL	AVANZADA	LIDERAZGO DIGITAL EN UNA ORGANIZACIÓN	IFCT0037	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	92	Teleformación	8,90 €
0868PCD2026PR	AVANZADA	AUTOCAD AVANZADO 2D Y 3D	IFCT0038	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	36	Presencial	15,40 €
0869PCD2026TL	AVANZADA	AUTOCAD AVANZADO 2D Y 3D	IFCT0038	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	36	Teleformación	8,90 €
0870PCD2026PR	AVANZADA	CCNP ROUTE - IMPLEMENTING UP ROUTING	IFCT0039	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
0871PCD2026TL	AVANZADA	CCNP ROUTE - IMPLEMENTING UP ROUTING	IFCT0039	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
0878PCD2026PR	AVANZADA	VMWARE VSPHERE, OPTIMIZE & SCALE	IFCT0043	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0879PCD2026TL	AVANZADA	VMWARE VSPHERE, OPTIMIZE & SCALE	IFCT0043	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
0880PCD2026PR	AVANZADA	AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DE PROCESOS (RPA)	IFCT0044	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	78	Presencial	15,40 €
0881PCD2026PR	AVANZADA	MICROSOFT CERTIFIED: AZURE SECURITY ENGINEER ASSOCIATE	IFCT0045	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0882PCD2026TL	AVANZADA	MICROSOFT CERTIFIED: AZURE SECURITY ENGINEER ASSOCIATE	IFCT0045	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
0889PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE RED HAT OPENSIFT CONTAINER PLATFORM	IFCT0051	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Presencial	15,40 €
0890PCD2026PR	AVANZADA	COMPUTATIONAL THINKING - INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	IFCT0054	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0891PCD2026TL	AVANZADA	COMPUTATIONAL THINKING - INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	IFCT0054	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0892PCD2026PR	AVANZADA	COMPUTER HACKING FORENSIC INVESTIGATOR	IFCT0055	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
0893PCD2026TL	AVANZADA	COMPUTER HACKING FORENSIC INVESTIGATOR	IFCT0055	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
0894PCD2026PR	AVANZADA	NETWORKING - INTRODUCCIÓN A LAS REDES	IFCT0056	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0895PCD2026TL	AVANZADA	NETWORKING - INTRODUCCIÓN A LAS REDES	IFCT0056	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0896PCD2026PR	AVANZADA	DEVICE CONFIGURATION & MANAGEMENT - INTRODUCCIÓN A LA CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS	IFCT0057	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

28/40

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento



CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0897PCD2026TL	AVANZADA	DEVICE CONFIGURATION & MANAGEMENT - INTRODUCCIÓN A LA CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS	IFCT0057	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0898PCD2026PR	AVANZADA	CLOUD COMPUTING - INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN EN NUBE	IFCT0058	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0899PCD2026TL	AVANZADA	CLOUD COMPUTING - INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN EN NUBE	IFCT0058	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0900PCD2026PR	AVANZADA	SOFTWARE DEVELOPMENT - INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE SOFTWARE	IFCT0059	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0901PCD2026TL	AVANZADA	SOFTWARE DEVELOPMENT - INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE SOFTWARE	IFCT0059	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0902PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS EN ORACLE	IFCT005PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0903PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS EN ORACLE	IFCT005PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
0904PCD2026PR	AVANZADA	REDES WIFI6 Y WIFI6E	IFCT0060	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	65	Presencial	15,40 €
0905PCD2026PR	AVANZADA	METAVERSO COMO REALIDAD ALTERNATIVA: APLICACIONES Y RETOS	IFCT0064	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
0906PCD2026TL	AVANZADA	METAVERSO COMO REALIDAD ALTERNATIVA: APLICACIONES Y RETOS	IFCT0064	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
0910PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DE LA NUBE CON VMWARE (OPERACIONES Y AUTOMATIZACIÓN)	IFCT0069	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
0913PCD2026PR	AVANZADA	CEH CERTIFIED ETHICAL HACKER	IFCT0072	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
0914PCD2026TL	AVANZADA	CEH CERTIFIED ETHICAL HACKER	IFCT0072	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
0918PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LOS DATOS SINTÉTICOS INCLUIDOS GEMELOS DIGITALES Y METAVERSO	IFCT0075	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
0919PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LOS DATOS SINTÉTICOS INCLUIDOS GEMELOS DIGITALES Y METAVERSO	IFCT0075	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Teleformación	8,90 €
0920PCD2026PR	AVANZADA	ARQUITECTURA DEL PC - MANTENIMIENTO HARDWARE	IFCT0077	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0921PCD2026PR	AVANZADA	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT0078	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Presencial	15,40 €
0922PCD2026TL	AVANZADA	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT0078	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

29/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0923PCD2026PR	AVANZADA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES WEB	IFCT0079	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	140	Presencial	15,40 €
0924PCD2026TL	AVANZADA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVIDORES WEB	IFCT0079	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	140	Teleformación	8,90 €
0925PCD2026PR	AVANZADA	VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES Y ESCRITORIOS CON VMWARE	IFCT0080	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	Presencial	15,40 €
0926PCD2026TL	AVANZADA	VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES Y ESCRITORIOS CON VMWARE	IFCT0080	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	Teleformación	8,90 €
0927PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN BÁSICA DE PÁGINAS WEB CON JAVASCRIPT Y PHP	IFCT0081	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
0928PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN BÁSICA DE PÁGINAS WEB CON JAVASCRIPT Y PHP	IFCT0081	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €
0936PCD2026PR	AVANZADA	SISTEMA OPERATIVO GNU_LINUX: UBUNTU	IFCT0086	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
0937PCD2026TL	AVANZADA	SISTEMA OPERATIVO GNU_LINUX: UBUNTU	IFCT0086	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
0940PCD2026PR	AVANZADA	MICROSOFT VISUAL C++ CON .NET	IFCT0088	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
0941PCD2026TL	AVANZADA	MICROSOFT VISUAL C++ CON .NET	IFCT0088	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €
0942PCD2026PR	AVANZADA	ORACLE 21C	IFCT0090	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	75	Presencial	15,40 €
0943PCD2026TL	AVANZADA	ORACLE 21C	IFCT0090	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	75	Teleformación	8,90 €
0944PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB BACKEND CON PHP Y MYSQL.	IFCT0091	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	115	Presencial	15,40 €
0945PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB BACKEND CON PHP Y MYSQL.	IFCT0091	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	115	Teleformación	8,90 €
0946PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN WEB CON HTML, CSS, JAVASCRIPT Y ASP.NET	IFCT0094	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	Presencial	15,40 €
0947PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN WEB CON HTML, CSS, JAVASCRIPT Y ASP.NET	IFCT0094	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	Teleformación	8,90 €
0949PCD2026PR	AVANZADA	EDGE COMPUTING Y EDGE IA	IFCT0099	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
0950PCD2026PR	AVANZADA	MODELADO AVANZADO 3D CON TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA	IFCT0100	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
0951PCD2026TL	AVANZADA	MODELADO AVANZADO 3D CON TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA	IFCT0100	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Teleformación	8,90 €
0952PCD2026PR	AVANZADA	IMPRESIÓN AVANZADA 3D CON TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN ADITIVA	IFCT0101	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

30/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0955PCD2026PR	AVANZADA	FUNDAMENTOS DE POWER PLATFORM - PL-900	IFCT0106	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
0956PCD2026TL	AVANZADA	FUNDAMENTOS DE POWER PLATFORM - PL-900	IFCT0106	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €
0959PCD2026PR	AVANZADA	ANÁLISIS CON UML (MODELIZACIÓN)	IFCT010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0960PCD2026TL	AVANZADA	ANÁLISIS CON UML (MODELIZACIÓN)	IFCT010PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
0969PCD2026PR	AVANZADA	ESCÁNERES Y SOFTWARES 3D	IFCT0140	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
0970PCD2026PR	AVANZADA	ARCHITECTING ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT0147	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
0971PCD2026PR	AVANZADA	SERVICIOS ESENCIALES DE AWS PARA NEGOCIO	IFCT0149	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Presencial	15,40 €
0972PCD2026PR	AVANZADA	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA NUBE CON GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCT0152	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
0973PCD2026TL	AVANZADA	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA NUBE CON GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCT0152	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
0976PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DE CONTENIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE LIFERAY DXP	IFCT0159	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0977PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN DE CONTENIDOS Y ADMINISTRACIÓN DE LIFERAY DXP	IFCT0159	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
0978PCD2026TL	AVANZADA	AUTOCAD	IFCT017PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Teleformación	8,90 €
0979PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE WINDOWS SERVER	IFCT0183	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
0981PCD2026PR	AVANZADA	TECNOLOGÍA XML	IFCT0195	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0982PCD2026TL	AVANZADA	TECNOLOGÍA XML	IFCT0195	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0983PCD2026PR	AVANZADA	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR SCORM EN PLATAFORMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE	IFCT0205	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0984PCD2026TL	AVANZADA	IMPLEMENTACIÓN DEL ESTÁNDAR SCORM EN PLATAFORMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE	IFCT0205	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
0987PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DE REDES MICROSOFT WINDOWS SERVER	IFCT0219	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Presencial	15,40 €
0988PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN DE REDES MICROSOFT WINDOWS SERVER	IFCT0219	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Teleformación	8,90 €
0989PCD2026PR	AVANZADA	AUTOCAD 3D	IFCT021PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

31/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0990PCD2026TL	AVANZADA	AUTOCAD 3D	IFCT021PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	Teleformación	8,90 €
0993PCD2026PR	AVANZADA	CLOUD COMPUTING (AZURE, LINUX)	IFCT026PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
0994PCD2026TL	AVANZADA	CLOUD COMPUTING (AZURE, LINUX)	IFCT026PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
0999PCD2026PR	AVANZADA	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT030PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1000PCD2026TL	AVANZADA	CREACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT030PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1001PCD2026PR	AVANZADA	DATA MINING BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT032PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1002PCD2026TL	AVANZADA	DATA MINING BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT032PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1003PCD2026PR	AVANZADA	DESARROLLO VIDEOJUEGOS HTML5	IFCT036PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1004PCD2026TL	AVANZADA	DESARROLLO VIDEOJUEGOS HTML5	IFCT036PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1005PCD2026TL	AVANZADA	DREAMWEAVER: DISEÑO DE PÁGINAS WEB	IFCT040PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	70	Teleformación	8,90 €
1006PCD2026PR	AVANZADA	ELABORACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA SCORM PARA E-LEARNING	IFCT047PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1007PCD2026TL	AVANZADA	ELABORACIÓN DE CONTENIDOS MULTIMEDIA SCORM PARA E-LEARNING	IFCT047PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1010PCD2026PR	AVANZADA	FUNDAMENTOS GESTION DE SERVICIOS CON ITIL	IFCT051PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
1011PCD2026TL	AVANZADA	FUNDAMENTOS GESTION DE SERVICIOS CON ITIL	IFCT051PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €
1012PCD2026PR	AVANZADA	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN WEB (GESTIÓN DE CONTENIDOS)	IFCT053PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1013PCD2026TL	AVANZADA	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN WEB (GESTIÓN DE CONTENIDOS)	IFCT053PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1016PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A C++. C AVANZADO.	IFCT059PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Presencial	15,40 €
1017PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A C++. C AVANZADO.	IFCT059PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Teleformación	8,90 €
1020PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN EN 3D	IFCT060PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1021PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN EN 3D	IFCT060PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

32/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1022PCD2026PR	AVANZADA	INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS (ERP)	IFCT061PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Presencial	15,40 €
1023PCD2026TL	AVANZADA	INTRODUCCION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS (ERP)	IFCT061PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Teleformación	8,90 €
1024PCD2026PR	AVANZADA	ITIL ESSENTIAL	IFCT063PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Presencial	15,40 €
1025PCD2026TL	AVANZADA	ITIL ESSENTIAL	IFCT063PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Teleformación	8,90 €
1026PCD2026PR	AVANZADA	ITIL FOUNDATION	IFCT064PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
1027PCD2026TL	AVANZADA	ITIL FOUNDATION	IFCT064PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
1028PCD2026PR	AVANZADA	LINUX PROFESIONAL AVANZADO	IFCT066PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
1029PCD2026TL	AVANZADA	LINUX PROFESIONAL AVANZADO	IFCT066PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €
1030PCD2026PR	AVANZADA	METODOLOGÍAS ÁGILES EN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	IFCT068PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
1031PCD2026TL	AVANZADA	METODOLOGÍAS ÁGILES EN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	IFCT068PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €
1032PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACION HTML 5	IFCT088PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1033PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACION HTML 5	IFCT088PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1034PCD2026PR	AVANZADA	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	IFCT089PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	35	Presencial	15,40 €
1035PCD2026TL	AVANZADA	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	IFCT089PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	35	Teleformación	8,90 €
1036PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DEL IBM WEBSHERE APPLICATION SERVER	IFCT09	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1039PCD2026TL	AVANZADA	BUSINESS INTELLIGENCE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	IFCT101	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1044PCD2026PR	AVANZADA	SISTEMA OPERATIVO GNU_LINUX: UBUNTU	IFCT105PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
1045PCD2026TL	AVANZADA	SISTEMA OPERATIVO GNU_LINUX: UBUNTU	IFCT105PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1052PCD2026PR	AVANZADA	MODELADO 3D CON SKETCHUP	IFCT112	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
1053PCD2026TL	AVANZADA	MODELADO 3D CON SKETCHUP	IFCT112	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

33/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1056PCD2026PR	AVANZADA	LINUX	IFCT114PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1057PCD2026TL	AVANZADA	LINUX	IFCT114PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1066PCD2026PR	AVANZADA	VOZ SOBRE IP (VOIP)	IFCT122PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	16	Presencial	15,40 €
1067PCD2026TL	AVANZADA	VOZ SOBRE IP (VOIP)	IFCT122PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	16	Teleformación	8,90 €
1068PCD2026TL	AVANZADA	WORDPRESS EN EL SECTOR DE PUBLICIDAD	IFCT124PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Teleformación	8,90 €
1069PCD2026PR	AVANZADA	SISTEMAS OPERATIVOS: ADMINISTRACIÓN DE MICROSOFT WINDOWS	IFCT125PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Presencial	15,40 €
1070PCD2026TL	AVANZADA	SISTEMAS OPERATIVOS: ADMINISTRACIÓN DE MICROSOFT WINDOWS	IFCT125PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Teleformación	8,90 €
1073PCD2026PR	AVANZADA	BIG DATA	IFCT128PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1074PCD2026TL	AVANZADA	BIG DATA	IFCT128PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1075PCD2026PR	AVANZADA	BIG DATA EN AMAZON WEB SERVICES	IFCT129PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Presencial	15,40 €
1076PCD2026TL	AVANZADA	BIG DATA EN AMAZON WEB SERVICES	IFCT129PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	24	Teleformación	8,90 €
1079PCD2026PR	AVANZADA	INFRAESTRUCTURA Y VIRTUALIZACIÓN RED HAT	IFCT135	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Presencial	15,40 €
1082PCD2026PR	AVANZADA	SAP S4HANA INTEGRACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO (LOGÍSTICA)	IFCT136	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	220	Presencial	15,40 €
1083PCD2026PR	AVANZADA	COMMUNITY MANAGER	IFCT136PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
1084PCD2026TL	AVANZADA	COMMUNITY MANAGER	IFCT136PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1085PCD2026PR	AVANZADA	SAP S4HANA INTEGRACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO (FINANCIERO)	IFCT137	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	190	Presencial	15,40 €
1086PCD2026PR	AVANZADA	CÓMO POSICIONAR PÁGINAS WEB CON ÉXITO	IFCT137PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	Presencial	15,40 €
1087PCD2026TL	AVANZADA	CÓMO POSICIONAR PÁGINAS WEB CON ÉXITO	IFCT137PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	Teleformación	8,90 €
1088PCD2026PR	AVANZADA	SAP S4HANA GESTIÓN DE MATERIALES NIVEL USUARIO	IFCT139	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1089PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO DE MACROS EN EXCEL	IFCT139PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

34/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1090PCD2026PR	AVANZADA	DOCKER OPS	IFCT140PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
1091PCD2026TL	AVANZADA	DOCKER OPS	IFCT140PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
1092PCD2026PR	AVANZADA	SAP S4HANA GESTIÓN DE VENTAS NIVEL USUARIO	IFCT141	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1094PCD2026PR	AVANZADA	INGENIERÍA SOCIAL, PHISHING Y HACKING WEB	IFCT143	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
1098PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS "RED HAT LINUX"	IFCT145	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1099PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN DE PROYECTOS PMP	IFCT145PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	35	Presencial	15,40 €
1100PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN DE PROYECTOS PMP	IFCT145PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	35	Teleformación	8,90 €
1101PCD2026PR	AVANZADA	MARINE DIGITAL TWIN-ARQUITECTURA NAVAL	IFCT146	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	104	Presencial	15,40 €
1102PCD2026TL	AVANZADA	MARINE DIGITAL TWIN-ARQUITECTURA NAVAL	IFCT146	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	104	Teleformación	8,90 €
1103PCD2026TL	AVANZADA	PDF'S ACCESIBLES	IFCT147PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1116PCD2026PR	AVANZADA	ANÁLISIS DE DATOS CON EXCEL: POWER QUERY, POWER PIVOT Y POWER BI	IFCT153	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1117PCD2026TL	AVANZADA	ANÁLISIS DE DATOS CON EXCEL: POWER QUERY, POWER PIVOT Y POWER BI	IFCT153	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1125PCD2026PR	AVANZADA	AUTOCAD MAP 3D NIVEL USUARIO	IFCT157PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1126PCD2026TL	AVANZADA	AUTOCAD MAP 3D NIVEL USUARIO	IFCT157PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1130PCD2026PR	AVANZADA	INFOARQUITECTURA 3D CON 3DS MAX - NIVEL USUARIO	IFCT159PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1131PCD2026TL	AVANZADA	INFOARQUITECTURA 3D CON 3DS MAX - NIVEL USUARIO	IFCT159PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1134PCD2026TL	AVANZADA	ANÁLISIS DE DATOS Y PROGRAMACIÓN CON MICROSOFT POWER BI	IFCT161PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Teleformación	8,90 €
1135PCD2026TL	AVANZADA	SIMULACIÓN Y MODELADO EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCT162PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1136PCD2026PR	AVANZADA	MODELADO 3D E INFOGRAFÍA CON BLENDER	IFCT164PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1137PCD2026TL	AVANZADA	MODELADO 3D E INFOGRAFÍA CON BLENDER	IFCT164PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

35/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1138PCD2026PR	AVANZADA	BIG DATA PARA INGENIERÍAS	IFCT165PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
1139PCD2026TL	AVANZADA	BIG DATA PARA INGENIERÍAS	IFCT165PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
1140PCD2026PR	AVANZADA	ALGORITMOS DE BIGDATA PARA INGENIERÍAS	IFCT166PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
1141PCD2026TL	AVANZADA	ALGORITMOS DE BIGDATA PARA INGENIERÍAS	IFCT166PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
1143PCD2026PR	AVANZADA	GCP FUNDAMENTALS: CORE INFRASTRUCTURE	IFCT169PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	Presencial	15,40 €
1144PCD2026PR	AVANZADA	ARCHITECTING ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT170PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
1145PCD2026PR	AVANZADA	AMAZON WEB SERVICES TECHNICAL ESSENTIALS	IFCT173PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	Presencial	15,40 €
1146PCD2026TL	AVANZADA	AMAZON WEB SERVICES TECHNICAL ESSENTIALS	IFCT173PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	Teleformación	8,90 €
1147PCD2026PR	AVANZADA	GCP FUNDAMENTALS: BIG DATA AND MACHINE LEARNING	IFCT174PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	7	Presencial	15,40 €
1148PCD2026PR	AVANZADA	FROM DATA TO INSIGHTS WITH GOOGLE CLOUD	IFCT175PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	14	Presencial	15,40 €
1149PCD2026PR	AVANZADA	ADVANCED ARCHITECTING ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT176PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
1150PCD2026PR	AVANZADA	BIG DATA ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT177PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
1151PCD2026PR	AVANZADA	DEVELOPING ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT178PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
1152PCD2026PR	AVANZADA	DEVOPS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT179PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
1153PCD2026PR	AVANZADA	SYSTEMS OPERATIONS ON AMAZON WEB SERVICES	IFCT180PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
1155PCD2026PR	AVANZADA	ANÁLISIS DE DATOS Y VINCULACIÓN DE BBDD CON EXCEL	IFCT184PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
1156PCD2026TL	AVANZADA	ANÁLISIS DE DATOS Y VINCULACIÓN DE BBDD CON EXCEL	IFCT184PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1157PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES LINUX	IFCT185PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
1158PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES LINUX	IFCT185PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €
1159PCD2026PR	AVANZADA	WORDPRESS EN EL SECTOR GRÁFICO	IFCT187PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

36/40



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1160PCD2026TL	AVANZADA	WORDPRESS EN EL SECTOR GRÁFICO	IFCT187PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1161PCD2026PR	AVANZADA	ARCHITECTING WITH GCP: INFRASTRUCTURE	IFCT188PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Presencial	15,40 €
1162PCD2026TL	AVANZADA	ARCHITECTING WITH GCP: INFRASTRUCTURE	IFCT188PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	21	Teleformación	8,90 €
1163PCD2026PR	AVANZADA	CIENCIA DE DATOS EN UN ENTORNO 4.0	IFCT190PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	132	Presencial	15,40 €
1164PCD2026TL	AVANZADA	CIENCIA DE DATOS EN UN ENTORNO 4.0	IFCT190PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	132	Teleformación	8,90 €
1167PCD2026PR	AVANZADA	EXCEL AVANZADO	IFCT36	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
1168PCD2026PR	AVANZADA	COMMUNITY MANAGER, HERRAMIENTAS, ANALÍTICA E INFORMES	IFCT38	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
1169PCD2026TL	AVANZADA	COMMUNITY MANAGER, HERRAMIENTAS, ANALÍTICA E INFORMES	IFCT38	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €
1172PCD2026PR	AVANZADA	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	IFCT45	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1173PCD2026TL	AVANZADA	COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	IFCT45	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1174PCD2026PR	AVANZADA	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	IFCT46	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1175PCD2026TL	AVANZADA	COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	IFCT46	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1176PCD2026PR	AVANZADA	ARQUITECTO DE SOLUCIONES AMAZON WEB SERVICES Y ADMINISTRADOR DE SYSOPS	IFCT47	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
1177PCD2026PR	AVANZADA	ORACLE BIG DATA CLOUD INGENIERO	IFCT54	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	175	Presencial	15,40 €
1179PCD2026PR	AVANZADA	USUARIO SAP S4HANA ÁREA FINANCIERA	IFCT58	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	Presencial	15,40 €
1180PCD2026PR	AVANZADA	USUARIO SAP S4HANA LOGÍSTICA	IFCT59	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	Presencial	15,40 €
1181PCD2026PR	AVANZADA	CIENTÍFICO DE DATOS CLOUDERA	IFCT63	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1182PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRADOR MONGODB Y ATLAS	IFCT64	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	175	Presencial	15,40 €
1183PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRADOR MONGODB Y ATLAS	IFCT64	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	175	Teleformación	8,90 €
1185PCD2026TL	AVANZADA	TODOS HACEMOS LA INFORMACIÓN DIGITAL ACCESIBLE	IFCT73	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

37/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1186PCD2026PR	AVANZADA	SAP-MÓDULO MM, GESTIÓN DE MATERIALES-NIVEL USUARIO	IFCT82	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1187PCD2026PR	AVANZADA	SAP-MÓDULO SD, VENTAS Y DISTRIBUCIÓN-NIVEL USUARIO	IFCT83	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1188PCD2026TL	AVANZADA	SAP-MÓDULO SD, VENTAS Y DISTRIBUCIÓN-NIVEL USUARIO	IFCT83	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1189PCD2026PR	AVANZADA	SOLUCIONES BLOCKCHAIN OPEN SOURCE EMPRESARIALES	IFCT84	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1190PCD2026TL	AVANZADA	SOLUCIONES BLOCKCHAIN OPEN SOURCE EMPRESARIALES	IFCT84	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Teleformación	8,90 €
1198PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO TRIDIMENSIONAL ORGÁNICO PARA IMPRESIÓN 3D	IFCT92	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
1199PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO TRIDIMENSIONAL ORGÁNICO PARA IMPRESIÓN 3D	IFCT92	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1200PCD2026PR	AVANZADA	DISEÑO TRIDIMENSIONAL PARAMÉTRICO PARA IMPRESIÓN 3D	IFCT93	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
1201PCD2026TL	AVANZADA	DISEÑO TRIDIMENSIONAL PARAMÉTRICO PARA IMPRESIÓN 3D	IFCT93	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1202PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS LINUX RED HAT - RHCSA	IFCT94	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1203PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS LINUX RED HAT - RHCSA	IFCT94	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1204PCD2026PR	AVANZADA	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS CLOUD: SALESFORCE	IFCT95	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1205PCD2026TL	AVANZADA	ADMINISTRADOR DE SERVICIOS CLOUD: SALESFORCE	IFCT95	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1206PCD2026PR	AVANZADA	DEVOPS PARA ADMINISTRADORES - LPIC-OT: DEVOPS TOOLS ENGINEER	IFCT96	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1207PCD2026TL	AVANZADA	DEVOPS PARA ADMINISTRADORES - LPIC-OT: DEVOPS TOOLS ENGINEER	IFCT96	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1208PCD2026PR	AVANZADA	ESPECIALISTA EN MARKETING CLOUD EMAIL & JOURNEY BUILDER_SALESFORCE	IFCT97	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1209PCD2026TL	AVANZADA	ESPECIALISTA EN MARKETING CLOUD EMAIL & JOURNEY BUILDER_SALESFORCE	IFCT97	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1210PCD2026PR	AVANZADA	FABRICACIÓN ADITIVA DE IMPRESIÓN 3D	IFCT98	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €
1211PCD2026TL	AVANZADA	FABRICACIÓN ADITIVA DE IMPRESIÓN 3D	IFCT98	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
1214PCD2026PR	AVANZADA	DOMÓTICA	IMAI030PO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMA	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	IMAI	40	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

38/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1215PCD2026TL	AVANZADA	DOMÓTICA	IMAI030PO	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	IMA	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	IMAI	40	Teleformación	8,90 €
1218PCD2026PR	AVANZADA	PHOTOSHOP AVANZADO: EFECTOS Y TRUCOS	IMST0010	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS	IMST	80	Presencial	15,40 €
1219PCD2026PR	AVANZADA	FUNDAMENTOS DE RETOQUE DIGITAL CON PHOTOSHOP	IMST0012	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIONES FOTOGRÁFICAS	IMST	40	Presencial	15,40 €
1220PCD2026PR	AVANZADA	CREACIÓN DE VÍDEOS PARA PUBLICIDAD EFECTIVA EN REDES SOCIALES	IMSV0006	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	IMSV	50	Presencial	15,40 €
1221PCD2026TL	AVANZADA	CREACIÓN DE VÍDEOS PARA PUBLICIDAD EFECTIVA EN REDES SOCIALES	IMSV0006	IMAGEN Y SONIDO	IMS	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	IMSV	50	Teleformación	8,90 €
1222PCD2026TL	AVANZADA	GEMELOS DIGITALES EN LA INDUSTRIA 4.0.	QUIA037PO	QUÍMICA	QUI	ANÁLISIS Y CONTROL	QUIA	30	Teleformación	8,90 €
1223PCD2026PR	AVANZADA	INDUSTRIA 4.0 Y DIGITALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA QUÍMICA	QUIE02	QUÍMICA	QUI	PROCESO QUÍMICO	QUIE	25	Presencial	15,40 €
1224PCD2026TL	AVANZADA	INDUSTRIA 4.0 Y DIGITALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA QUÍMICA	QUIE02	QUÍMICA	QUI	PROCESO QUÍMICO	QUIE	25	Teleformación	8,90 €
1225PCD2026PR	AVANZADA	IMPRESIÓN 3D EN LA INDUSTRIA	QUIT01	QUÍMICA	QUI	TRANSFORMACIÓN DE POLÍMEROS	QUIT	25	Presencial	15,40 €
1226PCD2026PR	AVANZADA	C.14. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUTOMATISMOS Y SU PROGRAMACIÓN, ORDENADORES Y SUS PERIFÉRICOS O DISPOSITIVOS AUXILIARES, EQUIPOS Y	SEAD0103	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	20	Presencial	15,40 €
1227PCD2026PR	AVANZADA	C.14. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUTOMATISMOS Y SU PROGRAMACIÓN, ORDENADORES Y SUS PERIFÉRICOS O DISPOSITIVOS AUXILIARES, EQUIPOS Y	SEAD0104	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	8	Presencial	15,40 €
1228PCD2026PR	AVANZADA	C.14. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, AUTOMATISMOS Y SU PROGRAMACIÓN, ORDENADORES Y SUS PERIFÉRICOS O DISPOSITIVOS AUXILIARES, EQUIPOS Y	SEAD0105	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	4	Presencial	15,40 €
1229PCD2026PR	AVANZADA	C.21. INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES (TIC Y DIGITALIZACIÓN)	SEAD0126	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	20	Presencial	15,40 €
1230PCD2026PR	AVANZADA	C.21. INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TELECOMUNICACIONES (TIC Y DIGITALIZACIÓN). PARTE ESPECÍFICA	SEAD0127	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	8	Presencial	15,40 €
1231PCD2026PR	AVANZADA	C.21. INSTALACIÓN/MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	SEAD0128	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	SEA	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	SEAD	4	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

39/40



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
		TELECOMUNICACIONES (TIC Y DIGITALIZACIÓN). FORMACIÓN DE RECICLAJE								
1236PCD2026PR	AVANZADA	GESTIÓN Y METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE	SSCE082PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	90	Presencial	15,40 €
1237PCD2026TL	AVANZADA	GESTIÓN Y METODOLOGÍA PRÁCTICA DEL E-LEARNING EN MOODLE	SSCE082PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	90	Teleformación	8,90 €
1238PCD2026TL	AVANZADA	LOS MAPAS CONCEPTUALES Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDO E-LEARNING: CMAPTOOLS	SSCE105PO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	SSC	FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	SSCE	70	Teleformación	8,90 €
1247PCD2026PR	AVANZADA	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, IMÁGENES VECTORIALES I	TCPF0009	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	Presencial	15,40 €
1248PCD2026TL	AVANZADA	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, IMÁGENES VECTORIALES I	TCPF0009	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	Teleformación	8,90 €
1251PCD2026PR	AVANZADA	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, RETOQUE DE IMAGEN II	TCPF0011	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	Presencial	15,40 €
1252PCD2026TL	AVANZADA	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, RETOQUE DE IMAGEN II	TCPF0011	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	Teleformación	8,90 €
1253PCD2026PR	AVANZADA	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, IMÁGENES VECTORIALES II	TCPF0019	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	Presencial	15,40 €
1254PCD2026TL	AVANZADA	TÉCNICAS DIGITALES APLICADAS AL DISEÑO DE MODA, IMÁGENES VECTORIALES II	TCPF0019	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	TCP	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL	TCPF	30	Teleformación	8,90 €
1255PCD2026PR	AVANZADA	DIAGNOSIS DE AVERÍAS MEDIANTE OSCILOSCOPIO Y MÁQUINA DE DIAGNOSIS. NIVEL AVANZADO	TMVG0008	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMV	ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG	30	Presencial	15,40 €
1256PCD2026PR	AVANZADA	DIAGNOSIS DE AVERÍAS MEDIANTE OSCILOSCOPIO Y MÁQUINA DE DIAGNOSIS. NIVEL BÁSICO	TMVG0009	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMV	ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG	24	Presencial	15,40 €
1257PCD2026PR	AVANZADA	SISTEMAS HÍBRIDOS EN EL AUTOMÓVIL. COMPROBACIÓN Y DIAGNOSIS. NIVEL II	TMVG0015	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TMV	ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS	TMVG	24	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

40/40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

ANEXO X.2.B
ACCIONES FORMATIVAS PRIORITARIAS DE COMPETENCIAS AVANZADAS RELACIONADAS CON LA IA CIBERSEGURIDAD Y OTRAS
CONVOCATORIA 2026/2027

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0173PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD Y REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) APLICADO AL COMERCIO ELECTRÓNICO	COMM01	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	Presencial	15,40 €
0174PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD Y REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) APLICADO AL COMERCIO ELECTRÓNICO	COMM01	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	40	Teleformación	8,90 €
0179PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN PYMES. COMERCIO ELECTRÓNICO SEGURO	COMM03	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	Presencial	15,40 €
0180PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD EN PYMES. COMERCIO ELECTRÓNICO SEGURO	COMM03	COMERCIO Y MARKETING	COM	MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS	COMM	50	Teleformación	8,90 €
0280PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD EN INSTALACIONES INDUSTRIALES	ELEM02	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECAÑICAS	ELEM	35	Presencial	15,40 €
0281PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD EN INSTALACIONES INDUSTRIALES	ELEM02	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	ELE	MÁQUINAS ELECTROMECAÑICAS	ELEM	35	Teleformación	8,90 €
0420PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CLOUDERA DATA ANALYST TRAINING	IFCD0043	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0421PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CLOUDERA DATA ANALYST TRAINING	IFCD0043	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0478PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SATÉLITES Y DRONES - ANÁLISIS DE IMÁGENES	IFCD0088	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0479PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SATÉLITES Y DRONES - ANÁLISIS DE IMÁGENES	IFCD0088	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Teleformación	8,90 €
0480PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SATÉLITES Y DRONES - DESARROLLO DE APLICACIONES	IFCD0089	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Presencial	15,40 €
0481PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SATÉLITES Y DRONES - DESARROLLO DE APLICACIONES	IFCD0089	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	160	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

1/11



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0482PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SATÉLITES Y DRONES - EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN	IFCD0090	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0483PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SATÉLITES Y DRONES - EXPLOTACIÓN DE DATOS DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN	IFCD0090	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0494PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD	IFCD0099	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	Presencial	15,40 €
0495PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD	IFCD0099	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	90	Teleformación	8,90 €
0503PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PROCESAMIENTO BIG DATA CON SCALA	IFCD0115	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	140	Presencial	15,40 €
0504PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PROCESAMIENTO BIG DATA CON SCALA	IFCD0115	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	140	Teleformación	8,90 €
0560PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA INDUSTRIA	IFCD0152	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	125	Presencial	15,40 €
0561PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA INDUSTRIA	IFCD0152	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	125	Teleformación	8,90 €
0562PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PROGRAMADOR JÚNIOR DE JAVASCRIPT CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0153	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Presencial	15,40 €
0563PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PROGRAMADOR JÚNIOR DE JAVASCRIPT CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCD0153	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0596PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD EN OT (TECNOLOGÍAS OPERACIONALES)	IFCD0248	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Teleformación	8,90 €
0597PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD EN OT (TECNOLOGÍAS OPERACIONALES)	IFCD0248	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	50	Presencial	15,40 €
0600PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTOS EN TECNOLOGÍAS OPERACIONALES (OT)	IFCD0250	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

2/11



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0601PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD, GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTOS EN TECNOLOGÍAS OPERACIONALES (OT)	IFCD0250	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	40	Presencial	15,40 €
0622PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	DESARROLLO SEGURO	IFCD060PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Presencial	15,40 €
0623PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	DESARROLLO SEGURO	IFCD060PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	25	Teleformación	8,90 €
0637PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	TECNOLOGÍAS BIOMÉTRICAS APLICADAS A LA CIBERSEGURIDAD	IFCD079PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	5	Presencial	15,40 €
0638PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	TECNOLOGÍAS BIOMÉTRICAS APLICADAS A LA CIBERSEGURIDAD	IFCD079PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	5	Teleformación	8,90 €
0643PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INFORMÁTICA FORENSE Y CIBERSEGURIDAD	IFCD083PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0644PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INFORMÁTICA FORENSE Y CIBERSEGURIDAD	IFCD083PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0645PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	HACKING ÉTICO Y CIBERSEGURIDAD	IFCD084PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Presencial	15,40 €
0646PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	HACKING ÉTICO Y CIBERSEGURIDAD	IFCD084PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0668PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	MACHINE LEARNING AWS	IFCD108	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	120	Presencial	15,40 €
0674PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	Resolución de problemas multisectoriales: Modelos de Machine Learning, Deep learning y uso masivo	IFCD112	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Presencial	15,40 €
0675PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	Resolución de problemas multisectoriales: Modelos de Machine Learning, Deep learning y uso masivo	IFCD112	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	100	Teleformación	8,90 €
0678PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	DESARROLLADOR SPARK BIG DATA CLOUDERA	IFCD25	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	200	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

3/11



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0739PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	HERRAMIENTAS DEL BIG DATA Y GOBIERNO DEL DATO	IFCD94	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	60	Teleformación	8,90 €
0741PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTERNET DE LAS COSAS. APLICACIÓN DEL LOT EN NUESTRO ENTORNO	IFCD96	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	Presencial	15,40 €
0742PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTERNET DE LAS COSAS. APLICACIÓN DEL LOT EN NUESTRO ENTORNO	IFCD96	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	15	Teleformación	8,90 €
0743PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PROGRAMACIÓN PARA SOLUCIONES DE IOT Y SMART CITY APLICABLES A ENTORNOS 5G	IFCD97	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	DESARROLLO	IFCD	150	Teleformación	8,90 €
0771PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN INTERNET	IFCM004PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Presencial	15,40 €
0772PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN INTERNET	IFCM004PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	30	Teleformación	8,90 €
0785PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	MANAGING CISCO NETWORK SECURITY (MCNS)	IFCM014PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Presencial	15,40 €
0786PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	MANAGING CISCO NETWORK SECURITY (MCNS)	IFCM014PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Teleformación	8,90 €
0798PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD INFORMATICA Y FIRMA DIGITAL.	IFCM026PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Presencial	15,40 €
0799PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD INFORMATICA Y FIRMA DIGITAL.	IFCM026PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	50	Teleformación	8,90 €
0813PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA SEGURIDAD CON SOFTWARE LIBRE	IFCM06	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	COMUNICACIONES	IFCM	100	Teleformación	8,90 €
0823PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	GESTOR DE INCIDENTES DE CIBERSEGURIDAD EC COUNCIL	IFCT0009	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
0826PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	VIRTUALIZACIÓN DEL DATA CENTER VMWARE	IFCT0012	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

4/11



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0832PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	IOT (INTERNET DE LAS COSAS) Y SISTEMAS CIBERFÍSICOS EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCT0020	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0833PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	IOT (INTERNET DE LAS COSAS) Y SISTEMAS CIBERFÍSICOS EN LA INDUSTRIA 4.0	IFCT0020	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
0836PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	BIG DATA	IFCT0022	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
0837PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	BIG DATA	IFCT0022	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
0838PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD	IFCT0023	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
0839PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD	IFCT0023	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €
0840PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	IFCT0024	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Presencial	15,40 €
0841PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	IFCT0024	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Teleformación	8,90 €
0842PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CCNA CYBERSECURITY OPERATIONS - CYBER OPS	IFCT0025	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Presencial	15,40 €
0843PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CCNA CYBERSECURITY OPERATIONS - CYBER OPS	IFCT0025	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	90	Teleformación	8,90 €
0848PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD CON PALO ALTO NETWORKS	IFCT0028	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0849PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN A LA CIBERSEGURIDAD CON PALO ALTO NETWORKS	IFCT0028	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
0858PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PROTECCIÓN DE EQUIPOS ANTE LOS RIESGOS EN INTERNET	IFCT0033	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

5/11



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0859PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PROTECCIÓN DE EQUIPOS ANTE LOS RIESGOS EN INTERNET	IFCT0033	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	30	Teleformación	8,90 €
0883PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CHATGPT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0049	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0884PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CHATGPT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0049	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
0887PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD AVANZADA EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA OPERACIÓN	IFCT0050	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
0888PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD AVANZADA EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA OPERACIÓN	IFCT0050	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Teleformación	8,90 €
0907PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INGENIERO DE MACHINE LEARNING IA GOOGLE CLOUD PLATFORM	IFCT0065	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	Presencial	15,40 €
0908PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	ANALÍTICA DE DATOS AWS	IFCT0066	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Presencial	15,40 €
0909PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	ADMINISTRADOR ESPECIALISTA MICROSOFT 365 CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0067	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
0911PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CONSULTOR ESPECIALISTA DE POWER PLATFORM CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0070	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	160	Presencial	15,40 €
0912PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	VIRTUALIZACIÓN DEL DATA CENTER Y ALMACENAMIENTO VMWARE	IFCT0071	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	140	Presencial	15,40 €
0915PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	MEJORA TU PRODUCTIVIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT0073	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
0916PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	AUTOMATIZACIÓN EN ENTORNOS TIC	IFCT0074	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
0917PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	AUTOMATIZACIÓN EN ENTORNOS TIC	IFCT0074	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

6/11



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
0929PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	APLICACIONES DE ORACLE PARA DATAMINING Y BIG DATA	IFCT0082	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
0930PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	APLICACIONES DE ORACLE PARA DATAMINING Y BIG DATA	IFCT0082	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Teleformación	8,90 €
0938PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD DIGITAL BÁSICA	IFCT0087	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Presencial	15,40 €
0939PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD DIGITAL BÁSICA	IFCT0087	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
0948PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	REPARACIÓN DE DRONES	IFCT0096	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
0957PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD, GOBERNANZA Y GESTIÓN DE IDENTIDADES EN MICROSOFT - SC-900	IFCT0107	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €
0958PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	FUNDAMENTOS DE SEGURIDAD, GOBERNANZA Y GESTIÓN DE IDENTIDADES EN MICROSOFT - SC-900	IFCT0107	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
0963PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DE RED Y CORREO CON WINDOWS Y EXCHANGE	IFCT0131	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0964PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES DE RED Y CORREO CON WINDOWS Y EXCHANGE	IFCT0131	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
0985PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FIRMA DIGITAL	IFCT0213	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
0986PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FIRMA DIGITAL	IFCT0213	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Presencial	15,40 €
1008PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT050PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Presencial	15,40 €
1009PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT050PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

7/11



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1037PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.	IFCT100PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1038PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN.	IFCT100PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Teleformación	8,90 €
1040PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT101PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Presencial	15,40 €
1041PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT101PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	80	Teleformación	8,90 €
1042PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD EN EL TELETRABAJO	IFCT102	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	Presencial	15,40 €
1043PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD EN EL TELETRABAJO	IFCT102	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	15	Teleformación	8,90 €
1048PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	GESTIÓN DE LA CIBERSEGURIDAD	IFCT109	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
1054PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	PROGRAMA AVANZADO EN BUSINESS ANALYTICS	IFCT113	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Teleformación	8,90 €
1058PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS JÓVENES EN LA RED	IFCT115	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
1059PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS JÓVENES EN LA RED	IFCT115	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
1060PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LA EMPRESA	IFCT116	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1061PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT117	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
1062PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	IFCT117	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

8/11



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1063PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	BIG DATA Y BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT119	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	60	Teleformación	8,90 €
1064PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	BIG DATA. ANALITICA DE DATOS	IFCT120	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1065PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD. RIESGOS Y AMENAZAS EN LA RED	IFCT121	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Teleformación	8,90 €
1077PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD	IFCT133PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Presencial	15,40 €
1078PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD	IFCT133PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	25	Teleformación	8,90 €
1080PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	IFCT135PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Presencial	15,40 €
1081PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS	IFCT135PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	10	Teleformación	8,90 €
1096PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERINTELIGENCIA EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD	IFCT144	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
1107PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO	IFCT149PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
1108PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO	IFCT149PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
1113PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD. SECTOR HOSTELERÍA	IFCT151PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1114PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	CIBERSEGURIDAD. SECTOR HOSTELERÍA	IFCT151PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Teleformación	8,90 €
1118PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA Y BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT153PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Presencial	15,40 €

Anexo X.1

9/11



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1119PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA Y BUSINESS INTELLIGENCE	IFCT153PO	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	200	Teleformación	8,90 €
1120PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	Red Team. Seguridad ofensiva	IFCT154	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
1122PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	Blue Team. Seguridad defensiva	IFCT155	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	50	Teleformación	8,90 €
1127PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	Seguridad informática en entornos de teletrabajo	IFCT158	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	100	Teleformación	8,90 €
1128PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA E IA	IFCT159	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Presencial	15,40 €
1129PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	INTRODUCCIÓN AL BIG DATA E IA	IFCT159	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	40	Teleformación	8,90 €
1132PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	DIRECTRICES DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL	IFCT160	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Presencial	15,40 €
1133PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	DIRECTRICES DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL	IFCT160	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	20	Teleformación	8,90 €
1165PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	ADMINISTRADOR BIG DATA CLOUDERA	IFCT34	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1166PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	ANALISTA DE DATOS BIG DATA CLOUDERA	IFCT35	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	150	Presencial	15,40 €
1184PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EC COUNCIL	IFCT66	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	120	Presencial	15,40 €
1196PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD EN INTERNET Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCT89	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	36	Presencial	15,40 €
1197PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD EN INTERNET Y DISPOSITIVOS MÓVILES	IFCT89	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	36	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

10/11



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

CÓDIGO	TIPO DE COMPETENCIA	ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO AF	FAMILIA PROFESIONAL	CÓDIGO FAM	ÁREA PROFESIONAL	CÓDIGO ÁREA	DURACIÓN TOTAL	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	C/H
1212PCD2026PR	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD EN SERVIDORES LINUX - LPIC-3 303: LINUX ENTERPRISE PROFESSIONAL SECURITY	IFCT99	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	48	Presencial	15,40 €
1213PCD2026TL	AVANZADA IA, CIBERSEGURIDAD Y OTROS	SEGURIDAD EN SERVIDORES LINUX - LPIC-3 303: LINUX ENTERPRISE PROFESSIONAL SECURITY	IFCT99	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	IFC	SISTEMAS Y TELEMÁTICA	IFCT	48	Teleformación	8,90 €

Anexo X.1

11/11



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

**ANEXO XI
NÚMERO DE HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN**

Cifras oficiales de población del Padrón municipal a 1 de enero de 2025

Fuente: INE

Cifras oficiales de población a 01/01/2025 de los municipios de la Comunidad de Castilla y León en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17)	
Detalle municipio	
Municipio	Población
Ávila	
05001 Adanero	207
05002 Adrada, La	2.853
05005 Albornos	170
05007 Aldeanueva de Santa Cruz	100
05008 Aldeaseca	211
05010 Aldehuela, La	141
05012 Amavida	131
05013 Arenal, El	961
05014 Arenas de San Pedro	6.460
05015 Arevalillo	58
05016 Arévalo	7.851
05017 Aveinte	67
05018 Avellaneda	23
05019 Ávila	59.107
05021 Barco de Ávila, El	2.308
05022 Barraco, El	2.086
05023 Barromán	174
05024 Becedas	146
05025 Becedillas	70
05026 Bercial de Zapardiel	166
05027 Berlanas, Las	323
05029 Bernuy-Zapardiel	79
05030 Berrocalejo de Aragona	55



05033	Blascomillán	169
05034	Blasconuño de Matababras	14
05035	Blascosancho	85
05036	Bohodón, El	104
05037	Bohoyo	205
05038	Bonilla de la Sierra	139
05039	Brabos	34
05040	Bularros	55
05041	Burgohondo	1.269
05042	Cabezas de Alambre	152
05043	Cabezas del Pozo	80
05044	Cabezas del Villar	217
05045	Cabizuela	89
05046	Canales	42
05047	Candeleda	5.003
05048	Cantiveros	102
05049	Cardeñosa	430
05051	Carrera, La	155
05052	Casas del Puerto	80
05053	Casasola	67
05054	Casavieja	1.362
05055	Casillas	673
05056	Castellanos de Zapardiel	106
05057	Cebreros	3.345
05058	Cepeda la Mora	63
05067	Chamartín	61
05059	Cillán	84
05060	Cisla	107
05061	Colilla, La	375
05062	Collado de Contreras	147
05063	Collado del Mirón	18
05064	Constanzana	104
05065	Crespos	463
05066	Cuevas del Valle	506
05903	Diego del Carpio	107
05069	Donjimeno	69
05070	Donvidas	31
05072	Espinosa de los Caballeros	104
05073	Flores de Ávila	262
05074	Fontiveros	715
05075	Fresnedilla	92
05076	Fresno, El	579
05077	Fuente el Saúz	146



05078	Fuentes de Año	90
05079	Gallegos de Altamios	61
05080	Gallegos de Sobrinos	42
05081	Garganta del Villar	37
05082	Gavilanes	523
05083	Gemuño	147
05085	Gil García	45
05084	Gilbuena	45
05086	Gimialcón	73
05087	Gotarrendura	173
05088	Grandes y San Martín	34
05089	Guisando	458
05090	Gutierre-Muñoz	63
05092	Hernansancho	140
05093	Herradón de Pinares	526
05094	Herreros de Suso	141
05095	Higuera de las Dueñas	250
05096	Hija de Dios, La	79
05097	Horcajada, La	434
05099	Horcajo de las Torres	425
05100	Hornillo, El	263
05102	Hoyo de Pinares, El	2.179
05101	Hoyocasero	294
05103	Hoyorredondo	57
05104	Hoyos del Collado	28
05105	Hoyos del Espino	350
05106	Hoyos de Miguel Muñoz	24
05107	Hurtumpascual	41
05108	Junciana	40
05109	Langa	441
05110	Lanzahíta	771
05113	Llanos de Tormes, Los	57
05112	Losar del Barco, El	99
05114	Madrigal de las Altas Torres	1.281
05115	Maello	713
05116	Malpartida de Corneja	89
05117	Mamblas	191
05118	Mancera de Arriba	66
05119	Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	22
05120	Marlín	29
05121	Martiherrero	372
05122	Martínez	109
05123	Mediana de Voltoya	117



05124	Medinilla	79
05125	Mengamuñoz	60
05126	Mesegar de Corneja	62
05127	Mijares	718
05128	Mingorría	422
05129	Mirón, El	93
05130	Mironcillo	110
05131	Mirueña de los Infanzones	86
05132	Mombeltrán	922
05133	Monsalupe	64
05134	Moraleja de Matababras	55
05135	Muñana	499
05136	Muñico	77
05138	Muñogalindo	299
05139	Muñogrande	76
05140	Muñomer del Peco	113
05141	Muñopepe	95
05142	Muñosancho	87
05143	Muñotello	50
05144	Narrillos del Álamo	56
05145	Narrillos del Rebollar	34
05147	Narros del Castillo	151
05148	Narros del Puerto	26
05149	Narros de Saldueña	102
05152	Nava de Arévalo	647
05153	Nava del Barco	81
05151	Navacedilla de Corneja	99
05154	Navadijos	29
05155	Navaescurial	54
05156	Navahondilla	359
05157	Navalacruz	192
05158	Navalmoral	445
05159	Navalonguilla	182
05160	Navalosa	314
05161	Navalperal de Pinares	840
05162	Navalperal de Tormes	73
05163	Navaluenga	2.135
05164	Navaquesera	38
05165	Navarredonda de Gredos	451
05166	Navarredondilla	146
05167	Navarrevisca	281
05168	Navas del Marqués, Las	5.670
05169	Navatalgordo	230



05170	Navatejares	48
05171	Neila de San Miguel	66
05172	Niharra	167
05173	Ojos-Albos	89
05174	Orbita	70
05175	Oso, El	125
05176	Padiernos	277
05177	Pajares de Adaja	123
05178	Palacios de Goda	396
05179	Papatrigo	215
05180	Parral, El	64
05181	Pascualcobo	38
05182	Pedro Bernardo	743
05183	Pedro-Rodríguez	131
05184	Peguerinos	283
05185	Peñalba de Ávila	104
05186	Piedrahíta	1.637
05187	Piedralaves	2.183
05188	Poveda	30
05189	Poyales del Hoyo	498
05190	Pozanco	57
05191	Pradosegar	109
05192	Puerto Castilla	99
05193	Rasueros	150
05194	Riocabado	129
05195	Riofrío	188
05196	Rivilla de Barajas	59
05197	Salobral	109
05198	Salvadiós	67
05199	San Bartolomé de Béjar	44
05200	San Bartolomé de Corneja	32
05201	San Bartolomé de Pinares	479
05206	San Esteban de los Patos	19
05207	San Esteban del Valle	735
05208	San Esteban de Zapardiel	40
05209	San García de Ingelmos	64
05901	San Juan de Gredos	219
05210	San Juan de la Encinilla	70
05211	San Juan de la Nava	422
05212	San Juan del Molinillo	238
05213	San Juan del Olmo	73
05214	San Lorenzo de Tormes	32
05215	San Martín de la Vega del Alberche	163



05216	San Martín del Pimpollar	221
05217	San Miguel de Corneja	65
05218	San Miguel de Serrezuela	103
05219	San Pascual	44
05220	San Pedro del Arroyo	516
05231	San Vicente de Arévalo	171
05204	Sanchidrián	720
05205	Sanchorreja	77
05222	Santa Cruz de Pinares	169
05221	Santa Cruz del Valle	295
05226	Santa María de los Caballeros	53
05224	Santa María del Arroyo	103
05225	Santa María del Berrocal	372
05902	Santa María del Cubillo	308
05227	Santa María del Tiétar	582
05228	Santiago del Collado	161
05904	Santiago del Tormes	104
05229	Santo Domingo de las Posadas	71
05230	Santo Tomé de Zabarcos	70
05232	Serrada, La	132
05233	Serranillos	247
05234	Sigeres	41
05235	Sinlabajos	134
05236	Solana de Ávila	95
05237	Solana de Rioalmar	141
05238	Solosancho	750
05239	Sotalbo	234
05240	Sotillo de la Adrada	5.081
05241	Tiemblo, El	4.582
05242	Tiñosillos	732
05243	Tolbaños	87
05244	Tormellas	35
05245	Tornadizos de Ávila	458
05247	Torre, La	209
05246	Tórtoles	37
05249	Umbrías	100
05251	Vadillo de la Sierra	50
05252	Valdecasa	54
05253	Vega de Santa María	88
05254	Velayos	203
05256	Villaflor	100
05257	Villafranca de la Sierra	128
05258	Villanueva de Gómez	119



05905	Villanueva de Ávila	202
05259	Villanueva del Aceral	86
05260	Villanueva del Campillo	107
05261	Villar de Corneja	31
05262	Villarejo del Valle	304
05263	Villatoro	150
05264	Viñegra de Moraña	49
05265	Vita	81
05266	Zapardiel de la Cañada	83
05267	Zapardiel de la Ribera	90
Burgos		
09001	Abajas	28
09003	Adrada de Haza	200
09006	Aguas Cándidas	61
09007	Aguilar de Bureba	46
09009	Albillos	220
09010	Alcocero de Mola	40
09011	Alfoz de Bricia	68
09907	Alfoz de Quintanadueñas	2.158
09012	Alfoz de Santa Gadea	102
09013	Altable	44
09014	Altos, Los	177
09016	Ameyugo	107
09017	Anguix	166
09018	Aranda de Duero	33.956
09019	Arandilla	157
09020	Arauzo de Miel	260
09021	Arauzo de Salce	44
09022	Arauzo de Torre	55
09023	Arcos	1.823
09024	Arenillas de Riopisuerga	156
09025	Arija	115
09026	Arlanzón	425
09027	Arraya de Oca	49
09029	Atapuerca	178
09030	Ausines, Los	143
09032	Avellanosa de Muñó	95
09033	Bahabón de Esgueva	80
09034	Balbases, Los	298
09035	Baños de Valdearados	322
09036	Bañuelos de Bureba	32



09037	Barbadillo de Herreros	103
09038	Barbadillo del Mercado	134
09039	Barbadillo del Pez	64
09041	Barrio de Muñó	32
09043	Barrios de Bureba, Los	179
09044	Barrios de Colina	55
09045	Basconcillos del Tozo	276
09046	Bascuñana	20
09047	Belbimbre	53
09048	Belorado	1.823
09050	Berberana	52
09051	Berlangas de Roa	204
09052	Berzosa de Bureba	26
09054	Bozoó	101
09055	Brazacorta	43
09056	Briviesca	6.728
09057	Bugedo	193
09058	Buniel	632
09059	Burgos	177.402
09060	Busto de Bureba	140
09061	Cabañes de Esgueva	145
09062	Cabezón de la Sierra	33
09064	Caleruega	385
09065	Campillo de Aranda	175
09066	Campolara	46
09067	Canicosa de la Sierra	410
09068	Cantabrana	22
09070	Carazo	42
09071	Carcedo de Bureba	36
09072	Carcedo de Burgos	513
09073	Cardeñadijo	1.445
09074	Cardeñajimeno	1.185
09075	Cardeñuela Riopico	106
09076	Carrias	26
09077	Cascajares de Bureba	25
09078	Cascajares de la Sierra	25
09079	Castellanos de Castro	48
09083	Castil de Peones	26
09082	Castildelgado	34
09088	Castrillo de Riopisuerga	56
09084	Castrillo de la Reina	159
09085	Castrillo de la Vega	626
09086	Castrillo del Val	858



09090	Castrillo Mota de Judíos	48
09091	Castrojeriz	794
09063	Cavia	246
09093	Cayuela	186
09094	Cebrecos	60
09095	Celada del Camino	91
09098	Cerezo de Río Tirón	467
09100	Cerratón de Juarros	42
09101	Ciardoncha	77
09102	Cillaperlata	31
09103	Cilleruelo de Abajo	209
09104	Cilleruelo de Arriba	52
09105	Ciruelos de Cervera	90
09108	Cogollos	687
09109	Condado de Treviño	1.468
09110	Contreras	81
09112	Coruña del Conde	95
09113	Covarrubias	501
09114	Cubillo del Campo	103
09115	Cubo de Bureba	102
09117	Cueva de Roa, La	89
09119	Cuevas de San Clemente	52
09120	Encío	37
09122	Espinosa de Cervera	81
09124	Espinosa de los Monteros	1.627
09123	Espinosa del Camino	43
09125	Estépar	646
09127	Fontioso	52
09128	Frاندovínez	95
09129	Fresneda de la Sierra Tirón	98
09130	Fresneña	68
09131	Fresnillo de las Dueñas	703
09132	Fresno de Río Tirón	156
09133	Fresno de Rodilla	49
09134	Frías	258
09135	Fuentebureba	58
09136	Fuentecén	246
09137	Fuentelcéspedes	290
09138	Fuentelisendo	96
09139	Fuentemolinos	89
09140	Fuentenebro	137
09141	Fuentespina	833
09143	Galbarros	28



09144	Gallega, La	34
09148	Grijalba	114
09149	Grisaleña	58
09151	Gumiel de Izán	587
09152	Gumiel de Mercado	376
09154	Hacinas	145
09155	Haza	33
09159	Hontanas	69
09160	Hontangas	92
09162	Hontoria de la Cantera	172
09163	Hontoria del Pinar	613
09164	Hontoria de Valdearados	152
09166	Hormazas, Las	93
09167	Hornillos del Camino	44
09168	Horra, La	295
09169	Hortigüela	103
09170	Hoyales de Roa	208
09172	Huércemes	159
09173	Huerta de Arriba	121
09174	Huerta de Rey	889
09175	Humada	114
09176	Hurones	59
09177	Ibeas de Juarros	1.492
09178	Ibrillos	30
09179	Iglesiarrubia	45
09180	Iglesias	136
09181	Isar	279
09182	Itero del Castillo	74
09183	Jaramillo de la Fuente	45
09184	Jaramillo Quemado	12
09189	Junta de Traslaloma	118
09190	Junta de Villalba de Losa	79
09191	Jurisdicción de Lara	39
09192	Jurisdicción de San Zadornil	62
09194	Lerma	2.629
09195	Llano de Bureba	45
09196	Madrigal del Monte	141
09197	Madrigalejo del Monte	160
09198	Mahamud	107
09199	Mambrilla de Castrejón	105
09200	Mambrillas de Lara	54
09201	Mamolar	27
09202	Manciles	21



09206	Mazuela	55
09208	Mecerreyes	176
09209	Medina de Pomar	6.190
09211	Melgar de Fernamental	1.496
09213	Merindad de Cuesta-Urria	263
09214	Merindad de Montija	723
09906	Merindad de Río Ubierna	1.400
09215	Merindad de Sotoscueva	399
09216	Merindad de Valdeporres	412
09217	Merindad de Valdivielso	384
09218	Milagros	409
09219	Miranda de Ebro	36.622
09220	Miraveche	92
09221	Modúbar de la Emparedada	773
09224	Monasterio de Rodilla	171
09223	Monasterio de la Sierra	38
09225	Moncalvillo	77
09226	Monterrubio de la Demanda	55
09227	Montorio	138
09228	Moradillo de Roa	167
09229	Nava de Roa	202
09230	Navas de Bureba	24
09231	Nebreda	50
09232	Neila	113
09235	Olmedillo de Roa	188
09236	Omillos de Muñó	38
09239	Oquillas	52
09241	Orbaneja Riopico	341
09238	Oña	938
09242	Padilla de Abajo	71
09243	Padilla de Arriba	86
09244	Padrones de Bureba	49
09247	Palacios de Riopisuerga	19
09246	Palacios de la Sierra	662
09249	Palazuelos de Muñó	52
09248	Palazuelos de la Sierra	95
09250	Pampliega	281
09251	Pancorbo	431
09253	Pardilla	109
09255	Partido de la Sierra en Tobalina	75
09256	Pedrosa de Duero	458
09259	Pedrosa de Río Úrbel	262
09258	Pedrosa del Príncipe	155



09257	Pedrosa del Páramo	88
09262	Peral de Arlanza	169
09261	Peñaranda de Duero	470
09267	Pineda Trasmonte	95
09266	Pineda de la Sierra	92
09270	Pinilla Trasmonte	152
09268	Pinilla de los Barruecos	100
09269	Pinilla de los Moros	30
09265	Piernigas	43
09272	Poza de la Sal	278
09274	Pradoluengo	1.090
09275	Presencio	212
09273	Prádanos de Bureba	54
09276	Puebla de Arganzón, La	565
09277	Puentedura	117
09279	Quemada	242
09281	Quintana del Pidio	150
09280	Quintanabureba	29
09287	Quintanaortuño	297
09288	Quintanapalla	123
09289	Quintanar de la Sierra	1.474
09292	Quintanavides	65
09283	Quintanaélez	44
09298	Quintanilla San García	66
09301	Quintanilla Vivar	890
09294	Quintanilla de la Mata	109
09901	Quintanilla del Agua y Tordueles	336
09295	Quintanilla del Coco	50
09297	Quintanillas, Las	386
09302	Rabanera del Pinar	94
09304	Rabé de las Calzadas	259
09306	Rebolledo de la Torre	100
09307	Redecilla del Camino	98
09308	Redecilla del Campo	65
09309	Regumiel de la Sierra	304
09310	Reinoso	21
09311	Retuerta	56
09316	Revilla Vallejera	112
09314	Revilla del Campo	96
09312	Revilla y Ahedo, La	97
09315	Revillarruz	621
09317	Rezmondo	18
09318	Riocavado de la Sierra	54



09321	Roa	2.276
09323	Rojas	62
09325	Royuela de Río Franco	169
09326	Rubena	207
09327	Rublacedo de Abajo	37
09328	Rucandio	72
09303	Rábanos	73
09329	Salas de Bureba	129
09330	Salas de los Infantes	1.959
09332	Saldaña de Burgos	203
09334	Salinillas de Bureba	55
09335	San Adrián de Juarros	84
09337	San Juan del Monte	163
09338	San Mamés de Burgos	323
09339	San Martín de Rubiales	137
09340	San Millán de Lara	61
09360	San Vicente del Valle	26
09343	Santa Cecilia	107
09345	Santa Cruz de la Salceda	148
09346	Santa Cruz del Valle Urbión	94
09347	Santa Gadea del Cid	180
09348	Santa Inés	153
09353	Santa María Ribarredonda	97
09350	Santa María del Campo	508
09351	Santa María del Invierno	70
09352	Santa María del Mercadillo	119
09354	Santa Olalla de Bureba	38
09355	Santibáñez de Esgueva	72
09356	Santibáñez del Val	64
09358	Santo Domingo de Silos	251
09361	Sargentos de la Lora	130
09362	Sarracín	261
09363	Sasamón	898
09365	Sequera de Haza, La	28
09366	Solarana	73
09368	Sordillos	23
09369	Sotillo de la Ribera	468
09372	Sotragero	300
09373	Sotresgudo	413
09374	Susinos del Páramo	115
09375	Tamarón	52
09377	Tardajos	862
09378	Tejada	35



09380	Terradillos de Esgueva	58
09381	Tinieblas de la Sierra	20
09382	Tobar	27
09384	Tordómar	290
09386	Torrecilla del Monte	79
09387	Torregalindo	130
09388	Torrelara	34
09389	Torrepadre	68
09390	Torresandino	565
09391	Tórtoles de Esgueva	362
09392	Tosantos	48
09394	Trespaderne	721
09395	Tubilla del Agua	126
09396	Tubilla del Lago	164
09398	Úrbel del Castillo	53
09400	Vadocondes	368
09403	Valdeande	103
09405	Valdezate	115
09406	Valdorros	377
09408	Vallarta de Bureba	41
09908	Valle de Losa	486
09409	Valle de Manzanedo	115
09410	Valle de Mena	4.155
09411	Valle de Oca	160
09902	Valle de Santibáñez	482
09905	Valle de Sedano	402
09412	Valle de Tobalina	877
09413	Valle de Valdebezana	479
09414	Valle de Valdelaguna	187
09415	Valle de Valdelucio	342
09416	Valle de Zamanzas	46
09904	Valle de las Navas	549
09417	Vallejera	38
09418	Valles de Palenzuela	74
09419	Valluércanes	70
09407	Valmala	24
09422	Vid de Bureba, La	26
09421	Vid y Barrios, La	237
09423	Vileña	23
09427	Villadiego	1.453
09428	Villaescusa de Roa	95
09429	Villaescusa la Sombría	61
09430	Villaespasa	21



09431	Villafranca Montes de Oca	117
09432	Villafruela	140
09433	Villagalijo	52
09434	Villagonzalo Pedernales	1.903
09437	Villahoz	262
09438	Villalba de Duero	720
09439	Villalbilla de Burgos	1.554
09440	Villalbilla de Gumiel	73
09441	Villaldemiro	92
09442	Villalmanzo	409
09444	Villamayor de Treviño	59
09443	Villamayor de los Montes	157
09445	Villambistia	44
09446	Villamedianilla	9
09447	Villamiel de la Sierra	43
09448	Villangómez	229
09449	Villanueva de Argaño	117
09450	Villanueva de Carazo	24
09451	Villanueva de Gumiel	281
09454	Villanueva de Teba	43
09455	Villaquirán de la Puebla	45
09456	Villaquirán de los Infantes	154
09903	Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	4.103
09458	Villariego	731
09460	Villasandino	179
09463	Villasur de Herreros	269
09464	Villatueda	41
09466	Villaverde del Monte	112
09467	Villaverde-Mogina	68
09471	Villayerno Morquillas	208
09472	Villazopeque	51
09473	Villegas	83
09476	Villoruebo	62
09424	Viloria de Rioja	38
09425	Vilviestre del Pinar	511
09478	Vizcaínos	41
09480	Zael	117
09482	Zarzosa de Río Pisuegra	29
09483	Zazuar	198
09485	Zuñeda	58
León		



24001	Acebedo	181
24002	Algadefe	312
24003	Alija del Infantado	554
24004	Almanza	570
24005	Antigua, La	324
24006	Ardón	533
24007	Arganza	800
24008	Astorga	10.305
24009	Balboa	269
24010	Bañeza, La	10.195
24011	Barjas	140
24012	Barrios de Luna, Los	300
24014	Bembibre	8.041
24015	Benavides	2.321
24016	Benuza	457
24017	Bercianos del Páramo	513
24018	Bercianos del Real Camino	179
24019	Berlanga del Bierzo	311
24020	Boca de Huérgano	412
24021	Boñar	1.732
24022	Borrenes	297
24023	Brazuelo	304
24024	Burgo Ranero, El	697
24025	Burón	282
24026	Bustillo del Páramo	1.057
24027	Cabañas Raras	1.286
24028	Cabrerros del Río	406
24029	Cabrillanes	687
24030	Cacabelos	4.734
24031	Calzada del Coto	217
24032	Campazas	110
24033	Campo de Villavidel	209
24034	Camponaraya	4.060
24037	Cármenes	356
24038	Carracedel	3423
24039	Carrizo	2242
24040	Carrocera	437
24041	Carrucedo	479
24042	Castilfalé	58
24043	Castrillo de Cabrera	100
24044	Castrillo de la Valduerna	136
24046	Castroalbón	898
24047	Castrocontrigo	623



24049	Castropodame	1574
24050	Castrotierra de Valmadrigal	106
24051	Cea	373
24052	Cebanico	146
24053	Cebrones del Río	439
24054	Cimanes de la Vega	431
24055	Cimanes del Tejar	710
24056	Cistierna	2.857
24057	Congosto	1.418
24058	Corbillos de los Oteros	174
24059	Corullón	789
24060	Crémenes	497
24061	Cuadros	2.075
24062	Cubillas de los Oteros	140
24063	Cubillas de Rueda	376
24064	Cubillos del Sil	1.746
24065	Chozas de Abajo	2699
24066	Destriana	422
24067	Encinedo	621
24068	Ercina, La	412
24069	Escobar de Campos	32
24070	Fabero	3.998
24071	Folgosos de la Ribera	973
24073	Fresno de la Vega	483
24074	Fuentes de Carbajal	71
24076	Garrafe de Torío	1.649
24077	Gordaliza del Pino	238
24078	Gordocillo	312
24079	Gradefes	882
24080	Grajal de Campos	200
24081	Gusendos de los Oteros	123
24082	Hospital de Órbigo	948
24083	Igüeña	1.012
24084	Izagre	133
24086	Joarilla de las Matas	241
24087	Laguna Dalga	608
24088	Laguna de Negrillos	1.056
24089	León	123.446
24090	Lucillo	360
24091	Luyego	537
24092	Llamas de la Ribera	783
24093	Magaz de Cepeda	345
24094	Mansilla de las Mulas	1.706



24095	Mansilla Mayor	316
24096	Maraña	103
24097	Matadeón de los Oteros	212
24098	Matallana de Torío	1.214
24099	Matanza	157
24100	Molinaseca	870
24101	Murias de Paredes	337
24102	Noceda del Bierzo	603
24103	Oencia	267
24104	Omañas, Las	267
24105	Onzonilla	1.974
24106	Oseja de Sajambre	214
24107	Pajares de los Oteros	245
24108	Palacios de la Valduerna	341
24109	Palacios del Sil	862
24110	Páramo del Sil	1.141
24112	Peranzanes	276
24113	Pobladura de Pelayo García	364
24114	Pola de Gordón, La	2.833
24115	Ponferrada	63.186
24116	Posada de Valdeón	392
24117	Pozuelo del Páramo	374
24118	Prado de la Guzpeña	108
24119	Priaranza del Bierzo	672
24120	Prioro	340
24121	Puebla de Lillo	641
24122	Puente de Domingo Flórez	1.348
24123	Quintana del Castillo	699
24124	Quintana del Marco	299
24125	Quintana y Congosto	402
24127	Regueras de Arriba	263
24129	Reyero	120
24130	Riaño	476
24131	Riego de la Vega	697
24132	Riello	570
24133	Rioseco de Tapia	409
24134	Robla, La	3.574
24136	Roperuelos del Páramo	502
24137	Sabero	1.020
24139	Sahagún	2.380
24141	San Adrián del Valle	82
24142	San Andrés del Rabanedo	29.944
24143	Sancedo	532



24144	San Cristóbal de la Polantera	611
24145	San Emiliano	585
24146	San Esteban de Nogales	239
24148	San Justo de la Vega	1.750
24149	San Millán de los Caballeros	191
24150	San Pedro Bercianos	218
24151	Santa Colomba de Curueño	502
24152	Santa Colomba de Somoza	472
24153	Santa Cristina de Valmadrigal	278
24154	Santa Elena de Jamuz	1.021
24155	Santa María de la Isla	429
24156	Santa María del Monte de Cea	327
24157	Santa María del Páramo	207
24158	Santa María de Ordás	2.994
24159	Santa Marina del Rey	1.718
24160	Santas Martas	763
24161	Santiago Millas	350
24162	Santovenia de la Valdoncina	2.058
24163	Sarriegos	5.456
24164	Sena de Luna	373
24165	Sobrado	275
24166	Soto de la Vega	1.481
24167	Soto y Amío	706
24168	Toral de los Guzmanes	486
24169	Toreno	1.751
24170	Torre del Bierzo	2.833
24171	Trabadelo	1.929
24172	Truchas	321
24173	Turcia	371
24174	Urdiales del Páramo	974
24175	Valdefresno	2.362
24176	Valdefuentes del Páramo	304
24177	Valdelugeros	484
24178	Valdemora	58
24179	Valdepiélagos	306
24180	Valdepolo	1.177
24181	Valderas	1.479
24182	Valderrey	424
24183	Valderrueda	817
24184	Valdesamario	167
24185	Val de San Lorenzo	480
24187	Valdevimbre	892
24188	Valencia de Don Juan	5.103



24189	Valverde de la Virgen	7.936
24190	Valverde-Enrique	148
24191	Vallecillo	101
24193	Vecilla, La	383
24194	Vegacervera	246
24196	Vega de Espinareda	2.006
24197	Vega de Infanzones	837
24198	Vega de Valcarce	555
24199	Vegaquemada	418
24201	Vegas del Condado	1.165
24202	Villablino	7.585
24203	Villabraz	82
24205	Villadangos del Páramo	1.268
24206	Toral de los Vados	289
24207	Villademor de la Vega	2.591
24209	Villafranca del Bierzo	611
24210	Villagatón	272
24211	Villamandos	418
24901	Villamanín	876
24212	Villamañán	1076
24213	Villamartín de Don Sancho	130
24214	Villamejil	653
24215	Villamol	134
24216	Villamontán de la Valduerna	678
24217	Villamoratiel de las Matas	121
24218	Villanueva de las Manzanas	484
24219	Villaobispo de Otero	514
24902	Villaornate y Castro	337
24221	Villaquejida	763
24222	Villaquilambre	18.905
24223	Villarejo de Órbigo	2.856
24224	Villares de Órbigo	557
24225	Villasabariego	1.155
24226	Villaselán	180
24227	Villaturiel	1.818
24228	Villazala	560
24229	Villazanzo de Valderaduey	360
24230	Zotes del Páramo	384
Palencia		
34001	Abarca de Campos	38
34003	Abia de las Torres	165



34004	Aguilar de Campoo	6.916
34005	Alar del Rey	910
34006	Alba de Cerrato	80
34009	Amayuelas de Arriba	36
34010	Ampudia	588
34011	Amusco	417
34012	Antigüedad	329
34015	Arconada	45
34017	Astudillo	1.041
34018	Autilla del Pino	223
34019	Autillo de Campos	125
34020	Ayuela	48
34022	Baltanás	1.226
34024	Baquerín de Campos	20
34025	Bárcena de Campos	53
34027	Barruelo de Santullán	1.164
34028	Báscones de Ojeda	136
34029	Becerril de Campos	737
34031	Belmonte de Campos	28
34032	Berzosilla	45
34033	Boada de Campos	17
34034	Boadilla del Camino	111
34035	Boadilla de Rioseco	95
34036	Brañosera	253
34037	Buenavista de Valdavia	290
34038	Bustillo de la Vega	259
34039	Bustillo del Páramo de Carrión	58
34041	Calahorra de Boedo	82
34042	Calzada de los Molinos	305
34045	Capillas	68
34046	Cardeñosa de Volpejera	64
34047	Carrión de los Condes	1.997
34048	Castil de Vela	54
34049	Castrejón de la Peña	322
34050	Castrillo de Don Juan	177
34051	Castrillo de Onielo	91
34052	Castrillo de Villavega	167
34053	Castromocho	193
34055	Cervatos de la Cueva	241
34056	Cervera de Pisuerga	2.272
34057	Cevico de la Torre	464
34058	Cevico Navero	175
34059	Cisneros	426



34060	Cobos de Cerrato	129
34061	Collazos de Boedo	89
34062	Congosto de Valdavia	132
34063	Cordovilla la Real	130
34066	Cubillas de Cerrato	60
34067	Dehesa de Montejo	130
34068	Dehesa de Romanos	39
34069	Dueñas	2.605
34070	Espinosa de Cerrato	119
34071	Espinosa de Villagonzalo	164
34072	Frechilla	138
34073	Fresno del Río	169
34074	Frómista	727
34076	Fuentes de Nava	581
34077	Fuentes de Valdepero	489
34079	Grijota	2.839
34080	Guardo	5.502
34081	Guaza de Campos	57
34082	Hérmedes de Cerrato	72
34083	Herrera de Pisuerga	1.875
34084	Herrera de Valdecañas	148
34086	Hontoria de Cerrato	108
34087	Hornillos de Cerrato	171
34088	Husillos	413
34089	Itero de la Vega	147
34091	Lagartos	117
34092	Lantadilla	277
34094	Ledigos	59
34903	Loma de Ucieza	186
34096	Lomas	40
34098	Magaz de Pisuerga	1.065
34099	Manquillos	62
34100	Mantinos	142
34101	Marcilla de Campos	60
34102	Mazariegos	202
34103	Mazuecos de Valdeginete	78
34104	Melgar de Yuso	269
34106	Meneses de Campos	109
34107	Micieces de Ojeda	67
34108	Monzón de Campos	608
34109	Moratinos	55
34110	Mudá	81
34112	Nogal de las Huertas	46



34113	Olea de Boedo	38
34114	Olmos de Ojeda	166
34116	Osornillo	57
34901	Osorno la Mayor	1.180
34120	Palencia	77.466
34121	Palenzuela	212
34122	Páramo de Boedo	103
34123	Paredes de Nava	1.927
34124	Payo de Ojeda	59
34125	Pedraza de Campos	73
34126	Pedrosa de la Vega	277
34127	Perales	112
34904	Pernía, La	297
34129	Pino del Río	162
34130	Piña de Campos	185
34131	Población de Arroyo	44
34132	Población de Campos	119
34133	Población de Cerrato	102
34134	Polentinos	41
34135	Pomar de Valdivia	488
34136	Poza de la Vega	160
34137	Pozo de Urama	21
34139	Prádanos de Ojeda	181
34140	Puebla de Valdavia, La	79
34141	Quintana del Puente	248
34143	Quintanilla de Onsoña	167
34146	Reinoso de Cerrato	58
34147	Renedo de la Vega	193
34149	Requena de Campos	27
34151	Respenda de la Peña	140
34152	Revenga de Campos	127
34154	Revilla de Collazos	75
34155	Ribas de Campos	150
34156	Riberos de la Cueva	52
34157	Saldaña	2.844
34158	Salinas de Pisuerga	348
34159	San Cebrián de Campos	400
34160	San Cebrián de Mudá	142
34161	San Cristóbal de Boedo	20
34163	San Mamés de Campos	44
34165	San Román de la Cuba	53
34167	Santa Cecilia del Alcor	91
34168	Santa Cruz de Boedo	51



34169	Santervás de la Vega	392
34170	Santibáñez de Ecla	42
34171	Santibáñez de la Peña	892
34174	Santoyo	187
34175	Serna, La	90
34177	Soto de Cerrato	166
34176	Sotobañado y Priorato	154
34178	Tabanera de Cerrato	133
34179	Tabanera de Valdavia	20
34180	Támara de Campos	70
34181	Tariego de Cerrato	504
34182	Torquemada	964
34184	Torremormojón	41
34185	Triollo	73
34186	Valbuena de Pisuegra	49
34189	Valdeolmillos	56
34190	Valderrábano	47
34192	Valde-Ucieza	77
34196	Valle de Cerrato	77
34902	Valle del Retortillo	155
34199	Velilla del Río Carrión	1.104
34023	Venta de Baños	6.372
34201	Vertavillo	162
34093	Vid de Ojeda, La	82
34202	Villabasta de Valdavia	33
34204	Villacidaler	44
34205	Villaconancio	48
34206	Villada	863
34208	Villaeles de Valdavia	47
34210	Villahán	96
34211	Villaherreros	211
34213	Villalaco	67
34214	Villalba de Guardo	194
34215	Villalcázar de Sirga	160
34216	Villalcón	45
34217	Villalobón	1.955
34218	Villaluenga de la Vega	519
34220	Villamartín de Campos	170
34221	Villamediana	177
34222	Villameriel	109
34223	Villamoronta	236
34224	Villamuera de la Cueva	36
34225	Villamuriel de Cerrato	6.501



34227	Villanueva del Rebollar	67
34228	Villanuño de Valdavia	91
34229	Villaprovedo	46
34230	Villarmentero de Campos	26
34231	Villarrabé	170
34232	Villarramiel	782
34233	Villasarracino	125
34234	Villasila de Valdavia	64
34236	Villaturde	148
34237	Villaumbrales	627
34238	Villaviudas	356
34240	Villerías de Campos	71
34241	Villodre	22
34242	Villodrigo	96
34243	Villoldo	333
34245	Villota del Páramo	295
34246	Villovieco	62
Salamanca		
37001	Abusejo	148
37002	Agallas	122
37003	Ahigal de los Aceiteros	93
37004	Ahigal de Villarino	30
37005	Alameda de Gardón, La	67
37006	Alamedilla, La	94
37007	Alaraz	444
37008	Alba de Tormes	5.099
37009	Alba de Yeltes	205
37010	Alberca, La	1.034
37011	Alberguería de Argañán, La	94
37012	Alconada	130
37015	Aldea del Obispo	245
37013	Aldeacipreste	89
37014	Aldeadávila de la Ribera	1.094
37016	Aldealengua	730
37017	Aldeanueva de Figueroa	238
37018	Aldeanueva de la Sierra	88
37019	Aldearrodrigo	143
37020	Aldearrubia	518
37021	Aldeaseca de Alba	65
37022	Aldeaseca de la Frontera	241
37023	Aldeatejada	2.662



37024	Aldeavieja de Tormes	100
37026	Aldehuela de Yeltes	176
37025	Aldehuela de la Bóveda	260
37027	Almenara de Tormes	302
37028	Almendra	129
37029	Anaya de Alba	190
37030	Añover de Tormes	84
37031	Arabayona de Mógica	318
37032	Arapiles	744
37033	Arcediano	89
37034	Arco, El	85
37035	Armenteros	156
37037	Atalaya, La	102
37038	Babilafuente	924
37039	Bañobárez	277
37040	Barbadillo	391
37041	Barbalos	70
37042	Barceo	45
37044	Barruecopardo	409
37045	Bastida, La	22
37046	Béjar	11.993
37047	Beleña	258
37049	Bermellar	129
37050	Berrocal de Huebra	75
37051	Berrocal de Salvatierra	74
37052	Boada	259
37054	Bodón, El	247
37055	Bogajo	124
37056	Bouza, La	48
37057	Bóveda del Río Almar	186
37058	Brincones	56
37059	Buenamadre	108
37060	Buenavista	368
37061	Cabaco, El	227
37062	Cabezabellosa de la Calzada	73
37063	Cabeza de Béjar, La	55
37065	Cabeza del Caballo	224
37067	Cabrerizos	4.218
37068	Cabrillas	316
37069	Calvarrasa de Abajo	1.240
37070	Calvarrasa de Arriba	604
37071	Calzada de Béjar, La	80
37072	Calzada de Don Diego	127



37073	Calzada de Valdunciel	717
37074	Campillo de Azaba	146
37077	Campo de Peñaranda, El	241
37078	Candelario	832
37079	Canillas de Abajo	64
37080	Cantagallo	281
37081	Cantalapiedra	884
37082	Cantalpino	802
37083	Cantaracillo	188
37085	Carbajosa de la Sagrada	7.791
37086	Carpio de Azaba	110
37087	Carrascal de Barregas	1.456
37088	Carrascal del Obispo	185
37089	Casafranca	69
37090	Casas del Conde, Las	63
37091	Casillas de Flores	171
37092	Castellanos de Moriscos	3.149
37185	Castellanos de Villiquera	727
37096	Castillejo de Martín Viejo	193
37097	Castraz	33
37098	Cepeda	287
37099	Cereceda de la Sierra	55
37100	Cerezal de Peñahorcada	64
37101	Cerralbo	105
37102	Cerro, El	363
37103	Cespedosa de Tormes	480
37114	Chagarcía Medianero	68
37104	Cilleros de la Bastida	21
37106	Cipérez	233
37107	Ciudad Rodrigo	11.750
37108	Coca de Alba	96
37109	Colmenar de Montemayor	177
37110	Cordovilla	105
37112	Cristóbal	158
37113	Cubo de Don Sancho, El	373
37115	Dios le Guarde	116
37116	Doñinos de Ledesma	62
37117	Doñinos de Salamanca	2.273
37118	Èjeme	139
37120	Encina de San Silvestre	111
37119	Encina, La	95
37121	Encinas de Abajo	615
37122	Encinas de Arriba	223



37123	Encinasola de los Comendadores	146
37124	Endrinal	201
37125	Escorial de la Sierra	233
37126	Espadaña	32
37127	Espeja	212
37128	Espino de la Orbada	238
37129	Florida de Liébana	248
37130	Forfoleda	207
37131	Frades de la Sierra	163
37132	Fregeneda, La	296
37133	Fresnedoso	94
37134	Fresno Alhándiga	194
37135	Fuente de San Esteban, La	1.293
37136	Fuenteguinaldo	635
37137	Fuenteliante	80
37138	Fuenterroble de Salvatierra	260
37139	Fuentes de Béjar	239
37140	Fuentes de Oñoro	1.012
37141	Gajates	135
37142	Galindo y Perahuy	713
37143	Galinduste	401
37144	Galisancho	320
37145	Gallegos de Argañán	259
37146	Gallegos de Solmirón	109
37147	Garcibuey	186
37148	Garcihernández	412
37149	Garcirrey	52
37150	Gejuelo del Barro	31
37151	Golpejas	139
37152	Gomecello	411
37154	Guadramiro	120
37155	Guijo de Ávila	81
37156	Guijuelo	5.427
37157	Herguijuela de Ciudad Rodrigo	65
37158	Herguijuela de la Sierra	222
37159	Herguijuela del Campo	60
37160	Hinojosa de Duero	562
37161	Horcajo de Montemayor	107
37162	Horcajo Medianero	199
37163	Hoya, La	32
37164	Huerta	282
37165	Iruelos	29
37166	Ituero de Azaba	189



37167	Juzbado	176
37168	Lagunilla	414
37169	Larrodrigo	178
37170	Ledesma	1.480
37171	Ledrada	476
37172	Linares de Riofrío	924
37173	Lumbrales	1.507
37175	Machacón	442
37174	Macotera	1.006
37176	Madroñal	128
37178	Malpartida	74
37179	Mancera de Abajo	192
37180	Manzano, El	54
37181	Martiago	252
37182	Martinamor	91
37183	Martín de Yeltes	383
37184	Masueco	240
37186	Mata de Ledesma, La	98
37187	Matilla de los Caños del Río	607
37188	Maya, La	163
37177	Maíllo, El	282
37189	Membrive de la Sierra	101
37190	Mieza	170
37191	Milano, El	88
37192	Miranda de Azán	451
37193	Miranda del Castañar	361
37194	Mogarraz	236
37195	Molinillo	43
37196	Monforte de la Sierra	50
37197	Monleón	88
37198	Monleras	241
37199	Monsagro	129
37200	Montejo	186
37201	Montemayor del Río	245
37202	Monterrubio de Armuña	1.321
37203	Monterrubio de la Sierra	150
37204	Morasverdes	230
37205	Morille	221
37206	Moríñigo	93
37207	Moriscos	577
37208	Moronta	73
37209	Mozárbez	510
37211	Narros de Matalayegua	187



37212	Navacarros	141
37213	Nava de Béjar	74
37214	Nava de Francia	116
37215	Nava de Sotrobal	147
37216	Navales	312
37217	Navalmoral de Béjar	57
37218	Navamorales	45
37219	Navarredonda de la Rinconada	153
37221	Navasfrías	365
37222	Negrilla de Palencia	78
37223	Olmedo de Camaces	87
37224	Orbada, La	177
37225	Pajares de la Laguna	110
37226	Palacios del Arzobispo	141
37228	Palaciosrubios	283
37229	Palencia de Negrilla	140
37230	Parada de Arriba	264
37231	Parada de Rubiales	237
37232	Paradinas de San Juan	380
37233	Pastores	52
37234	Payo, El	302
37235	Pedraza de Alba	214
37236	Pedrosillo de Alba	123
37237	Pedrosillo de los Aires	312
37238	Pedrosillo el Ralo	147
37239	Pedroso de la Armuña, El	202
37240	Pelabravo	1.427
37241	Pelarrodríguez	161
37242	Pelayos	72
37243	Peña, La	69
37244	Peñacaballera	149
37245	Peñaparda	298
37246	Peñaranda de Bracamonte	6.162
37247	Peñarandilla	171
37248	Peralejos de Abajo	162
37249	Peralejos de Arriba	38
37250	Pereña de la Ribera	300
37251	Peromingo	121
37252	Pinedas	88
37253	Pino de Tormes, El	147
37254	Pitiegua	173
37255	Pizarral	70
37256	Poveda de las Cintas	197



37257	Pozos de Hinojo	48
37258	Puebla de Azaba	145
37259	Puebla de San Medel	32
37260	Puebla de Yeltes	136
37261	Puente del Congosto	236
37262	Puertas	66
37263	Puerto de Béjar	342
37264	Puerto Seguro	52
37265	Rágama	196
37266	Redonda, La	61
37267	Retortillo	172
37268	Rinconada de la Sierra, La	97
37269	Robleda	453
37270	Robliza de Cojos	185
37271	Rollán	317
37272	Saelices el Chico	175
37273	Sagrada, La	78
37303	Sahugo, El	178
37274	Salamanca	146.110
37275	Saldeana	96
37276	Salmoral	107
37277	Salvatierra de Tormes	66
37278	San Cristóbal de la Cuesta	1.169
37284	San Esteban de la Sierra	343
37285	San Felices de los Gallegos	355
37286	San Martín del Castañar	233
37287	San Miguel de Valero	308
37036	San Miguel del Robledo	52
37288	San Morales	346
37289	San Muñoz	192
37291	San Pedro de Rozados	273
37290	San Pedro del Valle	143
37292	San Pelayo de Guareña	86
37279	Sancti-Spíritus	713
37280	Sanchón de la Ribera	66
37281	Sanchón de la Sagrada	43
37282	Sanchothello	206
37283	Sando	111
37293	Santa María de Sando	91
37294	Santa Marta de Tormes	14.976
37296	Santiago de la Puebla	280
37297	Santibáñez de Béjar	448
37298	Santibáñez de la Sierra	142



37299	Santiz	225
37300	Santos, Los	570
37301	Sardón de los Frailes	98
37302	Saucelle	242
37304	Sepulcro-Hilario	153
37305	Sequeros	216
37306	Serradilla del Arroyo	239
37307	Serradilla del Llano	136
37309	Sierpe, La	41
37310	Sieteiglesias de Tormes	193
37311	Sobradillo	170
37312	Sorihuela	255
37313	Sotoserrano	498
37314	Tabera de Abajo	97
37315	Tala, La	77
37316	Tamames	781
37317	Tarazona de Guareña	261
37318	Tardáguila	193
37319	Tejado, El	83
37320	Tejeda y Segoyuela	97
37321	Tenebrón	123
37322	Terradillos	3.314
37323	Topas	518
37324	Tordillos	306
37325	Tornadizo, El	88
37327	Torresmenudas	192
37328	Trabanca	159
37329	Tremedal de Tormes	34
37330	Valdecarros	296
37331	Valdefuentes de Sangusín	182
37332	Valdehijaderos	84
37333	Valdelacasa	187
37334	Valdelageve	66
37335	Valdelosa	386
37336	Valdemierque	58
37337	Valderrodrigo	129
37338	Valdunciel	125
37339	Valero	269
37340	Valsalabroso	120
37341	Valverde de Valdelacasa	57
37342	Valverdón	266
37343	Vallejera de Riofrío	67
37344	Vecinos	231



37345	Vega de Tirados	139
37346	Veguillas, Las	275
37347	Vellés, La	566
37348	Ventosa del Río Almar	97
37349	Vídola, La	95
37350	Vilvestre	374
37351	Villaflores	255
37352	Villagonzalo de Tormes	212
37353	Villalba de los Llanos	107
37354	Villamayor	7.728
37355	Villanueva del Conde	172
37356	Villar de Argañán	95
37357	Villar de Ciervo	253
37358	Villar de Gallimazo	192
37359	Villar de la Yegua	151
37360	Villar de Peralonso	212
37361	Villar de Samaniego	79
37362	Villares de la Reina	6.784
37363	Villares de Yeltes	102
37364	Villarino de los Aires	727
37365	Villarmayor	139
37366	Villarmuerto	38
37367	Villasbuenas	158
37368	Villasdardo	22
37369	Villaseco de los Gamitos	138
37370	Villaseco de los Reyes	296
37371	Villasrubias	231
37372	Villaverde de Guareña	128
37373	Villavieja de Yeltes	676
37374	Villoria	1.239
37375	Villoruela	729
37376	Vitigudino	2.344
37377	Yecla de Yeltes	223
37378	Zamarra	70
37379	Zamayón	192
37380	Zarapicos	50
37381	Zarza de Pumareda, La	131
37382	Zorita de la Frontera	140
Segovia		
40001	Abades	849
40002	Adrada de Pirón	39



40003	Adrados	113
40004	Aguilafuente	564
40005	Alconada de Maderuelo	23
40012	Aldea Real	275
40006	Aldealcorvo	15
40007	Aldealengua de Pedraza	78
40008	Aldealengua de Santa María	50
40009	Aldeanueva de la Serrezuela	42
40010	Aldeanueva del Codonal	105
40013	Aldeasoña	61
40014	Aldehorno	64
40015	Aldehuela del Codonal	24
40016	Aldeonte	55
40017	Anaya	111
40018	Añe	67
40019	Arahetes	31
40020	Arcones	179
40021	Arevalillo de Cega	18
40022	Armuña	253
40024	Ayllón	1.110
40025	Barbolla	142
40026	Basardilla	136
40028	Bercial	102
40029	Bercimuel	34
40030	Bernardos	462
40031	Bernuy de Porreros	1.342
40032	Boceguillas	746
40033	Brieva	93
40034	Caballar	78
40035	Cabañas de Polendos	202
40036	Cabezuela	655
40037	Calabazas de Fuentidueña	23
40039	Campo de San Pedro	257
40040	Cantalejo	3.619
40041	Cantimpalos	1.533
40161	Carabias	55
40043	Carbonero el Mayor	2.463
40044	Carrascal del Río	143
40045	Casla	155
40046	Castillejo de Mesleón	119
40047	Castro de Fuentidueña	41
40048	Castrojimeno	27
40049	Castroserna de Abajo	31



40051	Castroserracín	24
40052	Cedillo de la Torre	80
40053	Cerezo de Abajo	150
40054	Cerezo de Arriba	119
40065	Chañe	739
40055	Cilleruelo de San Mamés	41
40056	Cobos de Fuentidueña	25
40057	Coca	1.706
40058	Codorniz	294
40059	Collado Hermoso	116
40060	Condado de Castilnovo	74
40061	Corral de Ayllón	76
40902	Cozuelos de Fuentidueña	102
40062	Cubillo	74
40063	Cuéllar	9.527
40905	Cuevas de Provanco	131
40068	Domingo García	29
40069	Donhierro	73
40070	Duruelo	172
40071	Encinas	39
40072	Encinillas	358
40073	Escalona del Prado	475
40074	Escarabajosa de Cabezas	269
40075	Escobar de Polendos	172
40076	Espinar, El	10.409
40077	Espirdo	1.613
40078	Fresneda de Cuéllar	162
40079	Fresno de Cantespino	290
40080	Fresno de la Fuente	75
40081	Frumales	120
40082	Fuente de Santa Cruz	105
40083	Fuente el Olmo de Fuentidueña	396
40084	Fuente el Olmo de Íscar	51
40086	Fuentepelayo	764
40087	Fuentepiñel	63
40088	Fuenterrebollo	313
40089	Fuentesauco de Fuentidueña	216
40091	Fuentesoto	96
40092	Fuentidueña	125
40093	Gallegos	96
40094	Garcillán	513
40095	Gomezserracín	614
40097	Grajera	252



40099	Honrubia de la Cuesta	49
40100	Hontalbilla	277
40101	Hontanares de Eresma	1.680
40103	Huertos, Los	173
40104	Ituero y Lama	492
40105	Juarros de Riomoros	53
40106	Juarros de Voltoya	185
40107	Labajos	105
40108	Laguna de Contreras	111
40109	Languilla	79
40110	Lastras de Cuéllar	295
40111	Lastras del Pozo	55
40112	Lastrilla, La	4.781
40113	Losa, La	543
40115	Maderuelo	100
40903	Marazoleja	98
40118	Marazuela	58
40119	Martín Miguel	276
40120	Martín Muñoz de la Dehesa	309
40121	Martín Muñoz de las Posadas	251
40122	Marugán	775
40124	Mata de Cuéllar	261
40123	Matabuena	204
40125	Matilla, La	72
40126	Melque de Cercos	58
40127	Membibre de la Hoz	42
40128	Migueláñez	136
40129	Montejo de Arévalo	158
40130	Montejo de la Vega de la Serrezuela	121
40131	Monterrubio	51
40132	Moral de Hornuez	38
40134	Mozoncillo	916
40135	Muñopedro	298
40136	Muñoveros	138
40138	Nava de la Asunción	2.806
40139	Navafría	282
40140	Navalilla	90
40141	Navalmanzano	1.041
40142	Navares de Ayuso	58
40143	Navares de Enmedio	90
40144	Navares de las Cuevas	22
40145	Navas de Oro	1.305
40904	Navas de Riofrío	430



40146	Navas de San Antonio	368
40148	Nieva	256
40149	Olombrada	490
40150	Orejana	61
40151	Ortigosa de Pestaño	51
40901	Ortigosa del Monte	608
40152	Otero de Herreros	987
40154	Pajarejos	22
40155	Palazuelos de Eresma	6.107
40156	Pedraza	335
40157	Pelayos del Arroyo	45
40158	Perosillo	21
40159	Pinarejos	205
40160	Pinarnegrillo	98
40162	Prádena	473
40163	Puebla de Pedraza	56
40164	Rapariegos	187
40181	Real Sitio de San Ildefonso	5.217
40165	Rebollo	70
40166	Remondo	329
40168	Riaguas de San Bartolomé	28
40170	Riaza	2.128
40171	Ribota	40
40172	Riofrío de Riaza	29
40173	Roda de Eresma	260
40174	Sacramenia	324
40176	Samboal	459
40177	San Cristóbal de Cuéllar	161
40906	San Cristóbal de Segovia	3.161
40178	San Cristóbal de la Vega	81
40182	San Martín y Mudrián	263
40183	San Miguel de Bernuy	119
40184	San Pedro de Gaiños	315
40179	Sanchonuño	1.053
40180	Sangarcía	281
40186	Santa Marta del Cerro	45
40185	Santa María la Real de Nieva	906
40188	Santiuste de Pedraza	81
40189	Santiuste de San Juan Bautista	534
40190	Santo Domingo de Pirón	51
40191	Santo Tomás del Puerto	230
40192	Sauquillo de Cabezas	135
40193	Sebúlcor	239



40194	Segovia	52.375
40195	Sepúlveda	979
40196	Sequera de Fresno	42
40198	Sotillo	31
40199	Sotosalbos	132
40200	Tabanera la Luenga	51
40201	Tolocirio	38
40206	Torre Val de San Pedro	165
40202	Torreadrada	53
40203	Torrecaballeros	1.505
40204	Torrecilla del Pinar	188
40205	Torreiglesias	257
40207	Trescasas	1.130
40208	Turégano	1.007
40210	Urueñas	105
40211	Valdeprados	63
40212	Valdevacas de Montejo	29
40213	Valdevacas y Guijar	83
40218	Valle de Tabladillo	78
40219	Vallelado	750
40220	Valleruela de Pedraza	61
40221	Valleruela de Sepúlveda	48
40214	Valseca	208
40215	Valtiendas	75
40216	Valverde del Majano	1.097
40222	Veganzones	211
40223	Vegas de Matute	370
40224	Ventosa y Tejadilla	17
40225	Villacastín	1.567
40228	Villaverde de Íscar	579
40229	Villaverde de Montejo	22
40230	Villeguillo	129
40231	Yanguas de Eresma	117
40233	Zarzuela del Monte	507
40234	Zarzuela del Pinar	408
Soria		
42001	Abejar	287
42003	Adradas	65
42004	Ágreda	3.133
42006	Alconaba	198



42007	Alcubilla de Avellaneda	111
42008	Alcubilla de las Peñas	61
42009	Aldealafuente	85
42010	Aldealices	22
42011	Aldealpozo	18
42012	Aldealseñor	29
42013	Aldehuela de Periañez	27
42014	Aldehuelas, Las	58
42015	Alentisque	23
42016	Aliud	20
42017	Almajano	179
42018	Almaluez	113
42019	Almarza	601
42020	Almazán	5.544
42021	Almazul	61
42022	Almenar de Soria	233
42023	Alpanseque	52
42024	Arancón	73
42025	Arcos de Jalón	1.531
42026	Arenillas	29
42027	Arévalo de la Sierra	71
42028	Ausejo de la Sierra	113
42029	Baraona	117
42030	Barca	116
42031	Barcones	25
42032	Bayubas de Abajo	148
42033	Bayubas de Arriba	56
42034	Beratón	38
42035	Berlanga de Duero	810
42036	Blacos	36
42037	Bliecos	25
42038	Borjabad	29
42039	Borobia	218
42041	Buberos	27
42042	Buitrago	68
42043	Burgo de Osma-Ciudad de Osma	5.283
42044	Cabrejas del Campo	48
42045	Cabrejas del Pinar	288
42046	Calatañazor	43
42048	Caltojar	53
42049	Candilichera	99
42050	Cañamaque	29
42051	Carabantes	21



42052	Caracena	13
42053	Carrascosa de Abajo	18
42054	Carrascosa de la Sierra	19
42055	Casarejos	145
42056	Castilfrío de la Sierra	35
42058	Castillejo de Robledo	100
42057	Castilruiz	170
42059	Centenera de Andaluz	19
42060	Cerbón	27
42061	Cidones	313
42062	Cigudosa	14
42063	Cihuela	35
42064	Ciria	67
42065	Cirujales del Río	21
42068	Coscurita	69
42069	Covaleda	1.560
42070	Cubilla	22
42071	Cubo de la Solana	177
42073	Cueva de Ágreda	67
42075	Dévanos	72
42076	Deza	162
42078	Duruelo de la Sierra	1.035
42079	Escobosa de Almazán	19
42080	Espeja de San Marcelino	160
42081	Espejón	122
42082	Estepa de San Juan	13
42083	Frechilla de Almazán	20
42084	Fresno de Caracena	16
42085	Fuentearmegil	148
42086	Fuentecambrón	29
42087	Fuentecantos	65
42088	Fuentelmonge	58
42089	Fuentsaz de Soria	65
42090	Fuentepinilla	73
42092	Fuentes de Magaña	47
42093	Fuenteestrún	55
42094	Garray	794
42095	Golmayo	3.085
42096	Gómara	286
42097	Gormaz	18
42098	Herrera de Soria	12
42100	Hinojosa del Campo	24
42103	Langa de Duero	696



42105	Liceras	49
42106	Losilla, La	12
42107	Magaña	61
42108	Maján	10
42110	Matalebreras	81
42111	Matamala de Almazán	251
42113	Medinaceli	686
42115	Miño de Medinaceli	73
42116	Miño de San Esteban	43
42117	Molinos de Duero	162
42118	Momblona	19
42119	Monteagudo de las Vicarías	169
42120	Montejo de Tiermes	134
42121	Montenegro de Cameros	43
42123	Morón de Almazán	196
42124	Muriel de la Fuente	53
42125	Muriel Viejo	73
42127	Nafría de Ucero	35
42128	Narros	68
42129	Navaleno	698
42130	Nepas	49
42131	Nolay	45
42132	Noviercas	156
42134	Ólvega	3.782
42135	Oncala	61
42139	Pinilla del Campo	17
42140	Portillo de Soria	11
42141	Póveda de Soria, La	108
42142	Pozalmuro	49
42144	Quintana Redonda	499
42145	Quintanas de Gormaz	119
42148	Quiñonería	10
42149	Rábanos, Los	470
42151	Rebollar	36
42152	Recuerda	61
42153	Rello	21
42154	Renieblas	107
42155	Retortillo de Soria	126
42156	Reznos	21
42157	Riba de Escalote, La	9
42158	Rioseco de Soria	123
42159	Rollamienta	49
42160	Royo, El	248



42161	Salduero	148
42162	San Esteban de Gormaz	2.962
42163	San Felices	55
42164	San Leonardo de Yagüe	1.954
42165	San Pedro Manrique	626
42166	Santa Cruz de Yanguas	56
42167	Santa María de Huerta	239
42168	Santa María de las Hoyas	112
42171	Serón de Nágima	125
42172	Soliedra	37
42173	Soria	41.025
42174	Sotillo del Rincón	171
42175	Suellacabras	32
42176	Tajahuerce	22
42177	Tajueco	61
42178	Talveila	105
42181	Tardelcuende	414
42182	Taroda	45
42183	Tejado	100
42184	Torlengua	43
42185	Torreblacos	28
42187	Torrubia de Soria	52
42188	Trévago	47
42189	Ucero	80
42190	Vadillo	81
42191	Valdeavellano de Tera	222
42192	Valdegeña	36
42193	Valdelagua del Cerro	13
42194	Valdemaluque	139
42195	Valdenebro	85
42196	Valdeprado	8
42197	Valderrodilla	59
42198	Valtajeros	16
42200	Velamazán	66
42201	Velilla de la Sierra	26
42202	Velilla de los Ajos	15
42204	Viana de Duero	47
42205	Villaciervos	86
42206	Villanueva de Gormaz	6
42207	Villar del Ala	50
42208	Villar del Campo	29
42209	Villar del Río	155
42211	Villares de Soria, Los	72



42212	Villasayas	59
42213	Villaseca de Arciel	23
42215	Vinuesa	826
42216	Vizmanos	31
42217	Vozmediano	29
42218	Yanguas	104
42219	Yelo	40
Valladolid		
47001	Adalia	50
47002	Aguasal	18
47003	Aguilar de Campos	258
47004	Alaejos	1.427
47005	Alcazarén	623
47006	Aldea de San Miguel	212
47007	Aldeamayor de San Martín	6.290
47008	Almenara de Adaja	24
47009	Amusquillo	95
47010	Arroyo de la Encomienda	22.800
47011	Ataquines	580
47012	Bahabón	97
47013	Barcial de la Loma	98
47014	Barruelo del Valle	51
47015	Becilla de Valderaduey	206
47016	Benafarces	68
47017	Bercero	170
47018	Berceruelo	36
47019	Berrueces	85
47020	Bobadilla del Campo	279
47021	Bocigas	75
47022	Bocos de Duero	79
47023	Boecillo	4.446
47024	Bolaños de Campos	244
47025	Braojos de Medina	96
47026	Bustillo de Chaves	66
47027	Cabezón de Pisuerga	3.910
47028	Cabezón de Valderaduey	24
47029	Cabreros del Monte	64
47030	Campaspero	1.001
47031	Campillo, El	204
47032	Camporredondo	143
47033	Canalejas de Peñafiel	248



47034	Canillas de Esgueva	71
47035	Carpio	923
47036	Casasola de Arión	205
47037	Castrejón de Trabancos	171
47038	Castrillo de Duero	108
47039	Castrillo-Tejeriego	157
47040	Castrobol	43
47041	Castrodeza	148
47042	Castromembibre	49
47043	Castromonte	319
47044	Castronuevo de Esgueva	412
47045	Castronuño	737
47046	Castroponce	128
47047	Castroverde de Cerrato	192
47048	Ceinos de Campos	172
47049	Cervillego de la Cruz	87
47050	Cigales	5.454
47051	Ciguñuela	361
47052	Cistérniga	9.489
47053	Cogeces de Íscar	143
47054	Cogeces del Monte	640
47055	Corcos	203
47056	Corrales de Duero	104
47057	Cubillas de Santa Marta	394
47058	Cuenca de Campos	179
47059	Curiel de Duero	111
47060	Encinas de Esgueva	214
47061	Esguevillas de Esgueva	257
47062	Fombellida	169
47063	Fompedraza	113
47064	Fontihoyuelo	29
47065	Fresno el Viejo	825
47066	Fuensaldaña	2.146
47067	Fuente el Sol	150
47068	Fuente-Olmedo	42
47069	Gallegos de Hornija	104
47070	Gatón de Campos	46
47071	Geria	492
47073	Herrín de Campos	111
47074	Hornillos de Eresma	182
47075	Íscar	6.493
47076	Laguna de Duero	22.965
47077	Langayo	246



47078	Lomoviejo	155
47079	Llano de Olmedo	49
47080	Manzanillo	48
47081	Marzales	45
47082	Matapozuelos	977
47083	Matilla de los Caños	116
47084	Mayorga	1.354
47086	Medina de Rioseco	4.617
47085	Medina del Campo	20.215
47087	Megeces	419
47088	Melgar de Abajo	117
47089	Melgar de Arriba	161
47090	Mojados	3.415
47091	Monasterio de Vega	79
47092	Montealegre de Campos	105
47093	Montemayor de Pililla	837
47094	Moral de la Reina	129
47095	Moraleja de las Panaderas	42
47096	Morales de Campos	128
47097	Mota del Marqués	342
47098	Mucientes	690
47099	Mudarra, La	167
47100	Muriel	106
47101	Nava del Rey	1.924
47102	Nueva Villa de las Torres	265
47103	Olivares de Duero	328
47104	Olmedo	3.592
47105	Olmos de Esgueva	187
47106	Olmos de Peñafiel	35
47109	Palazuelo de Vedija	164
47110	Parrilla, La	471
47111	Pedraja de Portillo, La	1.186
47112	Pedrajas de San Esteban	3.434
47113	Pedrosa del Rey	147
47114	Peñafiel	5.143
47115	Peñaflor de Hornija	350
47116	Pesquera de Duero	403
47117	Piña de Esgueva	313
47118	Piñel de Abajo	165
47119	Piñel de Arriba	81
47121	Pollos	565
47122	Portillo	2.377
47123	Pozal de Gallinas	556



47124	Pozaldez	503
47125	Pozuelo de la Orden	56
47126	Puras	44
47127	Quintanilla de Arriba	161
47129	Quintanilla de Onésimo	1.043
47130	Quintanilla de Trigueros	100
47128	Quintanilla del Molar	43
47131	Rábano	169
47132	Ramiro	44
47133	Renedo de Esgueva	3.993
47134	Roales de Campos	155
47135	Robladillo	86
47137	Roturas	26
47138	Rubí de Bracamonte	207
47139	Rueda	1.118
47140	Saelices de Mayorga	116
47141	Salvador de Zapardiel	99
47142	San Cebrián de Mazote	99
47143	San Llorente	93
47144	San Martín de Valvení	78
47145	San Miguel del Arroyo	641
47146	San Miguel del Pino	365
47147	San Pablo de la Moraleja	113
47148	San Pedro de Latarce	429
47149	San Pelayo	42
47150	San Román de Hornija	295
47151	San Salvador	20
47156	San Vicente del Palacio	155
47152	Santa Eufemia del Arroyo	78
47153	Santervás de Campos	100
47154	Santibáñez de Valcorba	195
47155	Santovenia de Pisuegra	4.762
47157	Sardón de Duero	600
47158	Seca, La	1.015
47159	Serrada	1.117
47160	Siete Iglesias de Trabancos	413
47161	Simancas	5.533
47162	Tamariz de Campos	85
47163	Tiedra	273
47164	Tordehumos	362
47165	Tordesillas	8.773
47169	Torre de Esgueva	60
47170	Torre de Peñafiel	57



47166	Torrecilla de la Abadesa	237
47167	Torrecilla de la Orden	226
47168	Torrecilla de la Torre	27
47171	Torrelobatón	387
47172	Torrescárcela	162
47173	Traspinedo	1.308
47174	Trigueros del Valle	320
47175	Tudela de Duero	8.861
47176	Unión de Campos, La	210
47177	Urones de Castroponce	94
47178	Urueña	200
47179	Valbuena de Duero	385
47180	Valdearcos de la Vega	56
47181	Valdenebro de los Valles	187
47182	Valdestillas	1.634
47183	Valdunquillo	111
47184	Valoria la Buena	740
47185	Valverde de Campos	89
47186	Valladolid	302.614
47187	Vega de Ruiponce	81
47188	Vega de Valdetronco	88
47189	Velascálvaro	156
47190	Velilla	109
47191	Velliza	121
47192	Ventosa de la Cuesta	110
47193	Viana de Cega	2.282
47194	Viloria	338
47195	Villabáñez	516
47196	Villabaruz de Campos	31
47197	Villabrágima	1.075
47198	Villacarralón	71
47199	Villacid de Campos	83
47200	Villaco	72
47203	Villafrades de Campos	59
47204	Villafranca de Duero	247
47205	Villafrechós	473
47206	Villafuerte	80
47207	Villagarcía de Campos	297
47208	Villagómez la Nueva	46
47209	Villalán de Campos	36
47210	Villalar de los Comuneros	469
47211	Villalba de la Loma	56
47212	Villalba de los Alcores	383



47213	Villalbarba	96
47214	Villalón de Campos	1.473
47215	Villamuriel de Campos	55
47216	Villán de Tordesillas	122
47217	Villanubla	2.903
47218	Villanueva de Duero	1.263
47219	Villanueva de la Condesa	64
47220	Villanueva de los Caballeros	147
47221	Villanueva de los Infantes	116
47222	Villanueva de San Mancio	96
47223	Villardefrades	145
47224	Villarmentero de Esgueva	99
47225	Villasexmir	67
47226	Villavaquerín	155
47227	Villavellid	51
47228	Villaverde de Medina	497
47229	Villavicencio de los Caballeros	215
47230	Wamba	289
47231	Zaratán	6.386
47232	Zarza, La	109
Zamora		
49002	Abezames	58
49003	Alcañices	1.062
49004	Alcubilla de Nogales	108
49005	Alfaraz de Sayago	120
49006	Algodre	131
49007	Almaraz de Duero	386
49008	Almeida de Sayago	411
49009	Andavías	404
49010	Arcenillas	450
49011	Arcos de la Polvorosa	211
49012	Argañín	79
49013	Argujillo	215
49014	Arquillinos	105
49015	Arrabalde	186
49016	Aspariegos	223
49017	Asturianos	252
49018	Ayoó de Vidriales	264
49019	Barcial del Barco	254
49020	Belver de los Montes	252
49021	Benavente	17.309



49022	Benegiles	266
49023	Bermillo de Sayago	1.028
49024	Bóveda de Toro, La	682
49025	Bretó	163
49026	Bretocino	192
49027	Brime de Sog	114
49028	Brime de Urz	96
49029	Burganes de Valverde	593
49030	Bustillo del Oro	75
49031	Cabañas de Sayago	143
49032	Calzadilla de Tera	278
49033	Camarzana de Tera	740
49034	Cañizal	410
49035	Cañizo	197
49036	Carbajales de Alba	463
49037	Carbellino	174
49038	Casaseca de Campeán	88
49039	Casaseca de las Chanas	373
49040	Castrillo de la Guareña	133
49041	Castrogonzalo	432
49042	Castronuevo	216
49043	Castroverde de Campos	240
49044	Cazurra	72
49046	Cerecinos de Campos	231
49047	Cerecinos del Carrizal	111
49048	Cernadilla	105
49050	Cobrerros	543
49052	Coomonte	180
49053	Coreses	1.054
49054	Corrales del Vino	930
49055	Cotanes del Monte	79
49056	Cubillos	294
49057	Cubo de Benavente	115
49058	Cubo de Tierra del Vino, El	294
49059	Cuelgamures	77
49061	Entrala	133
49062	Espadañedo	109
49063	Faramontanos de Tábara	318
49064	Fariza	487
49065	Fermoselle	1.131
49066	Ferrerías de Abajo	461
49067	Ferrerías de Arriba	350
49068	Ferreruela	409



49069	Figueruela de Arriba	310
49071	Fonfría	794
49077	Fresno de Sayago	137
49075	Fresno de la Polvorosa	117
49076	Fresno de la Ribera	326
49078	Friera de Valverde	121
49079	Fuente Encalada	92
49080	Fuentelapeña	589
49082	Fuentes de Ropel	369
49081	Fuentesauco	1.593
49083	Fuentesecas	43
49084	Fuentespreadas	267
49085	Galende	1.019
49086	Gallegos del Pan	118
49087	Gallegos del Río	455
49088	Gamones	89
49090	Gema	201
49091	Granja de Moreruela	228
49092	Granucillo	105
49093	Guarrate	313
49094	Hermisende	207
49095	Hiniesta, La	293
49096	Jambrina	149
49097	Justel	75
49098	Losacino	189
49099	Losacio	90
49100	Lubián	296
49101	Luelmo	148
49102	Maderal, El	172
49103	Madridanos	461
49104	Mahide	299
49105	Maire de Castroponce	138
49107	Malva	92
49108	Manganeses de la Lampreana	438
49109	Manganeses de la Polvorosa	637
49110	Manzanal de Arriba	332
49112	Manzanal de los Infantes	133
49111	Manzanal del Barco	118
49113	Matilla de Arzón	150
49114	Matilla la Seca	33
49115	Mayalde	140
49116	Melgar de Tera	331
49117	Micereces de Tera	404



49118	Milles de la Polvorosa	206
49119	Molacillos	223
49120	Molezuelas de la Carballeda	47
49121	Mombuey	395
49122	Monfarracinos	998
49123	Montamarta	549
49124	Moral de Sayago	265
49125	Moraleja del Vino	1.796
49126	Moraleja de Sayago	300
49128	Morales de Rey	529
49129	Morales de Toro	918
49130	Morales de Valverde	156
49127	Morales del Vino	3.040
49131	Moralina	211
49132	Moreruela de los Infanzones	318
49133	Moreruela de Tábara	290
49134	Muelas de los Caballeros	184
49135	Muelas del Pan	592
49136	Muga de Sayago	313
49137	Navianos de Valverde	157
49138	Omillos de Castro	182
49139	Otero de Bodas	164
49141	Pajares de la Lampreana	282
49142	Palacios del Pan	249
49143	Palacios de Sanabria	233
49145	Pedralba de la Pradería	198
49146	Pego, El	268
49147	Peleagonzalo	286
49148	Peleas de Abajo	248
49149	Peñausende	386
49150	Peque	111
49151	Perdigón, El	673
49152	Pereruela	499
49153	Perilla de Castro	150
49154	Pías	91
49155	Piedrahita de Castro	104
49156	Pinilla de Toro	186
49157	Pino del Oro	173
49158	Piñero, El	210
49160	Pobladura de Valderaduey	34
49159	Pobladura del Valle	269
49162	Porto	147
49163	Pozoantiguo	188



49164	Pozuelo de Tábara	150
49165	Prado	53
49166	Puebla de Sanabria	1.378
49167	Pública de Valverde	172
49170	Quintanilla de Urz	98
49168	Quintanilla del Monte	93
49169	Quintanilla del Olmo	38
49171	Quiruelas de Vidriales	615
49172	Rabanales	497
49173	Rábano de Aliste	313
49174	Requejo	107
49175	Revellinos	223
49176	Riofrío de Aliste	589
49177	Rionegro del Puente	224
49178	Roales	1.019
49179	Robleda-Cervantes	375
49180	Roelos de Sayago	133
49181	Rosinos de la Requejada	292
49183	Salce	83
49184	Samir de los Caños	158
49185	San Agustín del Pozo	163
49186	San Cebrián de Castro	250
49187	San Cristóbal de Entreviñas	1.328
49188	San Esteban del Molar	117
49189	San Justo	207
49190	San Martín de Valderaduey	47
49191	San Miguel de la Ribera	244
49192	San Miguel del Valle	123
49193	San Pedro de Ceque	417
49194	San Pedro de la Nave-Almendra	313
49208	San Vicente de la Cabeza	309
49209	San Vitero	419
49197	Santa Clara de Avedillo	153
49199	Santa Colomba de las Monjas	236
49200	Santa Cristina de la Polvorosa	1.034
49201	Santa Croya de Tera	253
49202	Santa Eufemia del Barco	169
49204	Santa María de Valverde	50
49203	Santa María de la Vega	259
49205	Santibáñez de Tera	351
49206	Santibáñez de Vidriales	846
49207	Santovenia	219
49210	Sanzoles	454



49214	Tábara	743
49216	Tapioles	128
49219	Toro	8.336
49220	Torre del Valle, La	122
49221	Torregamones	225
49222	Torres del Carrizal	413
49223	Trabazos	848
49224	Trefacio	163
49225	Uña de Quintana	119
49226	Vadillo de la Guareña	240
49227	Valcabado	414
49228	Valdefinjas	60
49229	Valdescorriel	131
49230	Vallesa de la Guareña	67
49231	Vega de Tera	265
49232	Vega de Villalobos	88
49233	Vegalatrave	79
49234	Venialbo	439
49235	Vezdemarbán	423
49236	Vidayanes	74
49237	Videmala	131
49238	Villabrázaro	255
49239	Villabuena del Puente	574
49240	Villadepera	165
49241	Villaescusa	237
49242	Villafáfila	429
49243	Villaferrueña	105
49244	Villageriz	63
49245	Villalazán	241
49246	Villalba de la Lampreana	212
49247	Villalcampo	380
49248	Villalobos	200
49249	Villalonso	80
49250	Villalpando	1.433
49251	Villalube	143
49252	Villamayor de Campos	330
49255	Villamor de los Escuderos	362
49256	Villanázar	256
49257	Villanueva de Azoague	398
49258	Villanueva de Campeán	115
49259	Villanueva de las Peras	85
49260	Villanueva del Campo	736
49263	Villar de Fallaves	50



49264	Villar del Buey	483
49261	Villalbalbo	1.782
49262	Villardeciervos	383
49265	Villardiegua de la Ribera	106
49266	Villárdiga	60
49267	Villardondiego	110
49268	Villarrín de Campos	387
49269	Villaseco del Pan	201
49270	Villavendimio	150
49272	Villaveza de Valverde	72
49271	Villaveza del Agua	162
49273	Viñas	148
49275	Zamora	59.815



ANEXO XII

RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 42.1 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL, AL CRITERIO DE VALORACIÓN E DEL APARTADO 1 DE LA BASE 6ª Y AL CRITERIO DE DESEMPATE ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2 DE LA BASE 6ª DE LA CONVOCATORIA

(En el caso de entidades de formación agrupadas este anexo se cumplimentará por todas y cada una de las entidades que forman parte de la agrupación)

ENTIDAD DE FORMACIÓN SOLICITANTE/ENTIDAD DE FORMACIÓN AGRUPADA			
Nombre o razón social		CIF	

REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y apellidos		NIF	

1. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 42.1 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SU INCLUSIÓN SOCIAL

El representante legal de la entidad solicitante o en su caso el representante de la entidad de formación agrupada declara bajo su responsabilidad que, en relación con la obligación legal establecida en el artículo 42.1, de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre,

a.- La entidad solicitante se encuentra en la situación siguiente:

- Entidad sin trabajadores contratados.
- Entidad con trabajadores contratados no sujeta o exenta del cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 42.1.
- Entidad sujeta y en cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 42.1.

2. DATOS RELATIVOS AL CRITERIO DE VALORACIÓN SOBRE CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD A LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Base 6ª, apartado 1, letra e)

Que, a efectos de lo dispuesto en la letra e) del apartado 1 del resuelto sexto de la convocatoria el representante legal de la entidad solicitante o en su caso el representante de la entidad de formación agrupada declara bajo su responsabilidad que a fecha de aprobación de la convocatoria:

- Carece de trabajadores por cuenta ajena.
- Cuenta con menos de 50 trabajadores y no teniendo la obligación legal, tiene en su plantilla trabajadores con discapacidad.
- Cuenta con 50 o más trabajadores y teniendo la obligación legal, tiene en su plantilla un porcentaje mayor de trabajadores con discapacidad que el previsto en la legislación vigente.
- Cumple estrictamente la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad y manifiestan el compromiso de realizar las contrataciones oportunas para alcanzar alguna de las circunstancias anteriores durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de subvención. Estas contrataciones deberán formalizarse a tiempo completo o a tiempo parcial debiendo ser la jornada de trabajo, como mínimo, el 50% de la de un trabajador a tiempo completo comparable.

La presente declaración responsable cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, disponiendo el solicitante de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y comprometiéndose a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Código I.A.P.A.: 3022 n.º modelo 7442



3. DATOS RELATIVOS AL CRITERIO DE DESEMPATE (Base 6ª, apartado 2. letra a)

A efectos de lo dispuesto en la Base 6.2.a) de la Orden IEM/1070/2022, de 20 de agosto, reguladora de la presente subvención, la Administración obtendrá de oficio de la TGSS para cada entidad: "Informe de Plantilla Media de Trabajadores en situación de Alta" para el periodo comprendido entre la fecha de aprobación (firma) de la convocatoria y los 12 meses anteriores a dicha fecha.

El representante legal de la entidad solicitante o en su caso el representante de la entidad de formación agrupada declara bajo su responsabilidad que:

- El número de Trabajadores con discapacidad integrantes de la plantilla a fecha de dos meses antes de la aprobación (fecha de firma) de la presente convocatoria asciende a los trabajadores siguientes:

RELACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD INTEGRANTES DE LA PLANTILLA A LA FECHA DE DOS MESES ANTES DE LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA			
NIF/NIE	Nombre y apellidos	Fecha del alta en TGSS	Comunidad Autónoma de reconocimiento de la discapacidad

*A efectos de acreditación la entidad solicitante deberá aportar la autorización para la consulta de datos de carácter personal de la/s persona/s trabajadora/s contratada/s, recogida en el anexo XIII de la presente convocatoria.

La presente declaración responsable cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, disponiendo el solicitante de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y comprometiéndose a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.



**ANEXO XIII
AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
DE LA PERSONA TRABAJADORA CONTRATADA.**

(A cumplimentar por la persona trabajadora contratada)

D./D^a. _____, con NIF/NIE
_____.

A los efectos de comprobación de la condición de persona trabajadora con discapacidad, contratada laboralmente por la empresa _____, con NIF/CIF _____, para su incorporación a la plantilla de la misma, y de verificación de estos datos por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el marco del expediente de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León para los años 2025 y 2026, en el que aquella es entidad solicitante,

(Márquese lo que proceda)

SÍ AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a la condición de discapacidad que tengo reconocida por la Comunidad Autónoma de _____, así como los relativos a la vida laboral en la que consta mi alta en TGSS, con fecha _____, como persona trabajadora de la citada empresa. En el caso de pensionistas de Seguridad Social titulares de pensiones por incapacidad permanente AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a consultar telemáticamente los datos de Seguridad Social.

NO AUTORIZO* al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a consultar telemáticamente los datos relativos a mi situación de discapacidad, ni tampoco los relativos a mi vida laboral. En el caso de pensionistas de Seguridad Social titulares de pensiones por incapacidad permanente NO AUTORIZO al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a consultar telemáticamente los datos de Seguridad Social.

**En caso de manifestar su derecho de oposición a la consulta de datos, se deberá aportar, vida laboral del trabajador con discapacidad contratado o documentación que acredite la relación laboral con la entidad, y documentación que acredite la condición de persona con discapacidad. En el caso de persona con discapacidad que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, certificación emitida por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) o el servicio correspondiente de la Comunidad Autónoma.*

***En caso de ser pensionista de la Seguridad social que tenga reconocida un pensión de incapacidad permanente en grado de total, absoluta o gran invalidez, y de las personas pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad, acreditación de tal condición mediante certificación emitida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social/Clases Pasivas.*

En _____, a _____ de _____ de 20__

(Firma de la persona trabajadora)

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



ANEXO XIV
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES 2026/2027

CERTIFICACIÓN DE FINALIZACIÓN

IMPRESO C-FP

ENTIDAD SOLICITANTE:

CIF:

Nº EXPEDIENTE:

D/Dª _____ con N.I.F.: _____

Como representante/s de la entidad arriba indicada, CERTIFICO LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES realizado con cargo a la ayuda aprobada con las acciones formativas que se relacionan en la TABLA 1. Y para que conste expido la presente en

_____ a _____ de _____ de 20____.

(Firma y sello)

TABLA 1: RESUMEN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN

Acción	



INSTRUCCIONES PARA LA ADECUADA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO XIV

Cabecera

- ENTIDAD SOLICITANTE: se consignará el nombre con el que se registró la solicitud, y se consignará su CIF.
- Nº EXPEDIENTE: se indicará el asignado al presentar la solicitud para la Convocatoria 2025/2026.
- Se debe indicar el nombre, los apellidos y el NIF del representante legal establecido en la solicitud de subvención.
- Para la certificación del programa es imprescindible la fecha, la firma original del representante legal acreditado y el sello de la entidad solicitante.

Resumen de las Acciones Formativas realizadas con cargo a la ayuda

- Se enumerarán las acciones formativas realizadas, manteniendo el número y denominación consignados en la aprobación del programa de formación.
- En el caso en el que se cumplimenten más de una hoja, cada una de ellas deberá estar firmada por el representante legal.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



**ANEXO XV
PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES 2026/2027**

C-FG: COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

Expediente:

ENTIDAD SOLICITANTE:	CIF:
ENTIDAD AGRUPADA:	CIF:

D/D^a _____ con N.I.F.: _____

Como representante/s de la entidad arriba indicada, CERTIFICO LA FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA realizada con cargo a la subvención aprobada que se relaciona a continuación. Y para que conste expido la presente en _____ a _____ de _____ de 20__.

(Firma y sello)

Acción nº	Denominación	Modalidad	Participantes	Fecha Inicio	Fecha Fin	Actuación de seguimiento

Responsable de la formación

Número de horas de acción formativa

Formadores/tutores

Lugar desarrollo formación

Tipo formación	Razón Social/Nombre comercial	Dirección Detallada	Localidad	Código Postal	Días impartición								Horario					
													Mañana		Tarde			
					L	M	X	J	V	S	D	de	a	de	a			

Código I.A.P.A.: 3022



Datos de los participantes a fecha de finalización del periodo de sustitución													
APELLIDOS, NOMBRE	N.I.F.	SEXO	FEC.NAC.	DOMICILIO PARTICULAR	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	COLECTIVO	EMPRESA	C.I.F./N.I.F.	MUN.TRABAJO	C.P.	F/A/E
	MENOR 35 AÑOS	MENOR DE 35 AÑOS SIN CUALIFICACIÓN	MAYORES 45 AÑOS	MAYORES DE 45 AÑOS SIN PRESTACIONES Y CON CARGAS FAMILIARES	PARADOS LARGA Y MUY LARGA DURACIÓN		PARADO DE LARGA Y MUY LARGA DURACIÓN HA AGOTADO PRESTACIONES DE DESEMPLEO		MUJERES	TRABAJADOR ERTE	TRABAJADOR ERE		TRABAJADOR EMPRESA CONCURSO ACREEDORES

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Código I.A.P.A.: 3022



**ANEXO XVI
RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS SUBVENCIONADOS**

ENTIDAD SOLICITANTE/ N° EXPTE:

Nº	ACCION	GRUPO	NIF. ENT. BEN.	GASTO FINANCIABLE	CONCEPTO (Proveedor)	NIF	JUSTIFICACIÓN (Ftra/Nom/Pol, etc.)	FECHA	TIPO DOCUMENTO DE PAGO	FECHA DOCUMENTO DE PAGO	IMPORTE DEL GASTO
TOTAL COSTES SUBVENCIONABLES											
INTERESES FINANCIEROS GENERADOS											

Código I.A.P.A.: 3022

D/D ^a _____ con NIF _____ como representante legal de _____ con CIF _____ Firma del representante legal	Sello de la Entidad Solicitante
--	---------------------------------



ANEXO XVII CERTIFICADO DE COSTES

ACCIÓN FORMATIVA	CIF BENEFICIARIO ¹	COSTES DIRECTOS (CD)										COSTES INDIRECTOS (CI)			TOTAL				
		Retribuciones de los formadores	Amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas	Medios didácticos y adquisición del materiales didácticos	Alquiler, arrendamiento financiero de aulas talleres y demás superficies utilizadas	Seguro de accidentes de los participantes y responsabilidad civil	Gastos de transporte, mantención y alojamiento de trabajadores participantes	Costes de evaluación de la calidad de la formación	Gastos de publicidad y difusión	Gastos informe auditor	Gastos personales especializado en la atención a los alumnos con discapacidad, colectivos vulnerables...	Personal de apoyo para la gestión y ejecución de la acción formativa	Gastos financieros directamente relacionados con la actividad subvencionada	Otros costes indirectos					
SUBTOTAL																			
										TOTAL CD			TOTAL CI						
												TOTAL CD+CI							
												LÍMITE COSTES INDIRECTOS ²							
												TOTAL CD + CI (lim)							
												COSTE TOTAL JUSTIFICADO							

Código I.A.P.A.: 3022

MÉTODO PRORRATEO OTROS COSTES ASOCIADOS	
	POR HORAS IMPARTICIÓN
	POR HORAS DE FORMACIÓN
	COSTES CERTIFICADOS

D/D^a _____ con NIF _____
 Como Representante Legal de _____ con CIF _____

¹ Se deberá indicar el número de CIF de la ENTIDAD SOLICITANTE//AGRUPADA que asume el coste.

² Los costes asociados/ indirectos no podrá superar el 10 por 100 del coste total de la actividad formativa realizada y justificada, disposición transitoria primera Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.



CERTIFICO - El coste de desarrollo del Programa de Formación ha sido el detallado en el presente documento por un importe de _____ €
-Los intereses financieros generados por los fondos librados, que han incrementado la subvención concedida, suponen _____ €
(Ley 38/2003 art. 19.5.)
Firma del Representante Legal Sello de la Entidad Solicitante



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24

Fecha Firma: 07/05/2026 15:01:56 Fecha copia: 08/05/2026 07:34:41

Firmado: CARLOS JAVIER AMANDO FERNANDEZ CARRIEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QDY2CWRQQ7F8JKFMBTIG24> para visualizar el documento

ANEXO XVIII

DECLARACIÓN RESPONSABLE JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL COMPROMISO DECLARADO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Número de expediente:

D./D^a.....con N.I.F.....en representación de la entidad.....con C.I.F....., en su calidad de.....

DECLARA

Que, a efectos de la justificación del cumplimiento efectivo del compromiso de contratación declarado para la integración laboral de personas con discapacidad tomado en consideración para la aplicación del criterio establecido en la letra e de la base 6.1 de la Orden IEM/1071/2022, de 20 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras, la entidad: **(señálese sólo en el caso de que la empresa hubiese adquirido el compromiso)**

.- cumpliendo estrictamente la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, manifestó el compromiso de realizar las contrataciones oportunas para alcanzar alguna de las circunstancias anteriores durante el plazo de ejecución del programa de formación.

En este caso, la empresa declara la contratación de trabajadores con discapacidad.

RELACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CONTRATADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ADQUIRIDO			
NIF/NIE	Nombre y apellidos	Fecha del alta en TGSS	Comunidad Autónoma de reconocimiento de la discapacidad

La Administración de Castilla y León, sin perjuicio de la declaración responsable prevista en el apartado anterior, podrá efectuar las actuaciones de comprobación de la validez de dicha declaración en cualquier momento.

FECHA Y FIRMA DEL DECLARANTE

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Código I.A.P.A.: 3022



**ANEXO XIX
CERTIFICADO SOBRE PERCEPCIÓN DE OTRAS AYUDAS O INGRESOS ADICIONALES**

Expediente nº

D/D^a _____, como representante de la entidad beneficiaria (1)
_____, C.I.F. _____, en calidad de _____,

Declaro que la entidad que represento ha recibido un ingreso adicional o ayuda concedida para la misma actividad:

NO Sí (2)

Procedente de: _____

C.I.F. _____ por importe de _____ €.

Y para que conste, expido el presente en _____, a _____ de _____ de _____.

NOTA: Firma del Representante Legal y sello de la entidad beneficiaria.

- (1) Se cumplimentará un impreso por cada entidad beneficiaria.
- (2) En caso de consignar SÍ, se cumplimentará el nombre o razón social del concedente de la subvención o ayuda y CIF, así como la cuantía de la misma.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



ANEXO XX

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO 82/2020, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN DIRECTRICES VINCULANTES PARA EL IMPULSO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL GASTO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL DE CASTILLA Y LEÓN.

Número de expediente:

D./D^a.....
.....con N.I.F.....en representación de la entidad con C.I.F....., en su calidad de....., a efectos de la justificación del cumplimiento efectivo de lo declarado en la solicitud de subvención,

DECLARA

Que la mencionada entidad cumple con las obligaciones impuestas en el apartado vigésimo primero del Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de Castilla y León:

La Administración de Castilla y León, sin perjuicio de la declaración responsable prevista en el apartado anterior, podrá efectuar las actuaciones de comprobación de la validez de dichas declaraciones en cualquier momento.

FECHA Y FIRMA DEL DECLARANTE

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la finalidad de participar en la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional que puede consultar en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Código I.A.P.A.: 3022



